

PERIODICO OFICIAL



DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

SEGUNDO SEMESTRE

LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS
AUTORIZADO POR SEPOMEX

PERMISO No IM10-0008

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL EDO.

S U M A R I O PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

P L A N.- DE DESARROLLO MUNICIPAL 2007-2010. DEL
MUNICIPIO DE INDE, DGO., PAG. 2

P L A N.- DE DESARROLLO MUNICIPAL 2007-2010 DEL
MUNICIPIO DE GUANACEVI, DGO. PAG. 102

BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO

E X A M E N.- PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACION
ESPECIAL DE LA C. NIDIA ELISA VAQUERA
SIMENTAL. PAG. 147

■ ■ ■ N D E ■ ■ ■

PLAN

DE DESARROLLO

MUNICIPAL

2007 - 2010

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE INDÉ 2007-2010

C. LIC. FLORENCIO JURADO ROCHA

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARIO GOMEZ MARTINEZ

SINDICO MUNICIPAL

C. SILVESTRE BARRAZA GALVÁN

1º REGIDOR

C. AGUSTIN GAMBOA CASADO

2º REGIDOR

C. MANUEL DOMINGUEZ CELIZ

3º REGIDOR

C. ING. RAFAELDE LOS GUERREROS RODRÍGUEZ GUÍLLEN 4º REGIDOR

C. RAÚL BARRAZA ARZOLA

5º REGIDOR

C. LORENZO ENRÍQUEZ ESCOBAR

6º REGIDOR

C. AUSENCIO LARA CERVANTES

7º REGIDOR

PRESENTACIÓN

EL MUNICIPIO COMO ESTRUCTURA BÁSICA, COMO UNA FORMA DE GOBIERNO, CON EL RECONOCIMIENTO TÁCITO Y EXPRESO A SU MEDULAR IMPORTANCIA Y QUE A ULTIMAS FECHAS HA SIDO IMPULSADO MEDIANTE INNOVACIONES LEGALES QUE LE HA DADO LA JERARQUÍA Y LA POSIBILIDAD DE AUTONOMÍA QUE MERECE, YA CON SOLO EL INTERÉS Y LA COORDINACIÓN ENTRE GOBERNANTES Y GOBERNADOS, SE ALCANZARÍAN SUS POSTULADOS FUNDAMENTALES. EN EL MUNICIPIO DE INDÉ, SE ESTÁN CREANDO LAS CONDICIONES SUSTENTABLES Y COMPETITIVAS A NIVEL MUNICIPAL TRAYENDO CON ELLO EN CONSECUENCIA PULSAR DE MANERA DEFINITIVA EL PROGRESO TAN ANHELADO A SUS HABITANTES.

ESTA ADMINISTRACIÓN BUSCA MARCAR LA PAUTA A SEGUIR PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE, DONDE LOS SECTORES DE TODOS LOS NIVELES SE VEAN BENEFICIADOS CON LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA EL PUEBLO EN GENERAL, YA QUE ASÍ ES COMO SE SACARÍA DEL REZAGO TAN MARCADO EN ESTE MUNICIPIO.

EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE INDÉ, SE FORMULA CON EL AFÁN DEMOCRÁTICO DE LOGRAR QUE LAS ACCIONES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO SEAN RESPUESTA CABAL A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LA IDEOLOGÍA DE BIENESTAR SOCIAL ESTABLECIDO EN NUESTRA CARTA MAGNA Y LA LEY DE PLANEACIONES DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL MUNICIPIO DE INDÉ.

ESTE DOCUMENTO SE BASA EN LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO, DÁNDOLE PRIORIDAD A LOS PLANTEAMIENTOS Y DEMANDAS DE LAS COMUNIDADES RURALES MARGINADAS.

ES PREOCUPACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL , ESTATAL Y MUNICIPAL, ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES PORQUE SON LOS QUE SUFREN LAS CONSECUENCIAS DEL REZAGO EN BIENES Y SERVICIOS , INFRAESTRUCTURA Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.

CONSIDERANDO ESTA REALIDAD, TENEMOS QUE SUMAR ESFUERZOS PARA AVANZAR CON PASO FIRME HACIA UN DESARROLLO RURAL INTEGRAL, Y QUE INDÉ NO SE QUEDE AL MARGEN DE LA MODERNIZACIÓN.

RESUMIENDO, NUESTRO COMPROMISO ES EL INTERÉS PUESTO EN EL PROGRESO DE NUESTRO MUNICIPIO, EN LA BÚSQUEDA DE SER CADA DÍA MAS PRODUCTIVOS Y COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DE NUESTROS PUEBLOS Y CIUDADANOS QUE LO CONFORMAN.

COMPROMETEMOS NUESTRO TIEMPO, ESFUERZO Y DEDICACIÓN A UN PROYECTO DE TRABAJO PARA LA BÚSQUEDA DE ESPECTATIVAS QUE FORTALEZCAN A NUESTRO MUNICIPIO, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE INVOLUCREN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON RESULTADOS MEJORES PARA TODOS EN EL COMIENZO DE ESTA ADMINISTRACIÓN QUE HOY INICIA SU RECORRIDO.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2007 – 2010

INTRODUCCIÓN

ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ADOPTA COMO PROPÓSITO FUNDAMENTAL ESTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL INTEGRAL YA QUE CONTEMPLA UN CONJUNTO DE DECISIONES QUE INVOLUCRAN ASPECTOS QUE LLEVAN IMPLÍCITOS LA TECNOLOGÍA, LA PRODUCTIVIDAD, LA COMERCIALIZACIÓN, EL CONSUMO Y LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS; UNA CALIDAD DE VIDA QUE MARCA ASPECTOS COMO EL EMPLEO, EL MEJORAMIENTO DEL INGRESO, MEJOR EDUCACIÓN, MAS SALUD Y VIVIENDA; LA MEJORA DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y LA DOTACIÓN DE ALCANTARILLADOS EN LAS LOCALIDADES DE MAYOR POBLACIÓN . ADEMÁS DE LA NUTRICIÓN, RECREACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EL MEJORAMIENTO DE CAMINOS, LA PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN MÁS IMPORTANTES DEL MUNICIPIO COMO EL EJE TRONCAL INDE-EC. CARRTERA EL PALMITO

CABE MENCIONAR QUE COMO DATOS ESTADÍSTICOS QUE SE TOMARON DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN REGIONAL CORRESPONDIENTE A ESTE MUNICIPIO, POR LA COPLADEM, ASI COMO EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL, DESARROLLO SOCIAL Y OBRAS PUBLICAS Y DE PROGRAMAS FEDERALES, QUE HAN PROPORCIONADO PARA LA FORMULACION DE ESTE DOCUMENTO.

EN ESTE SENTIDO, LA PLANEACION ES DEFINITIVA YA QUE PERMITE EFICIENTAR LA APLICACIÓN EN FORMA JUSTA Y PRIORITARIA DE LOS RECURSOS DISPONIBLES Y RESOLVER LAS NECESIDADES DE LAS COMUNIDADES, QUE FUERON PLANTEADAS A LO LARGO DE NUESTRA CAMPAÑA POR EL VOTO POPULAR.

I.- ANTECEDENTES

1.1 INTRODUCCION

PROPOSITO:

CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS Y PRIORIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y LOS MULTIPLES PROBLEMAS QUE PRESENTAN ACTUALMENTE LAS POBLACIONES DEL MUNICIPIO HICIERON NECESARIO CONTAR CON UN NUEVO INSTRUMENTO DE PLANEACION QUE ARMONICE CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, PARA ORIENTARLO Y REGULARLO CON EL APROVECHAMIENTO MÁXIMO DEL POTENCIAL QUE PRESENTA DICHO MUNICIPIO.

LA PROBLEMÁTICA SE MANIFIESTA PRINCIPALMENTE EN LOS SIGUIENTES FENÓMENOS: FALTA DE INTEGRACIÓN DE LAS POBLACIONES DENTRO DE UN SISTEMA DE CENTROS URBANOS QUE PERMITA MAS BENEFICIOS A SUS HABITANTES VIALIDADES, COMO DESEQUILIBRIOS EN LA OCUPACIÓN DEL SUELO Y LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN, CARENCIA DE PAVIMENTO EN LA MAYORIA DE LAS CALLES, ALUMBRADO PUBLICO DEFICIENTE, CONFLICTOS VIALES POR VIALIDADES DESESTRUCTURADAS, DEFICIENCIAS DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, EL MOBILIARIO EDUCATIVO Y DE SALUD, CONCENTRACION DEL EQUIPAMIENTO URBANO, DETERIORO EN GENERAL DE LA IMAGEN URBANA EMIGRACION DE LA POBLACION EN EDAD PRODUCTIVA Y FALTA DE EMPLEO.

SOBRE TODO, SUBRAYAMOS LA NECESIDAD DEL BIENESTAR SOCIAL Y ANALIZAR LOS LIMITES DEL CRECIMIENTO DE LAS POBLACIONES

DETERMINADOS POR LAS POSIBILIDADES DE DOTAR CON MEJORES SERVICIOS LA POBLACIÓN PARA UNA MAYOR CALIDAD DE VIDA

1.1.1. ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ATENDIENDO LA NORMATIVIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES DE, LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROGRAMA DEBERÁN SER SOMETIDOS A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y A LA OPINIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES SOCIALES QUE FORMAN LA COMUNIDAD. VINCULANDO LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, CON LA NORMATIVIDAD, LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

1.1.2 CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ ESTRUCTURADO EN CINCO NIVELES.

I.- NIVEL ANTECEDENTES

EL CAPÍTULO NOS PERMITE ENCONTRAR Y ANALIZAR DESDE UNA VISIÓN HISTÓRICA, LAS CONDICIONES FÍSICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS, SOCIALES Y POLÍTICAS, QUE INFLUYEN EN LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DEL MUNICIPIO; PERMITEN POR TANTO, OBTENER UNA EXPLICACIÓN RACIONAL DE TAL PROBLEMÁTICA.

COMO EL OBJETIVO ESENCIAL DE CONOCER LOS ANTECEDENTES ESTÁ FORMULAR EL DIAGNÓSTICO-PRONÓSTICO DONDE SE CUBREN LOS RASGOS FUNDAMENTALES DEL CONOCIMIENTO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN (DIAGNÓSTICO) Y SUS TENDENCIAS FUTURAS (PRONÓSTICO), TANTO EN EL ÁMBITO INTERURBANO COMO EN EL INTRA URBANO, SE ESTABLECEN DE ESTE

MODO LAS PRIMERAS LÍNEAS INSTRUMENTALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

II.- NIVEL NORMATIVO:

TIENE COMO PROPÓSITO IDENTIFICAR TODAS LAS DISPOSICIONES Y CONDICIONES QUE NORMARAN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LAS LOCALIDADES. EN EL SE DEFINEN LOS OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO EN ESTUDIO, LOS CUALES PARTEN DEL RESUMEN DE LAS NECESIDADES QUE TIENEN LAS COMUNIDADES, ASÍ COMO DE LAS CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO-PRONOSTICO, ESTAS NORMAS Y CRITERIOS SIRVEN COMO ELEMENTO DE REFERENCIA A LOS OTROS COMPONENTES DEL PROGRAMA.

EN ESTE NIVEL SE SEÑALAN LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS QUE SIRVEN DE BASE PARA LAS FORMULACIONES NORMATIVAS COMO SON LOS NIVELES MÍNIMOS ACEPTABLES DE DOTACIÓN DE SERVICIOS Y LAS HIPÓTESIS ACEPTABLES DE DENSIDAD DE POBLACIÓN, ETC. POR LO TANTO, EN ESTE CAPITULO SE ABORDA EL CAMPO DEL MODELO DESEADO PARA LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

III.- NIVEL ESTRATÉGICO:

EL ENTENDIMIENTO DEL MUNICIPIO COMO ESPACIO EN EL QUE ORGANIZA, MANEJA Y PERCIBE EL PRODUCTO FINAL REMITE DE FORMA INEQUÍVOCAS A LA NECESIDAD DE AFIANZAR EL LIDERAZGO MUNICIPAL EN LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE ESE PRODUCTO, EN SUS DISTINTAS FASES Y COMPONENTES. CON ESTA FINALIDAD ES IMPRESCINDIBLE LA ADAPTACIÓN

DEL CONCEPTO DE MUNICIPALIDAD A NUEVOS TIEMPOS, SUPERANDO UN PAPEL PASIVO Y MERAMENTE REGULADOR DE LA ACTIVIDAD.

LA TENDENCIA DESCENTRALIZADORA Y DE REFORZAMIENTO MUNICIPAL QUE SE VIENE PRODUCIENDO EN LOS PAÍSES DE LATINOAMÉRICA CONTRIBUYE A SUPERAR LAS LIMITACIONES INSTITUCIONALES Y FACILITA LA CONSECUCIÓN DE UNA MAYOR LIBERTAD DE GESTIÓN Y AUTONOMÍA DESDE EL ÁMBITO LOCAL, CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA DE UNA RELACIÓN MAS DIRECTA CON LOS PROBLEMAS LOCALES. EL ROL DE LO PÚBLICO HA CAMBIADO Y ADQUIERE UN PROTAGONISMO ESENCIAL EN LA NEGOCIACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO, DE FORMA QUE ACTÚA COMO AGENTE DE FOMENTO DE INVERSIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN SU TERRITORIO.

SE ENTIENDE ASÍ QUE EL MUNICIPIO NO ES UN MERO CONTENEDOR DE LAS ACTIVIDADES, SINO PRODUCTOR Y DINAMIZADOR, AGENTE QUE DESARROLLA Y PROYECTA INICIATIVAS DE INTERRELACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES, LOS EMPRESARIOS LOCALES Y LOS OPERADORES EXTERNOS, A LA VEZ QUE REPRESENTA Y COORDINA LAS INICIATIVAS CON LA COMUNIDAD.

ES POR TANTO, EL ENTENDIMIENTO DE NUEVAS FORMAS EN LA GESTIÓN Y DE IDEAS DIFERENTES QUE HAN DE TRANSMITIRSE EN LA FORMA DE DISEÑAR, ORDENAR Y GESTIONAR EL PRODUCTO DE BASE LOCAL. ESTO IMPLICA UNA REDEFINICIÓN DEL PAPEL DEL MUNICIPIO COMO LUGAR DE FORMULACIÓN DE PROPUESTAS DESDE DENTRO Y DE NEGOCIACIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS EXTERNAS, FRENTE AL PAPEL PASIVO Y RECEPTOR Y AL DESPILFARRO DE OPORTUNIDADES. AL MISMO TIEMPO, LA GESTIÓN DESDE DENTRO SUPONE LA IDENTIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD CON LOS PROCESOS A ACOMETER, LA CONCIENCIACIÓN SOBRE EL VALOR DE LOS PROPIOS RECURSOS Y LA POSIBILIDAD DE UNA CORRECTA Y APROPIADA EXPLOTACIÓN DE LAS

VERDADERAS OPORTUNIDADES BASADAS EN LA SINGULARIDAD Y LA DIFERENCIACIÓN DE LAS ACCIONES PROYECTADAS.

LA CUESTIÓN ES COMO ESTRUCTURAR LA CAPACIDAD DE ACTUACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL. LA ACEPTACIÓN DEL PAPEL COMO REGULADOR MUNICIPAL EN EL DESARROLLO LOCAL DEBERÍA COMENZAR CON LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE, EL DEBEN INTEGRARSE, ADEMÁS DEL ÁREA CORRESPONDIENTE, TODOS LOS DEPARTAMENTOS QUE SE SIENTEN IMPLICADOS EN LA ESTRATEGIA DE LOS PROYECTOS , ESPECIALMENTE AQUELLOS CON MAYOR INCIDENCIA EN LA CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA FUNCIONAL TURÍSTICO: URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, CULTURA Y PATRIMONIO, MEDIO AMBIENTE, TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS, AGRICULTURA, ARTESANADO, COMERCIO, SANIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA. EL ÉXITO Y LA OPERATIVIDAD DE ESTE CONSEJO ESTÁN SUJETOS A LA IMPRESCINDIBLE PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO Y DE LOS AGENTES SOCIALES REPRESENTATIVOS EN CADA LUGAR.

EN DETERMINADOS ÁMBITOS, EL DESPEGUE DE LA ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE A DESARROLLAR LA PLANTACIÓN COMO MUNICIPIO E IMPULSA A CONSTITUIR COMITÉS LOCALES PARA CANALIZAR ESTAS MISMAS FUNCIONES, CON UNA FUERTE IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD LOCAL, ACTUANDO ESTOS DE VERDADERO INSTRUMENTO DE CONCIENCIACIÓN SOBRE LO QUE SUPONE EN EL DESARROLLO LOCAL Y LA NECESIDAD DE GENERAR INICIATIVAS DESDE DENTRO.

LA ESTRATEGIA CONCEPTUADA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEBE INSTITUCIONALIZARSE ADEMÁS CON LA ELABORACIÓN DE UN PLAN LOCAL, EN EL QUE SE RECOJAN LOS ASPECTOS RELATIVOS A SITUACIÓN ACTUAL DE LAS POTENCIALIDADES, ANÁLISIS DE DEBILIDADES Y FORTALEZAS, PROGRAMAS A IMPULSAR FUENTES DE FINANCIACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS PROGRAMAS (ESTATALES, REGIONALES) Y ACTUACIONES DE OTROS DEPARTAMENTOS (PLANIFICACIÓN FÍSICA E INFRAESTRUCTURAS, ENTRE OTROS) Y DE LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES SECTORIALES. ESTE DOCUMENTO HA DE CONTENER ASIMISMO LOS MECANISMOS PARA EVALUAR

EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y SU GRADO DE EJECUCIÓN, COMO MEDIO PARA UNA GESTIÓN PERMANENTE Y ACTUALIZADA.

ENTRE LAS ATRIBUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL, DENTRO DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS, CORRESPONDE LA ELABORACIÓN DE UNA NORMATIVA REGULADORA DE TODOS AQUELLOS ASPECTOS QUE ATAÑEN A LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE EMPRESAS E INSTALACIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

EL PAPEL ESENCIAL DE LA MUNICIPALIDAD CONSISTE EN DEFINIR LAS BASES PARA LA ELABORACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO, DESDE LOS PRINCIPIOS DE LA SOSTENIBILIDAD EN TODAS SUS VERTIENTES: ECONÓMICA, CULTURAL, SOCIAL Y ECOLÓGICA. DICHAS BASES DEBEN SER EL PUNTO DE PARTIDA PARA LAS LÍNEAS DE INTERVENCIÓN EN MATERIA DE PRODUCTO, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN QUE EL MUNICIPIO REQUIERE. SIN LA PRETENSIÓN DE ESTABLECER UN MARCO RÍGIDO DE PLANIFICACIÓN, ES ESENCIAL IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES Y RIESGOS Y DELIMITAR LAS GRANDES LÍNEAS ESTRATÉGICAS QUE DEBEN CONTRIBUIR A LA CONFIGURACIÓN DE LA PLANTACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, EN CONSONANCIA CON LAS EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN. EL MARCO DE UNA PLANIFICACIÓN SOSTENIBLE AYUDA A EVITAR LA DESCOORDINACIÓN QUE SUELE CARACTERIZAR A ESTOS PROCESOS; ADEMÁS ESTABLECE LA ORDENACIÓN DE LOS DIFERENTES COMPONENTES QUE INTERVIENEN EN EL DESARROLLO MUNICIPAL (TERRITORIALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS, INFRAESTRUCTURALES Y ORGANIZATIVOS) Y FIJA LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LAS IMPLANTACIONES. AL MISMO TIEMPO ES POSIBLE SELECCIONAR LAS TOPOLOGÍAS DE OFERTA MAS ADECUADAS PARA CADA ESPACIO Y GARANTIZAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS DESARROLLOS, ENTRE NUMEROSOS ASPECTOS DE LOS QUE DEPENDE EN ULTIMA INSTANCIA EL ÉXITO DE UN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE..

OTRO ASPECTO BÁSICO ES EL IMPULSO POLÍTICO AL DESARROLLO MUNICIPAL, CONSIDERANDO LA MISMA NECESIDAD DE RECONOCER SU IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA COMUNIDAD. JUNTO A ELLO ES TAMBIÉN ESENCIAL LA CONCIENTIZACION PUBLICA, A PARTIR DEL CONOCIMIENTO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS QUE PUEDEN DERIVAR DEL DESARROLLO,. TAL Y COMO SE HA COMENTADO, LA POBLACIÓN DEBE PARTICIPAR DIRECTAMENTE EN ESTOS PROCESOS, NO COMO MEROS RECEPtoRES. CONVIENE TENER EN CUENTA QUE EL TIPO DE FORMULAS POLÍTICA-AYUNTAMIENTO-SOCIEDAD EN CASOS COMO LAS RUTAS CULTURALES O ETNOGRÁFICAS TIENE SENTIDO SI SE LOGRA INVOLUCRAR A LAS COMUNIDADES LOCALES. EN CUALQUIER CASO, NO HAY QUE OLVIDAR LAS NECESIDADES DE LOS RESIDENTES AL PLANIFICAR LAS ACTUACIONES DE CADA UNO DE LOS SECTORES INVOLUCRADOS.

EL NIVEL ESTRATÉGICO CONSTITUYE LA PARTE FUNDAMENTAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PROPONE EL PROCESO QUE DEBEN SEGUIR LAS

ACCIONES EN ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS Y DEFINICIONES QUE SE CONSIDERAN EN EL DIAGNOSTICO Y EL PRONOSTICO. ASIMISMO, CONTIENE LAS PRINCIPALES DISPOSICIONES QUE PERMITEN ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ESTABLECIDOS EN EL NIVEL NORMATIVO.

LAS PROPUESTAS CONCRETAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SE ESPECIFICAN CON MAYOR PRECISIÓN EN EL CORTO PLAZO, MAS ESTAS PROPUESTAS TOMAN EN CUENTA Y DEFINEN LAS NECESIDADES Y EL CRECIMIENTO PREVISIBLES EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO, CON ELLAS SE PLANTEA LA FORMA DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CON LOS FACTORES QUE INFLUYEN MAS DIRECTAMENTE EN EL LOGRO DE ESTE PROPÓSITO: EL SUELO, LA DOTACIÓN Y CORRECTA UBICACIÓN DE LA VIVIENDA, EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA Y EN GENERAL LA

ORDENACIÓN DE CADA UNO DE LAS NECESIDADES PARA EL DESARROLLO DE UN PUEBLO.

EN ESTE CAPITULO POR LO TANTO, SE DEFINE LA ESTRATEGIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SE PLANTEAN LAS ALTERNATIVAS PREPOSITIVAS EN FORMA INTEGRAL, QUE SE EVALÚEN EN CUANTO A SU EFICIENCIA, EFICACIA Y VIABILIDAD.

IV.- NIVEL PROGRAMÁTICO Y DE CORRESPONSABILIDAD

ESTE NIVEL CONSTITUYE EL ESLABÓN ENTRE LA ESTRATEGIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEL MISMO, ENTENDIDAS COMO PROPUESTAS

REALIZA LA TRADUCCIÓN PROGRAMÁTICA DEL CONJUNTO DE PROPUESTAS PARA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, DENTRO DE UNA

APERTURA PROGRAMÁTICA A PARTIR DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LOS CAMPOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL INCIDIRÁ.

PROPONE Y ORIENTA LA PARTICIPACIÓN Y LAS RESPONSABILIDADES QUE ASUMIRÁN LOS DIFERENTES ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES, EL SECTOR SOCIAL Y EL PRIVADO EN LA REALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, UTILIZANDO UN PERFIL OPERATIVO DE ACTIVIDADES INTEGRADAS EN MATRICES DE PROGRAMAS Y CORRESPONSABILIDAD.

EN TÉRMINOS ESPECÍFICOS SE PERSIGUE EL OBJETIVO DE ACLARAR QUE SE VA A HACER, DONDE, LA PRIORIDAD, CUANDO, Y QUIENES SERÁN LOS RESPONSABLES, Y LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

V.- NIVEL INSTRUMENTAL:

EN ESTE CAPITULO SE PRESENTAN LOS INSTRUMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL QUE SE DERIVAN DE CADA UNO DE LOS NIVELES Y CUYA NECESIDAD SE INFIERE CONFORME SE DESARROLLA EL PROCESO DE PLANTACIÓN; ES DECIR, LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SE INICIA DESDE QUE SE PREPARA EL CAPITULO DE ANTECEDENTES, Y SE INCREMENTA EN FORMA PARALELA A SU ELABORACIÓN, PERO UNA VEZ SE APRUEBA EL PROCESO DE INSTRUMENTACIÓN CONTINUA, PARA REALIZAR LOS PLANTEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.

LOS INSTRUMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SON AQUELLOS PROCEDIMIENTOS, SISTEMAS, MEDIOS Y RECURSOS QUE PERMITIRÁN LLEVAR A CABO LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, LO MISMO LOS QUE SEÑALAN LAS MEDIDAS Y DISPOSICIONES QUE PERMITIRÁN INSTRUIR COMO LOS NECESARIOS PARA SU OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

CRONOLOGÍA DEL MUNICIPIO

INDE, ANTIGUO PUEBLO DE INDIOS TEPEHUANOS QUE DESPERTÓ LA ATENCIÓN DE LOS CONQUISTADORES POR LA RIQUEZA DE SU TIERRA, FUE FUNDADO OFICIALMENTE EL 24 DE JUNIO DE 1563 POR EL CAPITÁN RODRIGO DEL RÍO DE LOSA, OBEDECIEndo INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR DE LA NUEVA VIZCAYA, FRANCISCO DE IBARRA.

LA LABOR MISIONAL Y DE EXPLORACIÓN COMENZÓ ANTES, PARTIENDO SIEMPRE DEL CUARTEL DE SAN JUAN Y ESTUVO A CARGO DE LOS PADRES FRANCISCANOS, PROCEDENTES DE ZACATECAS. A MEDIADOS DEL SIGLO XVI LLEGARON LOS JESUITAS RAMÍREZ Y FONTE A SAN JOSÉ DEL TIZONAZO, EN LAS CERCANÍAS DE INDE.

EL INFORME DEL GOBERNADOR URDIÑOLA, MENCIONA 12 MINEROS EN ESTE MUNICIPIO Y DOS ESTANCIAS DE GANADO MAYOR, PROPIEDAD DE CRISTÓBAL DE ONTIVEROS, NO SE REPORTAN, EMPERO, FAMILIAS EUROPEAS, POR TRATARSE DE UN LUGAR BASTANTE RETIRADO DE LOS PUESTOS MILITARES.

EN 1619, UN AÑO DESPUÉS DE LA REBELIÓN TEPEHUAÑA EN TERRITORIOS JESUITAS SE DESIGNA PRIMER ALCALDE Y PROTECTOR DE LOS NATURALES AL CAPITÁN MATEO BARRAZA Y ES QUE EL REAL DE MINAS SIGNIFICABA CIERTA SEGURIDAD EN LA REGIÓN, PUES HASTA AHÍ LLEGO EL PADRE ANDRÉS LÓPEZ EN 1616, A REFUGIARSE DE LOS TEPEHUANOS Y FUE EL ÚNICO SOBREVIVIENTE DE LA MATANZA.

COMO QUIERA, SIGUIERON LAS INVASIONES EN EL SIGLO XVII, RECORDÁNDOSE LA DE 1652, EN EL GOBIERNO DE DIEGO FAJARDO, SOLO QUE, PARA ENTONCES, LA POBLACIÓN COBRABA IMPORTANCIA, AUN CUANDO NO SE ATENDIERA COMO OCURRÍA EN EL TIZONAZO, DONDE LOS JESUITAS SE PREOCUPARON POR GANARSE LA CONFIANZA DE DON ÁLVARO, INDIO PRINCIPAL Y GOBERNADOR DEL PUEBLO, SEGÚN LO DESCRIBE EL PADRE NICOLÁS ZEPEDA, QUIEN ASEGURO, LO HICIERON TRASLADARSE A DURANGO ANTE LA PRESENCIA DE LUIS DE VALDEZ, GOBERNADOR DE NUEVA VIZCAYA, PARA QUE RECIBIERA LA CONFIANZA DE LAS AUTORIDADES ESPAÑOLAS.

INDE O INDEHE FUE TERRITORIO QUE NUNCA ESCAPA A LOS ATAQUES DE LAS TRIBUS DEL NORTE, MENOS AUN DE LOS APACHES EN REBELIÓN DESDE 1748, Y PARA 1807 SE REGISTRA EL ATAQUE DEL INDIO RAFAEL, POR TICORICA, DANDO MUERTE A TRES HOMBRES Y SECUESTRANDO A UN JOVEN DEL LUGAR.

EL PARTIDO DE INDE, CON LA PROPIA MUNICIPALIDAD Y LAS DE VILLA OCAMPO Y VILLA DE HIDALGO, SURGIÓ EN EL SEGUNDO CUARTO DEL SIGLO XIX, LIBRE YA DEL DOMINIO ESPAÑOL. ESTA SITUACIÓN LE DIO GRAN IMPORTANCIA, PUES DURANTE UN SIGLO FUE EL CENTRO DE UNA AMPLIA ZONA, SUPERIOR A LOS 10 MIL KILÓMETROS CUADRADOS DE SUPERFICIE. EN EL PRESENTE SIGLO, CON LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y LA UTILIZACIÓN DE MODERNOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, ES EL TIEMPO EN EL QUE LA MUNICIPALIDAD INICIA SU INTEGRACIÓN AL ESTADO DE DURANGO.

CRONOLOGIA DE HECHOS HISTÓRICOS

1555	SE INICIAN LAS EXPLORACIONES ESPAÑOLAS EN EL TERRITORIO, DESCUBRIENDO MINAS DE GRAN IMPORTANCIA.
1563	FRANCISCO DE IBARRA COMISIONA A RODRIGO DEL RÍO DE LOSSA PARA QUE FUNDE INDE, CONSIDERADA ENTRE LAS PRIMERAS MISIONES FRANCISCANAS DE LA ENTIDAD JUNTO CON NOMBRE DE DIOS Y ANALCO.
1606	LLEGAN LOS JESUITAS A LA REGIÓN, ESTABLECIÉNDOSE EN EL TIZONAZO.
1619	SE CONVIERTE EN ALCALDÍA.
1824	INDE SE CONSTITUYE EN PARTIDO.
1911	GUILLERMO BACA TOMA INDE A NOMBRE DE LAS FUERZAS MADERISTAS.
1933	SE INICIA EL REPARTO EJIDAL EN EL MUNICIPIO, CON EL FRACCIONAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS.
1962	LA CONSTRUCCIÓN DE UN PEQUEÑO HOSPITAL EN INDE, LO INTEGRA A LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE SALUD (SSA) EN DURANGO Y COMIENZAN LAS INVERSIONES DE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL EN LA REGIÓN.

PERSONAJES ILUSTRES

JUAN MANUEL FLORES, GENERAL

BASES JURÍDICAS

FUNDAMENTACIÓN LEGAL DE LA PLANTACIÓN

EL FUNDAMENTO JURÍDICO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DE INDE, DURANGO, PARTE DE LOS PRECEPTOS ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU ARTICULO 27, PÁRRAFO 3º, 73 FRACCIÓN XXIX-C; Y 15, FRACCIONES II, III, V, Y VI, REFORMADOS EL 3 DE FEBRERO DE 1983, EN LOS CUALES SE ESTABLECE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO PARA EXPEDIR LAS LEYES RELATIVAS AL DESARROLLO URBANO DE LOS MUNICIPIOS Y EXPEDIR LOS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL QUE SE REQUIERAN. ESTOS PRECEPTOS SE RATIFICAN EN EL ARTICULO 110 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE DURANGO.

DIAGNOSTICO PRONÓSTICO

ÁMBITO REGIONAL

UBICACIÓN DEL MUNICIPIO

EL MUNICIPIO DE INDE. SE LOCALIZA A UNA DISTANCIA DE 317 KM. AL NORTE DE LA CAPITAL ESTATAL, SUS COLINDANCIAS SON: AL NORTE LOS MUNICIPIOS DE OCAMPO E HIDALGO, AL SUR EL ORO Y RODEO; AL ORIENTE HIDALGO Y SAN PEDRO DEL GALLO Y AL PONIENTE EL ORO.

SUS COORDENADAS GEOGRÁFICAS SON: 25° 55" LATITUD NORTE Y 105° 13'20" LONGITUD OESTE DEL MERIDIANO DE GREENWICH. SE UBICA A UNA ALTURA DE 1,860 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR.

CARACTERÍSTICAS REGIONALES

EL MUNICIPIO DE INDE CUENTA CON UNA EXTENSIÓN TERRITORIAL DE 2,370.90 KM2, OCUPANDO EL LUGAR. NO. 19 EN SUPERFICIE A NIVEL ESTATAL, LOS CENTROS DE POBLACIÓN MÁS IMPORTANTES SON: INDE, SAN FRANCISCO DE ASÍS, LAS DELICIAS Y EL PALMITO

EN EL 2000 EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA POBLACIÓN DE 5911 HABITANTES Y UNA SUPERFICIE DE 2,370.90 KM2, ARROJANDO UNA DENSIDAD

DE 2.53 HAB./KM2, OCUPA EL LUGAR NO. 32 A NIVEL ESTATAL POR EL NO. DE HABITANTES.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO REGIONAL

EL MUNICIPIO DE INDE ESTA COMUNICADO POR CARRETERAS PAVIMENTADAS CON LA CAPITAL DEL ESTADO, Y OTROS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LA CARRETERA PANAMERICANA CON EL PALMITO Y TERRECERÍAS QUE COMUNICAN CON OTRAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO INTEGRANDO UNA RED DE VÍAS TERRESTRES.

EL MUNICIPIO CUENTA CON SERVICIOS DE EDUCACIÓN, DESDE EL NIVEL PRE-ESCOLAR HASTA EL BACHILLERATO, CUENTA TAMBIÉN EN EQUIPAMIENTO DE SALUD, DENTRO DEL QUE SE ENCUENTRAN PRESTADOS POR S. S. A. EL IMSS,

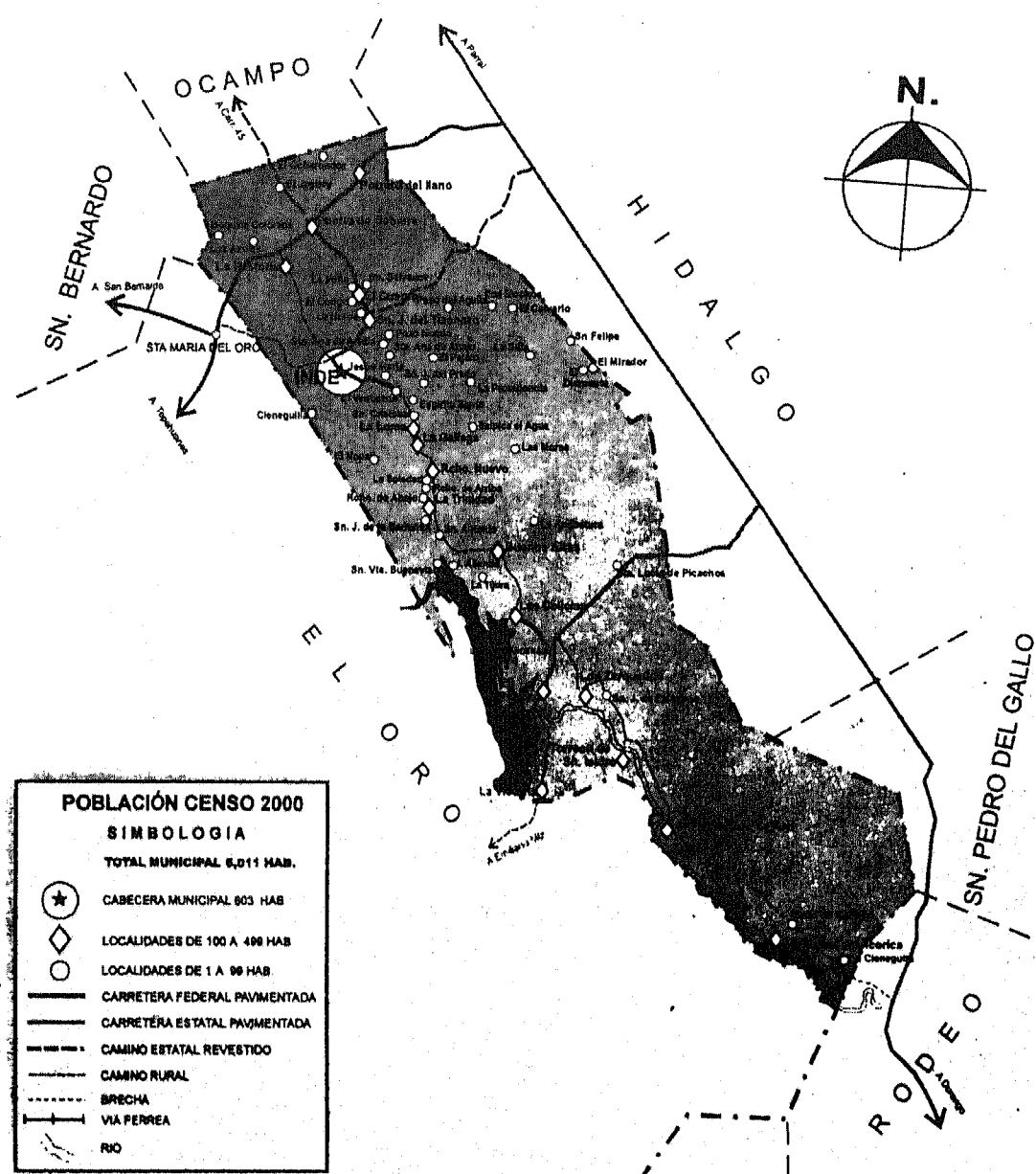
ASÍ COMO POR LAS UNIDADES IMSS-COPLAMAR Y SERVICIOS EN GENERAL, COMO TELÉGRAFOS, CORREOS, TELÉFONOS, TELEVISIÓN, RADIO, TRANSPORTE.

EN GENERAL SE PUEDE DECIR QUE LA MAYORÍA DE LOS SERVICIOS SE ENCUENTRAN CONCENTRADOS EN LA CABECERA MUNICIPAL.

DEFINICIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

EL ÁREA DE ESTUDIO ESTA INTEGRADA POR EL TOTAL DE LA SUPERFICIE DEL TERRITORIO QUE CONTIENE A TODAS LAS POBLACIONES, COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.

MUNICIPIO: INDE



MARCO SOCIOECONÓMICO

DEMOGRAFÍA

CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

DE ACUERDO AL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL 2005 DEL INEGI, LA POBLACIÓN DE INDE ES DE 5911 HABITANTES, INTEGRADO POR 62 LOCALIDADES.

LA TASA DE CRECIMIENTO DE POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE INDE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HA DISMINUIDO, TENIENDO UNA TASA EN 1960 DE 0.43%, EN 1970 CON 2.42% EN 1980 DE -1.26% EN 1990 DE -2.02% EN 1995 DE -3.99 EN 2005 CON 2.21% ESTAS TASAS MUESTRAN DIFERENCIAS IMPORTANTES CON LAS TASAS DE CRECIMIENTO DE POBLACIÓN EXPERIMENTADAS POR EL MUNICIPIO Y EL ESTADO EN LOS MISMOS PERIODOS SIENDO PREOCUPANTE QUE A PARTIR DE 1980 SE PRESENTAN NEGATIVOS PARA EL MUNICIPIO HASTA LLEGAR AL 2000.

INDE, DGO**TASA DE CRECIMIENTO**

AÑO	POBLACIÓN MUNICIPAL	MUNICIPIO	ESTADO
1950	9,335		3.02%
1960	9,755	0.43%	2.08%
1970	12,118	2.42%	2.35%
1980	10,589	-1.26%	2.58%
1990	8,446	-2.02%	1.41%
1995	6,760	-3.99%	1.22%
2005	5,911	-2.21	0.23%

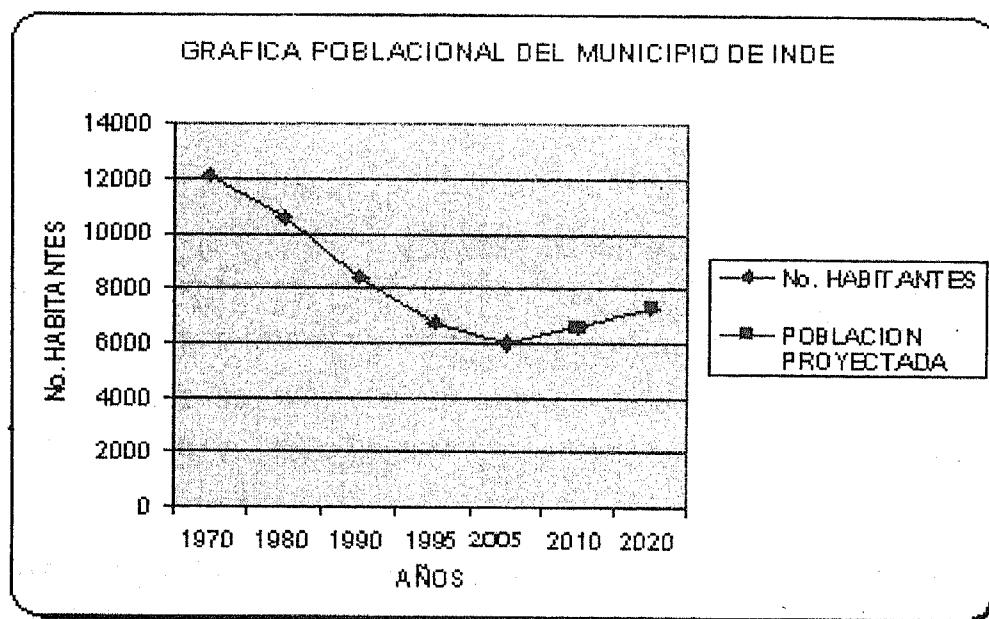
FUENTE: CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005 INEGI.

MUNICIPIO DE INDE, DURANGO**ESTADÍSTICA DE POBLACIÓN MUNICIPAL**

AÑOS	1970	1980	1990	1995	2005	*2010	* 2020
NO. HABITANTES	12,118	10,589	8,446	6,760	5,911	6,635	7,337

* POBLACIÓN PROYECTADA.

SE CONSIDERA EL 1.00% DE CRECIMIENTO ANUAL QUE ES EL MÍNIMO EN EL U A PARTIR DEL AÑO 2005.



FUENTE: CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL INEGI
(2005)

CONCENTRACIÓN DEMOGRÁFICA

LA POBLACIÓN MUNICIPAL DE INDE AL AÑO DEL 2005 ES DE 5,911 HABITANTES CORRESPONDIENTE AL 0.41% DE LA TOTAL ESTATAL. INDE CABECERA MUNICIPAL TIENE 603 HABITANTES CORRESPONDIENTE AL 10.30% DE LA TOTAL MUNICIPAL

DATOS DEMOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO DE INDE DURANGO

LOCALIDADES SEGÚN RANGO DE POBLACIÓN	
RANGO POBLACIONAL	NUMERO DE LOCALIDADES
1-49 HAB.	32
50 – 99 HAB.	12
100 – 499 HAB.	17
500 – 999 HAB.	1
1000 – 1999 HA.	0
TOTAL LOCALIDADES	62

DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DE INDE EN EL 2005 ES DE 5,911 HABITANTES DE LOS CUALES EL 49.83 % ES DE SEXO MASCULINO Y EL 50.17%

FEMENINO, LO CUAL ES MUY SIMILAR A LA PROPORCIÓN EN EL ESTADO LO CUAL EN EL 2000 ERA DE 48.97% DE HOMBRES Y 51.03% MUJERES.

POBLACIÓN 2005 MUNICIPIO DE INDE

CARACTERÍSTICA	POBLACIÓN	%
HOMBRES	2,916	49.83
MUJERES	2,995	50.17
TOTAL	5,911	100.00

FUENTE INEGI: CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005

GRAFICA DE POBLACION DEL MUNICIPIO DE INDE**POBLACIÓN POR EDADES**

DE MANERA SIMILAR CON LAS POBLACIONES DEL RESTO DEL PAÍS LOS HABITANTES DE INDE SON MAYORITARIAMENTE JÓVENES 3,487 HABITANTES TIENEN EDADES DE 12 A 15 AÑOS O MENORES (INEGI 2005) ES DECIR EL 58.01% DE LA POBLACIÓN TOTAL.

V.- POBLACIÓN INDÍGENA

EN ESTE MUNICIPIO LA MAYOR CONCENTRACIÓN DE ESTA POBLACIÓN ES EN LA REGIÓN DE LOS LLANOS, PRINCIPALMENTE EN LAS LOCALIDADES DE PUERTA DE CABRERA Y POTRERO DE LLANO; SE CONSIDERA POBLACIÓN

FLOTANTE YA QUE SOLO PERMANECEN EN LOS MESES DE OCTUBRE A FEBRERO, APROXIMADAMENTE EN NUMERO DE 400 Y UN PROMEDIO DE EDAD DE 20 AÑOS.

ECONOMÍA

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL MUNICIPIO DE INDE ESTA CONSTITUIDA:

SECTOR PRIMARIO

(ACTIVIDADES AGROPECUARIAS) 672 HABITANTES (58.48%)

SECTOR SECUNDARIO

(ACTIVIDAD INDUSTRIAL) 201 HABITANTES (12.09%).

SECTOR TERCIARIO

(ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, COMERCIO Y SERVICIOS) 398 HABITANTES (23.95%).

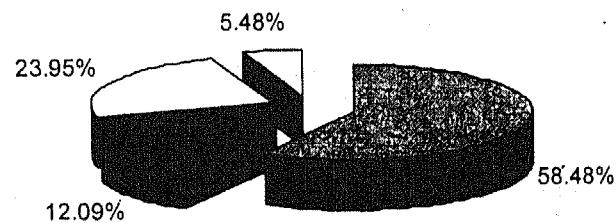
NO DEFINIDO

91 HABITANTES (5.48%).

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL MUNICIPIO DE INDE		
CARACTERÍSTICAS	POBLACIÓN (NO. HABITS)	%
OCUPADA SECTOR PRIMARIO	972	58.48
OCUPADA SECTOR SEC.	201	12.09
OCUPADA SECTOR TERC.	398	23.95
NO DEFINIDO	91	5.48
TOTAL	1,662	100.00

FUENTE: CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005 (INEGI)

GRAFICA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (P.E.A)



- OCUPADA SECTOR PRIMARIO ■ OCUPADA SECTOR SECUNDARIO
- OCUPADA SECTOR TERCIARIO □ NO DEFINIDO

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

AGRICULTURA.- EL MUNICIPIO POSEE UNA SUPERFICIE DE 218,712 HECTÁREAS DE LA CUAL SE ENCUENTRA SEMBRADA UN ÁREA DE 15,474 HAS. DE TEMPORAL Y 22,000 DE RIEGO. EN LA ESTRUCTURA DE CULTIVOS EL MAÍZ OCUPA EL PRIMER LUGAR, SIGUIENDO EL FRIJO Y LA AVENA FORRAJERA.SOLAMENTE EL 40 % DE LA SUPERFICIE SEMBRADA ES FERTILIZADA Y EL 5% ES ASEGURADA.

LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES ES DEFICIENTE, POR LO QUE EXISTE POCAS DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS, ADEMÁS DE QUE NO SE CUENTA CON SUFICIENTE SEMILLA MEJORADA.

GANADERÍA.-CONSTITUYE OTRA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRIMARIAS DE LA POBLACIÓN DENTRO DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO. LA ESPECIE BOVINA ES LA QUE REPRESENTA EL MAYOR DINAMISMO COMERCIAL, SIGUIENDO EL PORCINO, CAPRINO, OVINO Y EL AVÍCOLA.TAMBIÉN EN BAJA ESCALA SE FOMENTA LA EXPORTACIÓN DE BECERROS Y EL MEJORAMIENTO GENÉTICO CON LA ADQUISICIÓN DE SEMENTALES DE REGISTRO QUE SUBSIDIA EL GOBIERNO ESTATAL A TRAVÉS DE LA UNIÓN GANADERA Y EN COORDINACIÓN CON LA PRESIDENCIA MUNICIPAL .

SE NECESITAN APROVECHAR LOS RECURSOS Y EL POTENCIAL PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD GANADERA EFICAZMENTE IMPULSANDO DE MANERA MÁS EFECTIVA EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD EN EL MUNICIPIO.

MINERÍA.-ESTA ACTIVIDAD HA TENIDO DIFERENTES ETAPAS .EN UN PRINCIPIO SE CONSIDERABA UNA DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES COMO EL RECURSO NO RENOVABLE, POR LO QUE LOS MINERALES MÁS COMUNES SE HAN AGOTADO COMO EL ORO, LA PLATA, EL PLOMO, EL

COBRE Y EL ZINC QUE NO SON FÁCILES DE ENCONTRAR; SIN EMBARGO

EXISTEN ALGUNOS YACIMIENTOS DE CIERTA IMPORTANCIA, QUE DADO EL DERRUMBE DE LOS PRECIOS SE HA HECHO INCOSTEABLE SU EXPLOTACIÓN.

EN EL SUR DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN "LAS MINAS DE NAVIDAD" EN LAS QUE SE EXPLORA LA FLUORITA, DANDO EMPLEO A CUARENTA PERSONAS.

LA COMPAÑÍA MINERA "ESCORPIO" DA EMPLEO A TREINTA PERSONAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y ES LA ÚNICA QUE ESTÁ EN FUNCIONES.

PESCA.- EN EL SUR SE ENCUENTRA LA PRESA "LÁZARO CÁRDENAS" SIENDO LA MÁS GRANDE EN EL ESTADO Y RECONOCIDA ENTRE LAS PRIMERAS A NIVEL NACIONAL, POR SU CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO . ESTA CONTRIBUYE GENERALMENTE AL DESARROLLO AGRÍCOLA Y LECHERO DE LA REGIÓN LAGUNERA, ASÍ COMO LA ACUACULTURA, APROVECHANDO ESPECIES COMO: LOBINA, CARPA, MOJARRA, TILAPIA, BAGRE Y ROBALO.

ESTA ALTERNATIVA ECONÓMICA BENEFICIA A VARIOS POBLADOS DEL MUNICIPIO CON DOS COOPERATIVAS PESQUERAS UBICADAS UNA EN LA LOCALIDAD "EL PALMITO" CONTANDO CON UNA FÁBRICA DE HIELO PARA LA CONSERVACIÓN DE VARIEDAD Y LA OTRA EN "LAS DELICIAS".

ANALFABETISMO Y NIVEL DE INSTRUCCIÓN

EL 3.7% DE LA POBLACIÓN LOCAL ES ANALFABETA, EXISTEN 265 HABITANTES DE 15 AÑOS Y MAS SIN INSTRUCCIÓN (INEGI 2000),Y EL 19.32% (1,160 HAB.) REPRESENTO LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS QUE CUENTAN CON PRIMARIA COMPLETA.

MUNICIPIO DE INDE EDUCACIÓN Y ANALFABETISMO POR RANGOS DE POBLACIÓN	NO. DE HABITANTE S	%
POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS QUE SABE LEER Y ESCRIBIR	1,223	20.37
POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS QUE NO SABE LEER Y ESCRIBIR	102	1.69
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS ALFABETO	3,702	61.58
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS ANALFABETA	223	3.70
POBLACIÓN DE 5 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA	65	1.08
POBLACIÓN DE 5 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	35	0.58
POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA	1,232	20.49
POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	89	1.48
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS SIN INSTRUCCIÓN	265	4.40
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS CON PRIMARIA INCOMPLETA	1,482	24.65
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS CON PRIMARIA COMPLETA	1,160	19.27
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS CON INSTRUCCIÓN POST-PRIMARIA	988	16.43

FUENTE: INEGI CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000

ASPECTOS SOCIALES

PRODUCTO DE LAS CONCURRENTES CRISIS ECONÓMICAS, LA FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS, CARENCIAS TANTO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR COMO EN LAS FUENTES DE EMPLEO, HAN PROPICIADO QUE PARTE DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE INDE HAYA TENIDO QUE EMIGRAR SOBRE TODO A LOS ESTADOS VECINOS Y MUY FRECUENTEMENTE HASTA CRUZAR LA FRONTERA CON LOS ESTADOS UNIDOS.

LA FALTA DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO, LUGARES DE ESPARCIMIENTO Y DIFUSIÓN CULTURAL EN DONDE LA POBLACIÓN JOVEN PUEDE CANALIZAR SUS ENERGÍAS Y CAPACIDAD CREATIVA, SON ELEMENTOS QUE NO ALIMENTAN EL DESARROLLO INTELECTUAL FÍSICO Y ESPIRITUAL DE LA POBLACIÓN, CONFIGURAN UN PANORAMA PROPICIO PARA EL ALCOHOLISMO Y OTRAS DERIVACIONES DEL DETERIORO SOCIAL, LO CUAL DEBE ATENDERSE

PRIORITARIAMENTE CON EL PROPÓSITO DE QUE EN UN MARCO DE TOLERANCIA Y EQUIDAD REFORZANDO LA SALUD SOCIAL Y DAR OPORTUNIDADES A LOS JÓVENES PARA SU AMPLIO DESARROLLO.

MEDIO FÍSICO NATURAL

ESTA UBICADO EN UNA MESETA ALTA DE LA CADENA MONTAÑOSA A 1,860 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR, LA MONTAÑA MAS NOTABLE ES LA BUFA DE INDE, UBICADA AL SUR DE LA POBLACIÓN DE SU NOMBRE; TAMBIÉN EN LA PARTE SUR SE ENCUENTRA UNA PROLONGACIÓN DE LA SIERRA DE GUAJOLOTES SE LEVANTA UNA PEQUEÑA CORDILLERA DENOMINADA COLILLAS DE LA ZARCA, LA PARTE NORTE ES GENERALMENTE UNA LLANURA

ONDULADA CON EXTENSOS PASTIZALES ESTANDO DENTRO DE SUS LIMITES PARTE DE LA PRESA MAS GRANDE DEL ESTADO DENOMINADA, LÁZARO CÁRDENAS.

CLIMA

ESTA SUJETO DURANTE LOS MESES DE ENERO A ABRIL A FUERTES Y CONSTANTES VIENTOS DEL NOROESTE PRODUCIDOS POR LA DIFERENCIA DE TEMPERATURAS ENTRE LAS LLANURAS QUE SUFREN LA RADIACIÓN INTENSA DE LOS RAYOS SOLARES Y LAS MESETAS DE LA SIERRA QUE PERMANECEN FRÍAS. SUS ESTACIONES SON BIEN MARCADAS EN SUS CARACTERES EXTREMOSOS SU CLIMA, CON TEMPERATURA MEDIA DEL 17 °C, MÁXIMA DE 36°C Y LA MÍNIMA DE -6°C Y UNA PRECIPITACIÓN PLUVIAL DE 704 MILÍMETROS, SU CLIMA CARACTERÍSTICO ES EL SECO O ESTEPARIO; EL PROMEDIO DE DÍAS CON HELADAS AL AÑO ES DE 13.80, CAYENDO LA PRIMERA HELADA EN OCTUBRE Y LA ÚLTIMA EN MAYO.

VEGETACIÓN Y FAUNA

LA VEGETACIÓN ES ESCASA EN LA MAYOR PARTE DEL TERRITORIO, PERO EXISTE MATORRAL, BOSQUE Y PASTIZAL.

LA FAUNA TÍPICA SILVESTRE ESTA FORMADA POR COYOTE, LIEBRE, ÁGUILA, GAVILÁN Y CONEJO.

TOPOGRAFÍA

LAS CARACTERÍSTICAS TOPOGRÁFICAS QUE SE UBICAN EN ESTE MUNICIPIO SON DE LOMERÍOS CON PENDIENTES DE 5 A 10% CON pocas ÁREAS PLANAS Y SUELO CON PENDIENTES DE 10 A 20%.

HIDROLÓGICA

AGUAS SUPERFICIALES

POR LA PARTE CENTRAL DEL MUNICIPIO CORRE EL ARROYO DEL TIZONAZO QUE SE UNE AL RÍO DEL ORO, EN SAN FRANCISCO DE PALO BLANCO Y JUNTOS FLUYEN AL RIÓ DE RAMOS, EN LA HACIENDA DEL RINCÓN PARA FORMAR EL VERDADERO RÍO NAZAS, EL CUAL SIRVE DE LIMITE AL SUR DEL MUNICIPIO; ASIMISMO CERCA DE ESTA CONFLUENCIA SE ENCUENTRA UNA DE LAS BOQUILLAS DEL EL PALMITO QUE ACTUALMENTE FORMA PARTE DE LA OBRA HIDRÁULICA DENOMINADA PRESA LÁZARO CÁRDENAS LA MAS GRANDE DEL ESTADO CON MAS DE 5,000 MILLONES DE M³ DE CAPACIDAD, CUYA FUNCIÓN ES REGULAR LAS AGUAS DEL RIÓ NAZAS.

AGUAS SUBTERRÁNEAS

LAS PENDIENTES NO PERMITEN LA FILTRACIÓN Y EL MATERIAL DEL SUBSUELO FORMADO Y COMPACTADO A BASE DE CONGLOMERADOS DE POCA PERMEABILIDAD; POR CONSECUENCIA ES BAJA LA POSIBILIDAD DE TENER AGUA SUBTERRÁNEA

GEOLOGÍA

LAS FORMACIONES CALIZAS CONSTITUYEN LA REGIÓN SEMIÁRIDA Y SE PROLONGAN POR EL NORTE A TRAVÉS DE LA MESETA DE LA ZARCA, HASTA LAS CORDILLERAS DE INDE REMONTANDO SU ORIGEN AL PERÍODO CRETÁCICO CON ROCAS DE RELLENO CON RIOLITA Y CALIZAS.

EDAFOLOGÍA

EL SUELO PREDOMINANTE EN LA REGIÓN DE INDE ES TIPO ALUVIÓN CON RENAZINA, POSEE UNA CAPA SUPERFICIAL RICA EN HUMUS, QUE ES MUY FÉRTIL, DESCANSA SOBRE UNA ROCA CALIZA GENERALMENTE NO ES MUY PROFUNDA.

USO DEL SUELO NO URBANO

EL MUNICIPIO CUENTA EN SU GRAN MAYORÍA CON TERRENOS DESTINADOS AL USO AGRÍCOLA Y GANADERO.

VULNERABILIDAD A FENÓMENOS NATURALES

ESTA SUJETO DURANTE LOS MESES DE ENERO Y ABRIL A FUERTES Y CONSTANTES VIENTOS DEL NOROESTE, PRODUCIDOS POR LA DIFERENCIA DE TEMPERATURAS ENTRE LAS LLANURAS QUE SUFREN LA RADIACIÓN INTENSA DE LOS RAYOS SOLARES Y LAS MESETAS DE LA SIERRA QUE PERMANECEN FRÍAS.

LOS ARROYOS Y RÍOS QUE CRUZAN EL MUNICIPIO, PUEDEN GENERAR EVENTUALMENTE INUNDACIONES Y AVENIDAS FUERTES A CAUSA DE PRECIPITACIÓN PLUVIAL INTENSA.

MEDIO FÍSICO TRANSFORMADO**ESTRUCTURA URBANA**

EL MUNICIPIO DE INDE TIENE 62 LOCALIDADES RURALES DE LAS CUALES SOLO LA CABECERA MUNICIPAL TIENE MAS DE QUINIENTOS HABITANTES Y SU ESTRUCTURA ES LA MAS COMPLICADA PUES ESTA UBICADA EN UNA ÁREA QUE TOPOGRÁFICAMENTE ESTABLECE UNA TRAZA URBANA DE PLATO ROTO CON CALLES Y MANZANAS IRREGULARES, CON EQUIPAMIENTO URBANO INCOMPLETO.

LAS OTRAS LOCALIDADES ESTÁN CON UNA ESTRUCTURA RURAL TOPOGRÁFICA MAS REGULAR PERO CON LA MISMA CONDICIÓN DE FALTA DE EQUIPAMIENTO URBANO Y CON MAS CARENCIAS DE INFRAESTRUCTURA.

TRAZA URBANA

LA CABECERA MUNICIPAL POR SU CARACTERÍSTICA TOPOGRÁFICA SE LE CONSIDERA UNA TRAZA DE PLATO ROTO TODO EL MUNICIPIO TIENE UNA VIALIDAD DESARTICULADA, YA QUE SUS CALLES FUERON REALIZADAS

SIGUIENDO LA TOPOGRAFÍA EN SU TRAZO, LAS PROPIEDADES NO ESTÁN ALINEADAS Y LAS DIMENSIONES NO SON ADECUADAS PARA EL PASO DE VEHÍCULOS, INCLUSO CARECEN DE ÁREA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y EN OTROS CASOS DEBIDO AL MAL TRAZO DEL ASENTAMIENTO, LOS POSTES DE LUZ SE ENCUENTRAN EN MEDIO DE LAS CALLES OBSTRUYENDO EL TRAFICO VEHICULAR.

LAS DEMÁS LOCALIDADES SON ASENTAMIENTOS MENORES LA MAYORÍA DE ELLAS DESARROLLADAS EN LOMERÍOS O PLANICIES QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO.

CENTRO URBANO

EN EL CENTRO DE LA POBLACIÓN DE INDE, SE ENCUENTRAN LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA MAYORÍA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DESTINADOS A TODO TIPO DE VENTA LA TRAZA IRREGULAR NO PERMITE ARTICULARLO Y LAS CALLES LLEGAN DE TODOS LADOS SIN ORDEN.

CORREDORES URBANOS

SON AQUELLOS QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS DE LOCALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN SIRVEN AL MUNICIPIO PARA DOTARLO DE SERVICIOS, COMERCIO E INDUSTRIA NO CONTAMINANTE. ESTAS PUEDEN SER TAMBÍEN DE USO MIXTO, EN LAS CUALES SE LOCALIZA VIVIENDA CON COMERCIO Y SERVICIOS EN GENERAL COMPATIBLES CON LAS ZONAS HABITACIONALES. EN INDE NO EXISTEN CORREDORES URBANOS: A FUTURO EN LA CABECERA

MUNICIPAL ESTE DESARROLLO SE PODRÁ ESTABLECER EN SU CALLE PRINCIPAL QUE YA TIENE ALGUNOS SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO.

SUELO

CRECIMIENTO URBANO

LA POBLACIÓN DE INDE FUE FUNDADA INICIALMENTE EL 24 DE JUNIO DE 1563 POR EL CAPITÁN RODRIGO DEL RÍO DE LOSSA, OBEDECiendo INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR DE LA NUEVA VIZCAYA, FRANCISCO DE IBARRA, SE TOMO COMO PUNTO DE REFERENCIA LA IGLESIA Y LA PLAZA PRINCIPAL LA CUAL ESTABA RODEADA POR CONSTRUCCIONES QUE SERVÍAN DE CASA HABITACIÓN Y COMERCIO.

NO SE SABE CON EXACTITUD CUAL FUE LA EVOLUCIÓN DE SU CRECIMIENTO HISTÓRICO, PERO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS LA POBLACIÓN HA IDO CRECIENDO HACIA EL SUR POR EL CAMINO A SAN CRISTÓBAL HASTA LLEGAR A LA SUPERFICIE ACTUAL DE 48-67-81.33 HAS. QUE CONSIDERAMOS NO DEBE CRECER MAS YA QUE DEBERÁ DENSIFICARSE EL ÁREA URBANA SUBUTILIZADA Y RESCATARSE LAS CASAS HABITACIÓN ABANDONADAS INCLUSO CON OTRO USO, QUE PODRÍA SER TURÍSTICO (HOSPEDAJE, COMERCIO, ETC.)

USOS DE SUELO NO URBANO

LOS USOS DE SUELO DE LOS TERRENOS DE LA PERIFERIA DE LAS POBLACIONES SON AGROPECUARIOS.

TENENCIA DE SUELO

LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL MUNICIPIO DE INDE ES DE PROPIEDAD PRIVADA, EJIDAL Y COMUNAL

INFRAESTRUCTURA

AGUA POTABLE

EN EL MUNICIPIO EN EL TOTAL DE LAS VIVIENDAS (1,517) SE CUENTA CON EL SERVICIO EN EL 89.71% (1,361) CON UN DÉFICIT DE 10.28% (156) LA LOCALIDAD DE INDE SE ABASTECE DE AGUA POTABLE DE UNA GALERÍA FILTRANTE Y UN MANANTIAL, ES EXTRAÍDA, DEPOSITADA EN UNA PILA Y DISTRIBUIDA POR LA RED MUNICIPAL.

EL 95.8% DE LAS VIVIENDAS DEL Poblado CUENTA CON ESTE SERVICIO.

LAS DEMÁS POBLACIONES ESTÁN ATENDIDAS HABIÉNDOSE RESUELTO PRÁCTICAMENTE EL PROBLEMA EN LA SIGUIENTE TABLA SE ESTABLECE LA ATENCIÓN AL AÑO 2020.

MUNICIPIO DE INDE
LOCALIDADES DE MAS DE 100 HABITANTES

www.EasyEngineering.net

FUENTE: INEGI CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005

MUNICIPIO DE INDE

VIVIENDAS CON AGUA POTABLE Y DÉFICIT DEL SERVICIO

MUNICIPIO	TIENE	%	NO TIENE	%	TOTAL V	%
INDE	1,361	89.71	156	10.28	1,517	100

ALCANTARILLADO SANITARIO Y DRENAJE PLUVIAL

EN EL MUNICIPIO, EN LA CABECERA MUNICIPAL OPERA EL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO Y ESTA CONECTADO A LA LAGUNA DE OXIDACIÓN, PERO SE TIENE EL 95% DE USUARIOS CONECTADO A ESTE.

EN EL MUNICIPIO ACTUALMENTE SE TIENEN 1,049 VIVIENDAS CON DRENAJE (69.14%) EXISTIENDO UN DÉFICIT DE 468 UNIDADES SIN SERVICIO (30.85%) SE REQUIERE REALIZAR LA CONEXIÓN DE LAS VIVIENDAS A LA NUEVA RED.

TODAS LAS DEMÁS LOCALIDADES SE ENLISTARON A CONTINUACIÓN CON REPORTE DEL NIVEL Y PORCENTAJE DE ATENCIÓN:

MUNICIPIO DE INDE

LOCALIDADES DE MAS DE 100 HABITANTES

FUENTE: CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005 - INEGI

NO EXISTE DRENAJE PLUVIAL EN NINGUNA LOCALIDAD

MUNICIPIO DE INDE, DGO.

VIVIENDAS CON DRENAJE

MUNICIPIO	TIENE	%	NO TIENE	%	TOTAL V.	%
INDE	1,049	69.14	468	30.85	1,517	100

ELECTRIFICACIÓN

EN EL MUNICIPIO DE INDE EL SERVICIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA SIRVE EFICIENTEMENTE AL 94.79% DE LA POBLACIÓN SIENDO UNO DE LOS MEJORES SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA CON QUE CUENTA.

LA RED DEL SISTEMA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO. PERO SE TIENE EL PROBLEMA QUE A FALTA DE LA ATENCIÓN POR FALTA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD EN LA SUB.-ESTACIÓN ELÉCTRICA UBICADA EN ESTA CABECERA MUNICIPAL SE TIENE QUE UN EQUIPO INTEGRANTE DE LA SUB.-ESTACIÓN POR SER YA OBSOLETO EN LA TEMPORADA DE LLUVIAS LA C.F.E DESDE SU CENTRO DE OPERACIÓN EN CD DE STA MARIA DEL ORO LO DESCONECTAN DEJANDO A LAS LOCALIDADES A PARTIR DE LA CABRERA MUNICIPAL TODA LA PARTE SUR DEL MUNICIPIO SIN ESTE SERVICIO HASTA 24 HS.

A CONTINUACIÓN SE TIENE TABLA INDICATIVA POR LOCALIDAD, CON NIVELES DE ATENCIÓN Y DÉFICIT DE SERVICIO.

MUNICIPIO DE INDE
POBLACIONES CON MAS DE CIEN HABITANTES

WIKIBOOKS.COM 日本語版

FUENTE: CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005 (INEGI)

MUNICIPIO DE INDE, DGO.**VIVIENDAS CON ELECTRIFICACIÓN**

MUNICIPIO	TIENE	%	NO TIENE	%	TOTAL V.	%
INDE	1,438	94.79	79	5.20	1,517	100

ALUMBRADO PUBLICO

EN EL MUNICIPIO, TODAS LAS POBLACIONES CUENTAN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO INCLUYENDO LA CABECERA MUNICIPAL EN CUANTO AL ALUMBRADO PUBLICO SE REFIERE, EN LA ACTUALIDAD EL 100% DE LA POBLACIÓN CUENTA CON ESTE SERVICIO, LAS LÁMParas SE ENCUENTRAN DISTRIBUIDAS EN TODA LA POBLACIÓN, REQUIRIENDO DE DE MANTENIMIENTO PERMANENTE

VIALIDAD**JERARQUÍA VIAL**

EL MUNICIPIO DE INDE TIENE COMO VIALIDAD REGIONAL LA CARRETERA PAVIMENTADA QUE VA DE LA PANAMERICANA A SANTA MARIA DEL ORO ENTRONCANDO EN PUERTA CABRERA, LA CARRETERA A LA CABECERA MUNICIPAL TAMBIÉN CUENTA CON LA CARRETERA PAVIMENTADA QUE COMUNICA A LA POBLACIÓN DEL PALMITO CON LA PANAMERICANA, Y CAMINOS DE TERCERÍA QUE COMUNICAN CON TODOS LOS Poblados.

LA RED DE COMUNICACIONES TERRESTRES TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

30 KM. DE CARRETERA FEDERAL PAVIMENTADA

28 KM. DE CARRETERA ESTATAL PAVIMENTADA

164.2 KM. DE CAMINOS RURALES REVESTIDOS

13.3 KM. DE BRECHAS MEJORADAS

HACIENDO UN TOTAL DE 235.5 KM.

CONFLICTOS VIALES

EN EL MUNICIPIO NO SE DETECTARON CONFLICTOS VIALES GRAVES, POR LO PEQUEÑO DE LOS POBLADOS, AUNQUE LA VIALIDAD EN ALGUNOS CASOS NO TIENE CONTINUIDAD CALLES ANGOSTAS Y EN LA MAYOR PARTE, SIN PAVIMENTACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL SE REQUIERE DE UN LIBRAMIENTO PARA EL TRAFICO PESADO YA QUE SU TRAZA IRREGULAR NO PERMITE EL ACCESO NORMAL A ESTE TIPO DE VEHÍCULOS

SEÑALAMIENTO VIAL

EL SEÑALAMIENTO VIAL EN LAS VÍAS PRIMARIAS ES INSUFICIENTE E INADECUADA Y EN LAS VÍAS SECUNDARIAS SE CARECE TOTALMENTE DE EL, TENIENDO LA NECESIDAD DE CONTAR CON EL SEÑALAMIENTO YA QUE EL USUARIO POR DESCONOCIMIENTO DE LAS MISMAS Y A FALTA DEL SEÑALAMIENTO SE VE INVOLUCRADO EN ACCIDENTES VIALES PROVOCANDO CON ESTO PERDIDAS MATERIALES Y HASTA HUMANAS

ESTACIONAMIENTOS

POR LO PEQUEÑO DE LOS POBLADOS TODAVÍA NO TIENEN PROBLEMAS DE ESTACIONAMIENTO POR LO QUE NO CUENTA CON ZONAS DEFINIDAS PARA ESTE SERVICIO, SIENDO NECESARIO EMPEZAR A UBICAR ÁREAS PARA EL FUTURO.

PAVIMENTOS

EN LAS LOCALIDADES RURALES NO CUENTA CON NINGUNA CALLE PAVIMENTADA, POR LO QUE SE DEBERÁ PROMOVER UN PROGRAMA DE VIALIDADES PARA DETERMINAR LAS PRIORIDADES DE PAVIMENTACIÓN ACEPTE LA CABECERA MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRA PAVIMENTADA EN SUS CALLES PRINCIPALES TENIENDO UNA COBERTURA TOTAL DE ESTE RUBRO EN UN 50%.

TRANSPORTE

TRANSPORTE FORÁNEO

EN INDE EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LO PRESTA UN CAMIÓN PROCEDENTE DE SANTA MARIA DEL ORO – INDE – EL PALMITO IDA Y VUELTA A DIARIO.

TRANSPORTE SUBURBANO

LOS MISMOS CAMIONES DEL TRANSPORTE FORÁNEO, DAN EL SERVICIO A LOS PUEBLOS CERCANOS POR LOS QUE PASAN EN SU RUTA.

TRANSPORTE URBANO

NO EXISTE EL TRANSPORTE URBANO.

TRANSPORTE DE CARGA

NO CUENTA CON ESTE SERVICIO.

TRANSPORTE FERROVIARIO

NO CUENTA CON ESTE SERVICIO.

TRANSPORTE AÉREO

CARECEN DE PISTA AÉREA.

VIVIENDA

LA VIVIENDA ES FUNDAMENTALMENTE DE CARÁCTER PRIVADO Y CUENTA EN GRAN PARTE CON LOS SERVICIOS BÁSICOS, AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA, DRENAJE EL TIPO DE CONSTRUCCIÓN ES A BASE DE ADOBE, LADRILLO Y BLOCK, EN MUROS; CUBIERTA DE LAMINA GALVANIZADA O TERRADO Y PISOS DE CONCRETO O TIERRA.

EXISTEN EN EL MUNICIPIO DE INDE 1,517 VIVIENDAS HABITADAS (INEGI 2000), CON UNA POBLACIÓN DE 6,011 HABITANTES TENIENDO UN PROMEDIO DE 3.96 HAB./VIV

SERVICIOS: CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA EN INDE

SERVICIO DE:	CONECTADO	%	DÉFICIT	%	TOTAL	%
AGUA POTABLE	1,361	89.71	156	10.29	1,517	100
DRENAJE	1,049	69.15	468	30.85	1,517	100
ENERGÍA ELÉCTRICA	1,438	94.80	79	5.20	1,517	100

FUENTE: CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005 INEGI

MUNICIPIO DE INDE, DGO.

LOCALIDADES DE MAS DE 100 HABITANTES

ESTADO DE LAS VIVIENDAS

FUENTE: CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005 INEGI

SE TOMO COMO VIVIENDA ACEPTABLE A TODA AQUELLA VIVIENDA EN LA QUE
EL MATERIAL PREDOMINANTE EN SUS TECHOS ES CONCRETO O SIMILARES;
CON MUROS DE ADOBE.

MUNICIPIO DE INDE, DGO.

LOCALIDAD DE MAS DE 100 HABITANTES

EQUIPAMIENTO URBANO

SERVICIOS URBANOS

EDUCACIÓN

ES INDUDABLE QUE LA PROSPERIDAD SE DEBE EN GRAN PARTE AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN, PUES A TRAVÉS DE ELLA GIRA LA CULTURA Y LA ECONOMÍA DE LA SOCIEDAD.

LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE INDE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA PARA IMPARTIR EDUCACIÓN BÁSICA, PRE-ESCOLAR, PRIMARIA, MEDIA BÁSICA Y BACHILLERATO (EMSAD).

SE PUEDE MOSTRAR ASÍ UN PANORAMA AMPLIO DE LA NECESIDAD URGENTE DE INCREMENTAR EL SERVICIO EDUCATIVO QUE PERMITA A LOS ALUMNOS EGRESADOS CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS A NIVEL PROFESIONAL EN LA REGIÓN.

LAS PERSONAS ADULTAS QUE CARECEN DE ESTUDIOS DE CUALQUIER NIVEL, A TRAVÉS DEL CEA E INEA, EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, LOGREN ALFABETIZARSE CON LOS PROGRAMAS IMPLICADOS.

EL ESTADO FÍSICO DE LOS EDIFICIOS DE LAS ESCUELAS SE ENCUENTRAN CATALOGADOS COMO BUENAS Y REGULARES, CONSIDERANDO QUE ES NECESARIO UN MANTENIMIENTO CONSTANTE.

CULTURA

EN LA CABECERA MUNICIPAL EXISTE UNA PEQUEÑA BIBLIOTECA UBICADA EN LA CALLE JAIME QUIÑÓNEZ QUE DA SERVICIO A LA POBLACIÓN., PERO QUE CARECE DE TECNOLOGÍA MODERNA ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN DEL ACERVO CULTURAL Y BIBLIOGRÁFICO

CUENTA ADEMÁS CON UN AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES SOBRE LA CALLE DE ALLENDE.

NO CUENTA CON CASA DE LA CULTURA NI MUSEO, TENIENDO LA NECESIDAD DEL RESCATE DE ALGUNOS EDIFICIOS HISTÓRICOS DEL CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL COMO EJEMPLO EL EDIFICIO BEATÓN INCORPORARLO A UN PROYECTO TURÍSTICO E INSTALAR EL MUSEO DE ESTE MUNICIPIO

SALUD

LA INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE PARA SERVICIOS DE SALUD ESTÁ CONSTITUÍDA POR SIETE CENTROS, PERTENECIENDO TRES A LA SECRETARIA DE SALUD Y CUATRO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

EN TODOS ESTOS CENTROS SE CUENTA CON AUXILIARES EN CADA LOCALIDAD QUE DAN ATENCIÓN SOBRE LOS PRIMEROS AUXILIOS. EN LAS CLÍNICAS SE PRESENTAN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA, PLANIFICACIÓN FAMILIAR, CONTROL DE EMBARAZO Y LACTANCIA Y CONTROL DEL NIÑO SANO.

EL CENTRO MÉDICO DE LA CABECERA CUENTA CON UN CONSULTORIO DENTAL Y UN SERVICIO DE LABORATORIO DE RAYOS X.

001	No.	INFRAESTRUCTURA DE SALUD			
MUNICIPIO		UNIDAD MÉDICA	LOCALIDAD	SECTOR	CLAVE
INDE	1	UMR	POTRERO DE LLANO	IMSS	SIN/C
INDE	2	UMR	RANCHO NUEVO	IMSS	SIN/C
INDE	3	UMR	SAN FRANCISCO DE ASIS	IMSS	SIN/C
INDE	4	UMR	LOS ZARQUEÑO	IMSS	SIN/C
INDE	5	RURAL DE 01 NUCLE BASICO	INDE	SSA	1A002
INDE	6	RURAL DE 01 NUCLE BASICO	LAS DELICIAS	SSA	1A001
INDE	7	RURAL DE 01 NUCLE BASICO	EI. PALMITO	SSA	1A001

ASISTENCIA PÚBLICA

EL DIF MUNICIPAL, QUE OPERA DESDE LA CABECERA MUNICIPAL ATIENDE PARTE DE ESTE SUB. SISTEMA, CON LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR, ADEMÁS DE TENER PROGRAMAS DE REPARTO DE DESPENSAS, DESAYUNOS ESCOLARES, ASESORA JURÍDICA EN GENERAL, ESCUELA DE LA TERCERA EDAD Y TERAPIAS DE REHABILITACIÓN PARA DISCAPACITADOS. CONCENTRADA ÚNICAMENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL POR LO QUE LA COBERTURA EN EL MUNICIPIO NO ES COMPLETA

COMERCIO

EL COMERCIO QUE EXISTE EN EL MUNICIPIO PROVEE LO NECESARIO EN PRODUCTOS BÁSICOS, SIN EMBARGO LA POBLACIÓN TIENE LA DEPENDENCIA COMERCIAL CON LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DEL ORO A DONDE VA LA GENTE PARA ABASTECER LOS PRODUCTOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN LA LOCALIDAD.

EL COMERCIO ESTABLECIDO SE ENCUENTRA UBICADO EN TODAS LAS POBLACIONES EN PEQUEÑAS MISCELÁNEA

ABASTO

EN LA CABECERA MUNICIPAL SE PRESENTA EN PEQUEÑAS TIENDAS LOCALIZADAS EN TODA LA POBLACIÓN, TIENE UN PEQUEÑO RASTRO LOCALIZADO RUMBO A LA CARRETERA A EL VETARRON, TAMBIÉN TIENE UNA TIENDA DICONSA, NO CUENTA CON CENTRAL DE ABASTO NI MERCADO.

COMUNICACIONES

• TELEFONO

INDE CUENTA CON SERVICIO TELEFÓNICO LOCAL, DE LARGA DISTANCIA Y EN ALGUNAS LOCALIDADES CON TELEFONÍA RURAL EN FORMA PARTICULAR QUE DA SERVICIO A LOS USUARIOS DE LAS DEMÁS POBLACIONES, DEL MUNICIPIO POR LO QUE NO CUENTA CON CASETAS TELEFÓNICAS EN LA MAYORÍA DE LAS POBLACIONES.

• CORREO

EXISTE EL SERVICIO SOLO EN LA CABECERA MPAL Y EN LA LOCALIDAD DE EL PALMITO (DOS ADMINISTRACIONES, DE CORREOS).

• TELÉGRAFOS

NO CUENTA CON ESTE SERVICIO.

TRANSPORTE

LA ÚNICA LÍNEA FORÁNEA DE PASAJEROS TIENE UNA CORRIDA DIARIA – SANTA MARIA DEL ORO – INDE – EL PALMITO Y HACE SU PARADA EN LA PLAZA PRINCIPAL DE CADA POBLACIÓN.

NO EXISTEN TERMINALES DE CAMIONES DE PASAJEROS.

RECREACIÓN

EN INDE EXISTEN DOS PLAZAS, UNA SE LOCALIZA FRENTE A LA IGLESIA, LA OTRA ESTA CASI AL FINAL DE LA CALLE HIDALGO, DONDE LA GENTE ACUDE COTIDIANAMENTE.

✓ EXISTEN TAMBIÉN DOS PEQUEÑOS PARQUES CON JUEGOS INFANTILES.

EN LAS DEMÁS POBLACIONES TIENEN PLAZAS CÍVICAS Y EN ALGUNOS CASOS SE CUENTAN CON PARQUES INFANTILES MODESTOS YA SEA EN ÁREAS PÚBLICAS O EN LAS ESCUELAS.

DEPORTE

EN LA CABECERA MUNICIPAL SE CUENTA CON CANCHAS PARA JUGAR FUT-BOL, BÁSQUETBOL, AL SUR DE LA LOCALIDAD UN LIENZO CHARRO Y UNA ALBERCA QUE NO OPERA POR FALTA DE AGUA.

EN LAS DEMÁS POBLACIONES SE CUENTA CON CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES SE DEBE TOMAR NOTA QUE SE PUEDEN PRACTICAR LOS DEPORTES ACUÁTICOS EN LA PRESA DEL PALMITO COMO LA PESCA Y EL ESQUÍ.

TURISMO

INDE CUENTA DENTRO DEL MUNICIPIO ZONAS TURÍSTICAS PERO POR FALTA DE VISIÓN DE SUS GOBERNANTES DE SE LE HA DADO IMPULSO ESTA POTENCIALIDAD COMO ES LA CABECERA MUNICIPAL QUE CUENTEA CON EDIFICIOS DE LA ÉPOCA COLONIAL, LA PRESA DEL PALMITO, EL CERRO BLANCO. EL CERRO DE LA BUFA DONDE SE ENCUENTRAN CONCENTRADAS LA MAYORÍA DE LAS MINAS QUE FUERON EXPLOTADAS EN SU MOMENTO DE PRODUCCIÓN

SERVICIOS URBANOS

LOS SERVICIOS URBANOS CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO SON:

EN LA CABECERA MUNICIPAL SON: ALUMBRADO PÚBLICO, SEGURIDAD PÚBLICA, RECOLECCIÓN DE BASURA Y UN BASURERO MUNICIPAL, EXPENDIOS DE GASOLINA DENTRO DE LA POBLACIÓN, TAMBIÉN CUENTA CON UN PANTEÓN MUNICIPAL EL CUAL TODAVÍA TIENE CAPACIDAD Y ESTA EN BUENAS CONDICIONES.

EN LAS DEMÁS POBLACIONES ESTO SE REPITE.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

INDE CUENTA CON UN EQUIPO PARA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA UBICADA EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRA POR LA CALLE REVOLUCIÓN.

LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DESARROLLO SOCIAL, SECRETARIA, RECAUDACIÓN DE RENTAS, TESORERÍA, AYUNTAMIENTO, SERVICIOS PÚBLICOS, OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, SE ENCUENTRAN EN ESTE EDIFICIO.

EN OTRO EDIFICIO SOBRE LA CALLE ALLENDE ESQ. CON GENERAL JAIME QUIÑÓNEZ SE ENCUENTRA LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA.

LAS DEMÁS POBLACIONES DEPENDE N DE LA CABECERA MUNICIPAL ADMINISTRATIVAMENTE.

IMAGEN URBANA

LA POBLACIÓN DE INDE ES EL PROTOTIPO DEL PUEBLO MUY ANTIGUO, QUE GUARDA TESOROS DE TRADICIÓN Y CULTURA.

LA IMAGEN DE LA CABECERA MUNICIPAL SE ENCUENTRA MUY DETERIORADA POR LA POCA ATENCIÓN QUE SE LE PONE, EL TIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE ES A BASE DE LADRILLO Y ADOBE, CONTANDO CON

ALGUNAS FINCAS QUE TIENEN TRABAJOS DE CANTERA DE MUY BUENA FACTURA.

EXISTEN MUCHOS EDIFICIOS ABANDONADOS, CON SU RESCATE SE PODRÍA PROMOVER EL TURISMO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS POR ESTE CONCEPTO

LAS DEMÁS LOCALIDADES SON REPRESENTATIVAS DE LA TÍPICA IMAGEN DE CONSTRUCCIONES RURALES DE ADOBE CON CUBIERTAS DE TERRADO Y MORILLOS.

PATRIMONIO URBANO

EL ACERVO DE VALORES CULTURALES ESTA PRESENTE EN SUS EDIFICIOS, LA MAYORÍA DE LOS CUALES ESTÁN CATALOGADOS POR EL I.N.A.H.

SE CONSIDERAN COMO PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL LOS SIGUIENTES EDIFICIOS:

COORDINACION NACIONAL DE MONUMENTOS HISTORICOS CATALOGO NACIONAL DE MONUMENTOS HISTORICOS FICHAS DEL CATALOGO DE DURANGO INDE						
CLAVE COMPLETA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	CALLE Y NÚMERO	NOMBRE DEL EDIFICIO	USO ACTUAL	EPOCA DE CONSTRUCCION
10011029040201	INDE	VILLA DE INDE	PL. DE ARIEL SIN	PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA	CULTO CATOLICO	XVIII XIX XX
10011029040202	INDE	VILLA DE INDE	PL. DE ARIEL SIN	MONUMENTO A JUAREZ	MONUMENTO CIVICO	XX
10011029040233	INDE	VILLA DE INDE	PL. DE ARIEL SIN		CASA HABITACION	XIX XX
10011029040262	INDE	VILLA DE INDE	MILAGRO NO. 5		CASA HABITACION	XIX
10011029040295	INDE	VILLA DE INDE	PLAZA JUAREZ SIN		MONUMENTO CONMEMORATIVO	XIX
10011029040320	INDE	VILLA DE INDE	JUAREZ NO. 2		CASA HABITACION	XIX XX
10011029040321	INDE	VILLA DE INDE	JUAREZ NO. 11	CASA BENITO	ARMANDO MARQUEZ	XIX
10011029040330	INDE	VILLA DE INDE	JUAREZ 270 4			XIX
10011029040360	INDE	VILLA DE INDE	JUAREZ SIN		SIN USO	XIX
10011029040370	INDE	VILLA DE INDE	REVOLUCION SIN		CASA HABITACION	XIX
10011029040311	INDE	VILLA DE INDE		CUARTO DE MAQUINAS	SIN USO	XVII XVIII
10011029040312	INDE	CIENEGUILAS		CASA HABITACION, BODEGA	SIN USO	XVIII XIX
10011029040321	INDE	CIENEGUILAS		CASA HABITACION	SIN USO	XVIII XIX
10011029040346	INDE	CIENEGUILAS		HACIENDA DE BENEFICIO "EL TERRIBLE"	SIN USO	XVII XVIII
10011029040347	INDE	CIENEGUILAS		HACIENDA DE BENEFICIO "EL TERRIBLE"	SIN USO	XVII XVIII
10011029040348	INDE	CIENEGUILAS		HACIENDA DE BENEFICIO "EL TERRIBLE"	SIN USO	XVII XVIII
10011029040360	INDE	CIENEGUILAS		QUIOSCO	SIN USO	XIX
10011029040361	INDE	CONG. S/ JOSÉ DEL TIZONATO		SANTUARIO Y PARR DEL SR. DE LOS GUERREROS	CULTO CATOLICO	XX
10011029040362	INDE	CONG. S/ JOSÉ DEL TIZONATO			SIN USO	XIX

MEDIO AMBIENTE

LAS FUENTES MÁS COMUNES DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN LAS POBLACIONES DE INDE, SON:

FUENTES FIJAS COMO SON LOS TIRADEROS UBICADOS EN LA PERIFERIA DE LAS LOCALIDADES, QUE AL QUEMARSE PRODUCEN GRAN CANTIDAD DE

HUMOS Y OLORES; EXISTEN TAMBIÉN EN ALTO GRADO EL FECALISMO AL AIRE LIBRE, QUE CON LA ACCIÓN DE LOS VIENTOS ORIGINA EL ARRASTRE DE PARTÍCULAS SUSPENDIDAS, HACIA LA MANCHA URBANA Y POR FUENTES MÓVILES TENEMOS EL TRANSITO VEHICULAR QUE PASA POR LAS LOCALIDADES.

DE CONTINUAR LA EXISTENCIA DE LOS PROBLEMAS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, SE SEGUIRÁN PRESENTANDO GRANDES PROBLEMAS DE SALUD

PUBLICA, PROVOCANDO ENFERMEDADES EN LAS VÍAS RESPIRATORIAS Y TAMBIÉN EL DETERIORO DE LA IMAGEN URBANA, DE LAS LOCALIDADES.

POR LO QUE SE REFIERE A LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA, SE TIENEN PROBLEMAS A NIVEL URBANO POR LA INADECUADA DISPOSICIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS, LAS CUALES SON VERTIDAS ALGUNAS VECES EN LAS CALLES Y AL TERRENO NATURAL Y OTRAS EN FOSAS SÉPTICAS, LETRINAS Y EN LOS CAUCES DE LOS ARROYOS.

LOS PROBLEMAS CON RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO REQUIEREN GRAN ATENCIÓN, SIENDO EL PRINCIPAL LA DISPOSICIÓN INADECUADA, DE LA BASURA Y EL FECALISMO AL AIRE LIBRE, UBICÁNDOSE EN VARIOS SITIOS DEL PERÍMETRO URBANO.

LA PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON EL SUELO TIENE UNA FUERTE INCIDENCIA SOBRE LA SALUD PUBLICA.

EMERGENCIAS URBANAS

EN LA ENTIDAD NO SE PRESENTAN FENÓMENOS METEOROLÓGICOS IMPORTANTES, SIN EMBARGO DURANTE LOS MESES DE ENERO A ABRIL HAY FUERTES Y CONSTANTES VIENTOS DEL NOROESTE, PRODUCIDOS POR LA DIFERENCIA DE TEMPERATURAS ENTRE LAS LLANURAS QUE SUFREN LA RADIACIÓN INTENSA DE LOS RAYOS SOLARES Y LAS MESETAS QUE PERMANECEN FRÍAS.

LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EXTRAORDINARIAS QUE ESPORÁDICAMENTE SUELEN PRESENTARSE EN LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE, PROVOCAN FUERTES AVENIDAS Y ESCURRIMIENTOS DEL LOMERÍO Y CERROS, PONIENDO EN RIESGO A LA POBLACIÓN UBICADA EN LOS MÁRGENES DE LOS ARROYOS, DONDE SE PRESENTA MAYOR VULNERABILIDAD Y PELIGRO DE INUNDACIONES.

DIAGNOSTICO-PRONOSTICO INTEGRADO

DENTRO DEL EFECTO URBANO EL DIAGNOSTICO ES EL JUICIO CRÍTICO DE LA SITUACIÓN O ESTADO REAL DEL MEDIO URBANO DE LAS POBLACIONES DEL MUNICIPIO, CON BASE EN LA INFORMACIÓN MAS AMPLIA Y CONCRETA POSIBLE ACERCA DE LOS EFECTOS FÍSICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES E HISTÓRICOS QUE LO CONFORMAN. EN BASE AL MISMO PODEMOS DAR UN PRONOSTICO MAS

REAL, CON LAS PROYECCIONES DE LAS TENDENCIAS AFECTADAS EN UN HORIZONTE TEMPORAL ESPECÍFICO.

DE LA PROBLEMÁTICA DETECTADA EN EL DIAGNOSTICO SE PUEDE CONCLUIR QUE LAS POBLACIONES DEL MUNICIPIO DE INDE, REQUIEREN DE UNA POLÍTICA DE IMPULSO PARA SU DESARROLLO POR LO CUAL, ES NECESARIO ESTABLECER ACCIONES PUNTUALES PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO, CON LA CREACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO TALES COMO MAQUILADORAS O LAS AGROINDUSTRIAS Y LA EXPLOTACIÓN PESQUERA, EN LO QUE RESPECTA A LA DOTACIÓN DE SERVICIOS, VIVIENDA, EDUCACIÓN Y SALUD, EQUIPAMIENTO URBANO Y VIALIDADES Y DEL ASPECTO ECOLÓGICO, SE DEBEN DE IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS Y LAS ACCIONES A SEGUIR PARA DAR SOLUCIONES MAS CONCRETAS, HACIENDO GESTIONES ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, TANTO A NIVEL FEDERAL COMO ESTATAL, CON EL FIN DE CAPTAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA PODER LLEVAR A CABO LOS PROGRAMAS Y ACCIONES EMANADAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2007-2010 DE INDE QUE ESTÁN CONTEMPLADAS EN EL NIVEL PROGRAMÁTICO Y DE CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL SOLO DE ESA MANERA SE LOGRARAN LAS METAS QUE LLEVEN AL PROGRESO ECONÓMICO Y MEJOR DESARROLLO AL MUNICIPIO.

EL PRONOSTICO ES QUE DE NO CUMPLIRSE TANTO LOS OBJETIVOS COMO LAS METAS SEÑALADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2007-2010, POR NO PODER OPERARSE CORRECTAMENTE YA SEA POR FALTA DE RECURSOS O POR FALTA DE VOLUNTAD POLÍTICA, ASÍ COMO DEL RESPETO Y APOYO A LOS CIUDADANOS Y GRUPOS SOCIALES, SE PUEDE OCASIONAR QUE DICHO MUNICIPIO SIGA ESTANCADO EN SU CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SU DESARROLLO URBANO CON LA CONSECUENTE MARGINACIÓN PARA LA POBLACIÓN, A LA VEZ QUE PROPICIE EL CRECIMIENTO ANÁRQUICO DE LAS POBLACIONES DEL MUNICIPIO, CON LOS MISMOS DÉFICIT DE SERVICIOS PÚBLICOS, DE EQUIPAMIENTO URBANO.

VOCACIÓN PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO.

LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESO EN EL MUNICIPIO, EN FUNCIÓN DEL VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN QUE APORTA CADA SUBSECTOR SON: LA GANADERÍA CUYO VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN REPRESENTA EL 55.80% DEL TOTAL PRODUCIDO EN EL MUNICIPIO, AQUÍ PODEMOS DESTACAR QUE LA GANADERÍA ES LA PRINCIPAL FUENTE DE INGRESO.

LO QUE SIGUE COMO PRINCIPAL SUBSECTOR EN EL MUNICIPIO ES LA AGRICULTURA QUE APORTA EL 39.51% QUE SE PRODUCE EN EL MUNICIPIO, DESPUÉS DE LA GANADERÍA ESTE SECTOR ES LA SEGUNDA FUENTE DE INGRESO.

COMO SIGUIENTE SECTOR DE APORTACIÓN DE INGRESO EN EL MUNICIPIO, TENEMOS EL COMERCIO DE MAYOREO Y MENUDEO, ENTRE AMBOS GENERAN

EL 4.04% FINALMENTE TENEMOS EL VALOR PRODUCIDO POR LA INDUSTRIA DE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTO QUE GENERA EL 0.65%.

INDICADORES**A).- PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS.**

- EN FUNCIÓN AL SALARIO EN EL MUNICIPIO SE PRESENTA EL SEGUNDO NIVEL MAS BAJO.
- LA POBLACIÓN QUE GANA 2 SALARIOS MÍNIMOS O MENOS LLEGA A PRESENTAR EL 70% DE LA POBLACIÓN OCUPADA.
- SE PRESENTA UN REZAGO EN LA COBERTURA DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

- REZAGOS EN LA REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE LAS LOCALIDADES MÁS IMPORTANTES DEL MUNICIPIO.
- EXISTE UN REZAGO EN LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS RURALES Y LA RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS PAVIMENTADAS EXISTENTES.
- REGULAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA.
- APROVECHAR EL POTENCIAL TURÍSTICO DE LA PRESA DEL PALMITO Y SUS PARAJES EXISTENTES ALREDEDOR DE LA MISMA CON UN PROYECTO TURÍSTICO.
- SISTEMAS DE COMUNICACIÓN MAS MODERNOS(CANALES DE TELEVISION Y COMUNICACIÓN CELULAR , COBERTURA EN LA TELEFONÍA DOMESTICA INCLUSIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERNET EN TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS Y CENTROS INFORMATIVOS Y DE INVESTIGACIÓN.

LINEAMIENTOS

PARA EL PLAN DE

DESARROLLO

MUNICIPAL

DE INDÉ, DGO.

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- PROPICIAR QUE EL ESTADO DE DERECHO SEA EL INSTRUMENTO POLÍTICO POR EXCELENCIA.
- EJECUTAR EL PROYECTO DE GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS E INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PROPIAS DEL MUNICIPIO.
- INVOLUCRAR A LOS AGENTES PARTICIPANTES EN UNA CORRESPONSABILIDAD EFECTIVA EN LA PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES.
- FORTALECER LAS ESTRATEGIAS BÁSICAS PARA AMPLIAR LA DEMANDA DE DECISIONES COLECTIVAS EN EL BIEN COMÚN.
- UTILIZAR LOS RECURSOS COMO FUENTE DE APLICACIÓN EN EL LOGRO DE UNA INTERACCIÓN ESTRUCTURAL QUE

- RADIQUE EN LAS COMUNIDADES CON MÁS CARENCIAS.
- PROYECTAR ACCIONES QUE BENEFICIEN A LAS LOCALIDADES Y PERSONAS EN Y/O POBREZA EXTREMA.
- AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO PARTE DE LA TECNOLOGÍA QUE IMPACTA EN LA SOCIEDAD ACTUAL.
- MEJORAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ELECTRIFICACIÓN REDES DE DRENAJE EN LAS POBLACIONES CON MAYOR POBLACIÓN, EDUCACIÓN, SALUD, INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y REDES DE TRANSPORTE PARA UN MUNICIPIO CON MENOS REZAGO.

- PRESENTACIÓN
 - VISIÓN Y MISIÓN DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 - DIAGNÓSTICO
 - SECTORES
- *OBJETIVOS
- *METAS
- *ESTRATEGIAS

VISIÓN

LA POLÍTICA EN EL BUEN GOBIERNO, PRIORIDAD EN EL ACTUAL PLAN DE DESARROLLO MANIFESTANDO LAS NECESIDADES QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO.

SIENDO UNO DE LOS MUNICIPIOS CON MÁS BAJOS RECURSOS Y AVANCES LENTOS EN INFRAESTRUCTURA, EL BIENESTAR SOCIAL SE VE AFECTADO YA QUE NO SE CUENTA CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS ELEMENTALES DE MANERA GENERAL.

LOS MEDIOS DE TRANSPORTE, LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN ASÍ COMO LA TECNOLOGÍA DE PUNTA, SON MUESTRAS DEL LENTO AVANCE HACIA LA MODERNIDAD; EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO CARECEN DE TAN IMPORTANTES REFERENCIAS.

LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS SON EL FACTOR ELEMENTAL EN EL MODO DE SUPERVIVENCIA, PERO LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO

EXISTEN, OCASIONANDO DESEMPLEO Y
EMIGRACIÓN.

LOS SERVICIOS DE SALUD SON ÚNICAMENTE
LOS BÁSICOS, IGUAL QUE EN EDUCACIÓN.
PERO LA PRUEBA MÁS LATENTE ES LA POBREZA
EN QUE SE ENCUENTRA LA MAYORÍA DE LA
GENTE.

ADMINISTRAR EJECUTANDO EL PROYECTO CON
ACCIONES QUE RINDAN FRUTOS, FORTALECEN
CUALQUIER META QUE SE TENGA PENSADA,
PARA EL BIENESTAR DE TODOS Y CADA UNO DE
LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE INDÉ.

MISIÓN

LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN SE DIRIGIRÁ A TAREAS ESPECÍFICAS Y CONCRETAS, QUE CON ESTRATEGIAS DIVERSAS DE GESTIÓN Y APLICACIÓN RESUELVEN EN GRAN MEDIDA LAS SITUACIONES DISTINTAS QUE ACONTECEN EN LA SOCIEDAD.

LOS OBJETIVOS PERMITIRÁN LA CORRESPONSABILIDAD EFECTIVA TANTO EN LA PLANEACIÓN COMO EN LA APLICACIÓN DE RECURSOS.

LOS RETOS IMPLICAN RESPONSABILIDAD Y LA GESTIÓN DE RECURSOS FORMAN PARTE DE UNA ADMINISTRACIÓN DINÁMICA Y EFECTIVA PARA EL LOGRO DE LOS MISMOS.

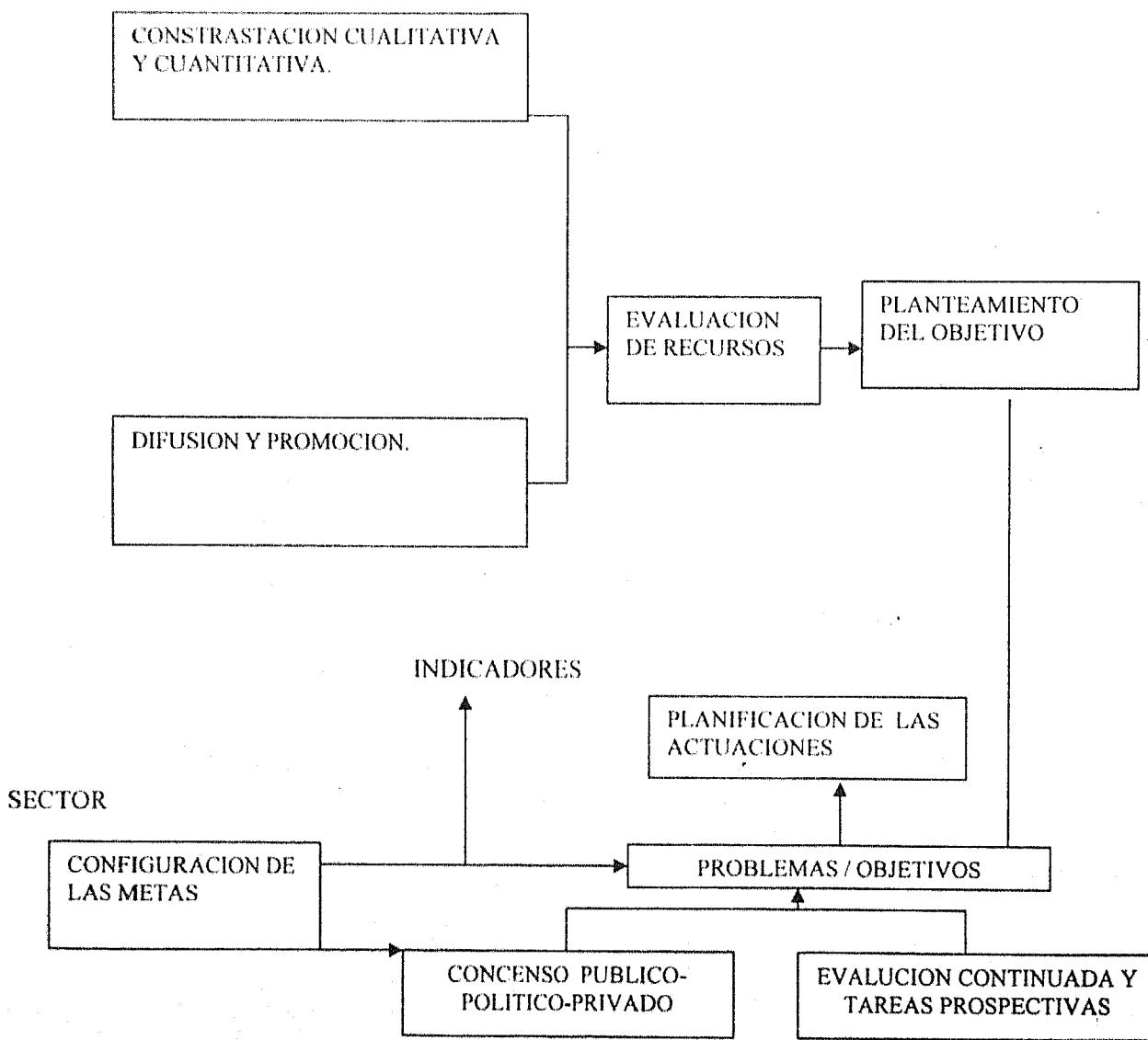
LA INTERACCIÓN DE FONDO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON LOS CIUDADANOS, ENRIQUECERÁ Y FORTALECERÁ TODAS LAS ACTIVIDADES QUE IMPLIQUE EL

MEJORAMIENTO EN LOS SERVICIOS Y BIENES
QUE PRESTE EL MUNICIPIO.

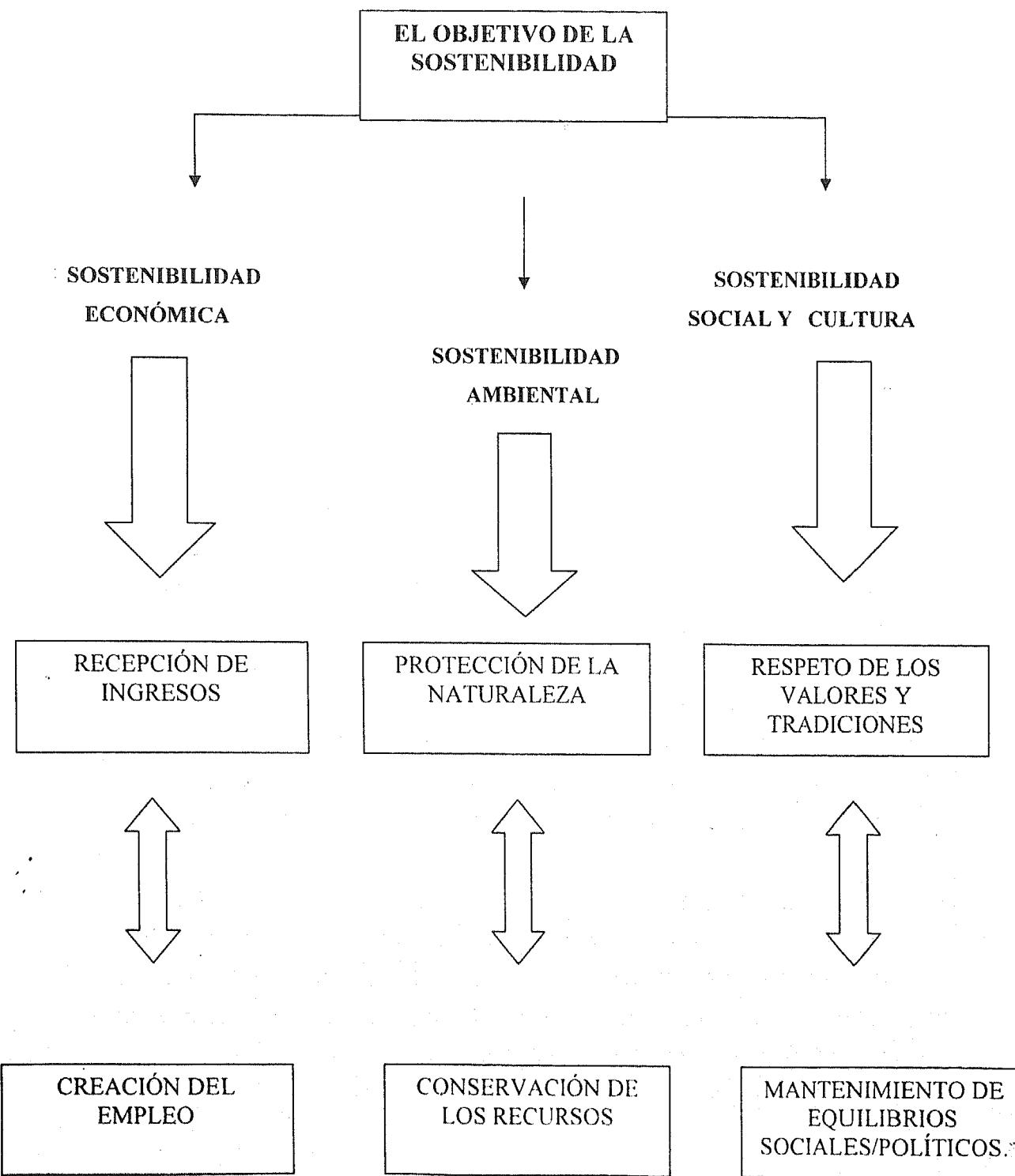
POR ÚLTIMO, EL TRABAJO EN EQUIPO RESULTA
CONVENIENTE Y ESTÁ ENMARCADO EN EL
BUEN PROVECHO DE LAS OBRAS QUE SE
REALICEN.

EL MUNICIPIO COMO SECTOR PÚBLICO

DIAGNOSTICO



LOS TRES PILARES DE SOSTENIBILIDAD DE UN MUNICIPIO.



LOS RETOS ANTE EL NUEVO ESCENARIO DE LOS MUNICIPIOS DEL SIGLO XXI

EL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL SE MUESTRA COMO UNA ACTIVIDAD QUE CONTINÚA MANIFESTANDO SUS TENDENCIAS EXPANSIVAS A NIVEL MUNDIAL EN TÉRMINOS CUANTITATIVOS Y ECONÓMICOS (POBLACIÓN, OFERTA, INGRESOS, INVERSIONES, ETC.). ESTA SITUACIÓN FAVORECERÁ EN MAYOR MEDIDA A LAS ÁREAS, PAÍSES Y DESTINOS EMERGENTES, SIEMPRE Y CUANDO LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES RESPONDA A LAS NUEVAS EXIGENCIAS DE LA DEMANDA Y A LA NECESIDAD DE UNA GESTIÓN TRADICIONAL Y OPERATIVA.

EN ESTE CONTEXTO LA PLANTACIÓN Y LA GESTIÓN IN SITU DE RECURSOS, PRODUCTOS Y TERRITORIOS DE LA NATURALEZA MUNICIPAL SE CONVIERTEN EN LA ACTUALIDAD EN UNA EXIGENCIA BÁSICA PARA LA CONSECUCIÓN DE MODELOS DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS EQUILIBRADOS, SUSTENTABLES Y ACORDES CON LAS NECESIDADES Y EXIGENCIAS DE LOS PUEBLOS PARA SU DESARROLLO.

LAS NUEVAS MOTIVACIONES DE DEMANDA SE ORIENTA FUNDAMENTALMENTE HACIA LA VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES DEL DESTINO, LA AUTENTICIDAD CULTURAL Y LA CALIDAD DEL PRODUCTO ENTENDIDA EN SENTIDO (EXCELENCIA- CALIDAD DE VIDA).

AL HILO DE LOS CAMBIOS OBSERVADOS EN LA DEMANDA, SE HACE NECESARIA UNA REESTRUCTURACIÓN DE LA OFERTA EXISTENTE O LA DEFINICIÓN DE NUEVOS CRITERIOS DE IMPLANTACIÓN PARA LOS DESTINOS EN PROCESO DE CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN. LA INTRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍAS A LOS AYUNTAMIENTOS EN EL ÁMBITO PROFESIONAL DEL

RECURSOS HUMANO CON QUE CUENTAN A NIVEL GERENCIAL TANTO DE SUS DIRECTORES Y AUXILIARES, LA GESTIÓN COORDINADA DE LOS PROYECTOS Y LA CONSIDERACIÓN DE LAS VARIABLES TERRITORIALES, CULTURALES Y NATURALES SON REQUISITOS INELUDIBLES PARA ENFRENTAR LAS NUEVAS POSIBILIDADES DE UN DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE

LA IMPLANTACIÓN DE CRITERIOS Y SISTEMAS AMBIENTALES EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN EN EL SECTOR PUBLICO PARA LOGRAR LAS METAS DISPUESTA EN CUALQUIER PROYECTO NO SIEMPRE HAN DE SUPONER GRANDES INVERSIONES O LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍAS MUY COMPLEJAS.

LA UTILIZACIÓN DE SISTEMAS TRADICIONALES DE CLIMATIZACIÓN (BASADOS EN RECURSOS DEL ENTORNO), LA RECOGIDA SELECTIVA DE DESECHO, LAS POLÍTICAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE AHORRO EN EL CONSUMO DE RECURSOS BÁSICOS (ÁGUA, SUELOS, MADERA) O LA UTILIZACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES (SOLAR, EÓLICA, O BIOLÓGICA)

SON ALGUNOS EJEMPLOS DE INICIATIVAS REALMENTE SIMPLES QUE CONECTAN CLARAMENTE CON LAS NUEVAS DINÁMICAS OBSERVADAS EN EL SECTOR PUBLICO

ELLO SE HA DE COMPLEMENTAR CON LA MODERNIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS DE LAS INSTITUCIONES Y EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS OBJETIVO QUE SUPONE, POR UNA PARTE, LA AGILIZACIÓN DE LOS TRÁMITES DE GESTIÓN E INTERMEDIACIÓN Y, POR OTRA PARTE, EL APOYO DECIDIDO A LA FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE DESARROLLAN SU LABOR EN LAS ACTIVIDADES PÚBLICAS PARA EXPORTAR BENEFICIO A LA POBLACIÓN.

EL MARCO INSTITUCIONAL HA DE CONTEMPLAR LA CONSIDERACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO COMO UNA POLÍTICA PRIORITARIA PARA LA CONSECUCIÓN DE MAYORES COTAS DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL, LA CREACIÓN DE ORGANISMOS, ENTES E INSTITUCIONES PÚBLICAS HA DE CONJUGARSE CON UN PROCESO CONTINUO DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS AGENTES SOCIALES Y EMPRESARIALES IMPLICADOS EN LA ACTIVIDAD DEL SECTOR PÚBLICO.

ESTE SIN DUDA UNO DE LOS ASPECTOS CLAVE SOBRE LOS QUE HAY QUE TRABAJAR SI SE ASPIRA A TRANSPORTAR EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE UN PUEBLO POR PARTE DE SUS GOBERNANTES ANTE UNA COMUNIDAD EN ESPERA DE VER EL DESARROLLO DE ESTE INTEGRÁNDOSE Y PARTICIPANDO CON ESTE COMO UNA ACTIVIDAD RELEVANTE PARA LA SOCIEDAD.

NO PUEDE HABER PROYECTOS PARA EL DESARROLLO EXITOSOS SI NO EXISTE UNA CONCORDANCIA PREVIA ENTRE LOS DIFERENTES AGENTES SOCIALES DE LA COMUNIDAD, Y PARA ELLO, ES NECESARIO GENERAR UN DEBATE EN TORNO A LAS EXPECTATIVAS E INTERESES DE CADA SECTOR INVOLUCRADO EN EL PROCESO DE DESARROLLO MUNICIPAL.

OBJETIVOS.

OBJETIVOS GENERALES

EN ESTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2007-2010 SE PRETENDE APROVECHAR AL MÁXIMO LOS RECURSOS NATURALES CON QUE CUENTA ESTE MUNICIPIO, ESTABLECIENDO LOS MECANISMOS INHERENTES A LA CONJUNCIÓN DE ESFUERZOS DE SECTORES PRODUCTIVOS PARA QUE LA POBLACIÓN DISFRUTE DE LOS NIVELES MININOS DE BIENESTAR SOCIAL PARA ELLO ES NECESARIO Y DE SUMA IMPORTANCIA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ASÍ COMO DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO, FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL EN LA CONSECUCIÓN DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS Y

ORIENTADAS A LA SOLUCIÓN DE LAS LIMITANTES QUE FRENAN EL PROGRESO Y EL DESARROLLO SOCIAL DE ESTE MUNICIPIO.

PROPÓSITO DE PLAN.

CONSOLIDAR LA PRESENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN LA CONDUCCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL, FORTALECIENDO SU AUTONOMÍA EN ESTRICTO APEGO A LA DIRECTRIZ ENCAMINADA EN LAS POLÍTICAS DEL EJECUTIVO FEDERAL Y ESTATAL, PARA ALCANZAR Y CUMPLIR LA JUSTICIA SOCIAL PARA LOS GRUPOS MAS DESPOSEÍDOS QUE CONFORMAN NUESTRAS COMUNIDADES.

OBJETIVOS SECTORIALES.

LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA CONTINUA SIENDO LA ACTIVIDAD MAS IMPORTANTE DEL MEDIO RURAL, DE TAL MANERA QUE SE TIENE QUE HACER UNA LABOR DE RESCATE DEL SECTOR CAMPESINO, ELEVANDO EL BIENESTAR DE LOS PRODUCTORES E IMPULSANDO LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD.

PROMOVER EL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE SEMILLA MEJORADA Y CERTIFICADA, INTEGRANDO ASOCIACIONES DE PRODUCTORES DE SEMILLA, PARA ACELERAR LA MULTIPLICACIÓN DE HÍBRIDOS Y VARIEDADES PARA QUE SEAN ELLOS QUIENES LA PRODUZCAN, LA SIEMBREN Y LA COMERCIALICEN.

LOS PRODUCTORES DEBIDAMENTE ORGANIZADOS DEBERÁN TENER LA RESPONSABILIDAD EN LA PRODUCCIÓN: DESTINANDO EN ENTRE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS CUOTAS ESPECIALES DE CRÉDITOS DESIGNADOS A LOS PROGRAMAS DE SIEMBRA.

INCREMENTAR LAS ÁREAS DE RIEGO, ATENDIENDO LA POLÍTICA RECTORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL CAMPO, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES; DEBIÉNDOSE DE REALIZAR UN DIAGNÓSTICO DE LAS OBRAS A EFECTUAR, PARA DEFINIR LA POSIBILIDAD DE HACER DOS CULTIVOS POR AÑO INCREMENTANDO LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EXISTENTE

CONSERVAR Y MEJORAR LOS SUELOS A TRAVES DE LA DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS O CAMBIO DE USO DE SUELOS POR MEDIO DE PRACTICAS DE CONSERVACIÓN EN ÁREAS DE TEMPORAL Y RIEGO REDUCIÉNDOSE A NIVELES MÍNIMOS LAS ARDIDAS DEL AGUA CULTIVABLE.

GANADERÍA.

ES NECESARIO APROVECHAR EL POTENCIAL PRODUCTIVO DEL GANADO BOVINO YA QUE ES LA ACTIVIDAD MAS SOBRESALIENTE, NO SOLO POR SU VALOR ECONÓMICO SINO POR LA PRODUCCIÓN DE CARNE Y LECHE INCREMENTANDO TAMBIÉN DE UNA MANERA MUY SUSTANCIAL LA PRODUCCIÓN DEL GANADO PORCINO, OVINO Y AVES ALENTANDO EL MEJORAMIENTO GENÉTICO Y PRODUCTIVO.

DESARROLLAR PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN DE AGOSTADEROS MEDIANTE LAS SIEMBRAS Y ADECUACIONES DE CARGA ANIMAL.

FOMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y APROVECHAR LA YA EXISTENTE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN GANADERA.

PESCA.

CONSOLIDAR LA ACTIVIDAD PESQUERA DENTRO DE LAS COMUNIDADES COMO UNA ACTIVIDAD ALTERNATIVA DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO Y NUTRICIONAL PARA LA POBLACIÓN ALEDAÑA A LOS EMBALSES MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y COMPROMETIDA DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, CON EL APOYO DEL SECTOR PÚBLICO.

MINERA.

EN ESTE SECTOR TRATAMOS DE PROMOVER EL DESARROLLO TRATANDO DE CONSEGUIR CRÉDITOS QUE VENGAN A BENEFICIAR A LOS PEQUEÑOS MINEROS.

ASÍ MISMO SOLICITAREMOS LAS FRANQUICIAS QUE LA LEY MINERA OTORGA A LOS CONCESIONARIOS EN LOS TIEMPOS DE CRISIS, TALES COMO MENOR IMPUESTO O LA EXTENSIÓN DE ALGUNO DE ELLOS.

COMERCIO Y ABASTO

LOS PROPÓSITOS FUNDAMENTALES DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTARÁN ENCAMINADOS A:

PUGNAR POR LA CREACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA COMERCIAL APOYANDO LA CREACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO DE ACOPIO EN EL MUNICIPIO, YA QUE COMO ES UNA REGIÓN APARTADA DE LA CAPITAL DEL ESTADO ENFRENTA, EN OCASIONES SERIOS PROBLEMAS DE

ABASTO Y PRECIOS, Y SE ENCUENTRA SUJETA A LOS MECANISMOS DE COMERCIO TRADICIONAL YA QUE LA PRESENCIA DEL SECTOR OFICIAL A TRAVÉS DE SU INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN NO SIEMPRE SON SUFICIENTES, EL INCREMENTO A LOS PRECIOS SE DEBE PRINCIPALMENTE AL COSTO ADICIONAL DEL FLETE Y A LOS INTERMEDIARIOS.

SOLICITAR LA CREACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS TIENDAS DEL SECTOR PÚBLICO, CON EL PROPÓSITO DE QUE HALLÉ COMPETENCIA EN ESTE SECTOR Y CON ESTO LLEVA A MEJORES PRECIOS SOBRE LA OFERTA Y LA DEMANDA Y QUE CON ESTO LLEVA A TENER PRODUCTOS DE CALIDAD Y A UN PRECIO REGULADO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y DIETA DEL CONSUMIDOR COADYUVANDO A PROTEGER EL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO DE LOS CONSUMIDORES, DE LAS COMUNIDADES RURALES DE ESTE MUNICIPIO.

COMUNICACIONES

APOYAR LA AMPLIACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE UNA CARRETERA CON UNA CORONA DE CUNDO MENOS 6.80 MTS. HASTA CONTINUAR CON LA PAVIMENTACIÓN DE LA RED DE CAMINOS ALIMENTADORES Y RURALES DANDO PRIORIDAD A LA CARRETERA INDE- LAS DELICIAS ENTRONQUE, CARRETERA BERMEJILLO – 120 – EL PALMITO, APROXIMADAMENTE 40 KM.

ES NECESARIO DAR MAYOR IMPULSO A LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DEL MUNICIPIO YA QUE LA COMUNICACIÓN A LOS POBLADOS ES PARTE IMPORTANTE Y NECESARIA PARA PROMOVER LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO RURAL DE ESTE MUNICIPIO.

LOGRAR UNA MAYOR COBERTURA EN CUANTO A LOS SERVICIOS: POSTAL TELEGRÁFICO, TELEFÓNICO Y DE ESTACIONES TERRESTRES DE MICROONDAS UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA MAS AVANZADA, CON ENLACES VÍA SATÉLITE Y RADIO, LO QUE PERMITIRÁ SALVAR LAS DIFICULTADES QUE PRESENTA LA OROGRAFÍA DEL MUNICIPIO LO CUAL REDITUARÁ EN UN DESARROLLO A CORTO PLAZO DE ESPTOP POBLADOS QUE ESTÁN MARGINADOS DEBIDO A SU ESCASA COMUNICACIÓN.

EDUCACIÓN

EL ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN ACORDE CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPALES PLASMA EN LOS SIGUIENTES PRONÓSTICOS:

ADECUAR LA EDUCACIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO MEJORANDO LA CALIDAD EN LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO DE LA COMPETENCIA, CONFORME A LA

NORMATIVIDAD Y CRÉDITOS GENERALES EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES EXPEDIDAS POR LA FEDERACIÓN EDUCATIVA.

INCREMENTAR EL PORCENTAJE A LA DEMANDA ESCOLAR SOBRE TODO EN LAS COMUNIDADES DE DIFÍCIL ACCESO.

EVITAR EL REZAGO EN LA PLANTA FÍSICA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR, ESTABLECIENDO UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, GESTIONANDO ANTE EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL, UN INCREMENTO IMPORTANTE EN LAS INVERSIONES DEDICADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN.

SE DIFUNDIRÁ LA ACTIVIDAD CULTURAL APOYANDO LAS ACTIVIDADES DE LOS ARTISTAS E INTELECTUALES, IMPULSANDO LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y CENTROS HISTÓRICOS QUE INTEGRAN AL ACERVO CULTURAL DEL MUNICIPIO.

PROMOVER EL ARRAIGO DE LOS MAESTROS QUE LABORAN EN LAS COMUNIDADES DE DIFÍCIL ACCESO A MEJORÁNDOLOS EN FORMA SUBSTANCIAL.

SALUD

UNA PRIORIDAD DEL GOBIERNO-MUNICIPAL SERÁ GARANTIZAR EN LO POSIBLE EL ACCESO DE LA POBLACIÓN EN LOS SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES Y MEJORAR EL NIVEL DE PROTECCIÓN EN LOS HABITANTES.

LA SALUD DE LAS COMUNIDADES DEBE MEJORARSE, BUSCANDO ASIMILAR LA INCIDENCIA DE FACTORES QUE LA PONEN EN PELIGRO.

IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA MEDICINA PREVENTIVA PARA LIMITAR LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES ASÍ COMO LIMITAR LAS NO TRASMISIBLES.

MEJORAR LAS CONDICIONES SANITARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE DE LAS COMUNIDADES.

MEJORAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN BUSCANDO INCREMENTAR EL RECURSO HUMANO EN EL SECTOR DE LA CABECERA MUNICIPAL YA QUE LA UNIDAD EXISTENTE CUENTA CON ÁREAS DE PRIMER NIVEL, COMO LABORATORIO QUÍMICO, DENTAL Y RALLOS X BUSCANDO CON ESTO AMPLIAR LOS HORARIOS DE ATENCIÓN LAS 24 PARA EVITAR QUE EL CIUDADANO TENGA QUE TRASLADARSE HASTA LA CABECERA MUNICIPAL DE STA. MARÍA DEL ORO PARA SER ATENDIDOS LOS FINES DE SEMANA Y/O DESPUÉS DE 8 DE LA NOCHE DURANTE LOS DEMÁS DÍAS POR ALGUNA EMERGENCIA MÉDICA COMO ES COMÚN.

DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

EN EL RENGLÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SE FORTALECERÁ DOTANDO A LA POBLACIÓN DE MEJORES SERVICIOS QUE PERMITAN UNA MAYOR CALIDAD DE VIDA, SERÁ BASE PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO DEL MUNICIPIO.

SE BUSCARÁ AMPLIAR LA COBERTURA PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y VIALIDADES URBANAS EQUIPADAS CON PAVIMENTO HIDRÁULICO.

IMPULSAR LA AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA INDUCIR AL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DE LAS COMUNIDADES.

ES NECESARIO HACER YA EL REORDENAMIENTO ECOLÓGICO CREANDO CONCIENCIA EN LA POBLACIÓN PARA CONSERVAR Y USAR RACIONALMENTE LOS RECURSOS NATURALES.

APLICAR LAS TÉCNICAS MAS AVANZADAS PARA EL TRATAMIENTO ADECUADO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS Y TÓXICOS PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PROMOVER LA FORMACIÓN DE HUERTOS BIOLÓGICOS Y HORTALIZAS EN LOS HOGARES Y LUGARES APROPIADOS PARA ELLO.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

EL CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO SE APOYARA DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN LA AMPLIACIÓN DE SUS ACTIVIDADES PRIMARIAS; ESTIMULANDO EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN LAS ZONAS DE MAYOR REZAGO Y ATRASO, FUNDÁNDOSE EN LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA., SE AFIANZARÁ Y VIGORIZARÁ LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA GANADERA PARA QUE TENGA MAYOR DESARROLLO.

AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNIDADES, PARA VINCULAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, SOCIAL, POLÍTICA Y CULTURAL..

MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS, DE SALUD, SERVICIOS URBANOS, VIVIENDA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

ACRECENTAR LA CAPACIDAD DE AUTOGESTIÓN DE LA POBLACIÓN PARA COMPROMETERLA EN LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES.

BUSCAR LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA CONSOLIDAR UN PROYECTO CARRETERO, YA QUE ESTO CONLLEVARÁ A UN MAYOR DESARROLLO DE LA REGIÓN, TENIENDO CAMINOS EN BUEN ESTADO.

TENIENDO LA MAYOR PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA PAVIMENTADA SOBRE TODO EN EL EJE TRONCAL NORTE-SUR INDE- EL PALMITO SE DARÁ MAS FLUIDEZ AL DESARROLLO GANADERO, AGRÍCOLA, PESQUERO DE LA REGIÓN SE INCREMENTAR EL SECTOR DE ABASTO DE COMERCIO.

ESTRATEGIAS SECTORIALES.

APICULTURA

SE FOMENTARÁ LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ A TRAVÉS DEL AUMENTO DEL APOYO FINANCIERO, ESTÍMULOS, INSUMOS, ASISTENCIA TÁCTICA, BUSCANDO EL INCREMENTO DE LA SUPERFICIE CULTIVABLE VIGILANDO EL USO EN EL CONSUMO ANIMAL, EL CUAL TRATARÁ DE SUSTITUIR CON LA PRODUCCIÓN DE SORGO.

EL CULTIVO DE FRÍJOL SE ESTIMULA A TRAVÉS DE PROGRAMAS QUE PERMITEN AMPLIAR LA TECNOLOGÍA DISPONIBLE Y ADECUADA A LA REGIÓN

SE PROMOVERÁ EL CAMBIO DE PATRÓN DE CULTIVOS DE ÁREAS CONSIDERADAS DE ALTA SINIESTRALIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE BÁSICOS POR CULTIVOS FORRAJEROS EN APOYO A LA ACTIVIDAD GANADERA.

PARA ALCANZAR ESTOS OBJETIVOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO ES NECESARIO FORTALECER LOS MECANISMOS INTERINSTITUCIONALES QUE PERMITAN VINCULAR LA INVENCIÓN PÚBLICA, BUSCANDO SE APRUEBEN LAS LÍNEAS DE CRÉDITO EN CANTIDAD Y TIEMPO A FIN DE EVITAR RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS.

HACER USO ADECUADO DE LOS APROVECHAMIENTOS HIDRÁULICOS CONCIENTIZANDO A LOS USUARIOS DE LA RESPONSABILIDAD DEL USO Y MANEJO DE ESTE RECURSO, ASÍ COMO EVITAR SU DEGRADACIÓN Y CONTAMINACIÓN PARA RESERVAR EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO DE LA CUENCA HIDRÁULICA.

GANADERÍA

SE APOYARA LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE BOVINO, BÁSICAMENTE CON LA ROGACIÓN DE POTREROS A EFECTO DE PROPICIAR LA REGENERACIÓN DE PASTIZALES, LA CONSTRUCCIÓN DE BORDOS ABREVADEROS, LA ASISTENCIA TÉCNICA DEL MANEJO DE LAS EXPLOTACIONES, Y LA INTRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL Y MEJORAMIENTO GENÉTICO.

SE APOYARA LA CRÍA DE LAS ESPECIES OVINA, CAPRINA, PORCINA, Y AVES.

SE DARÁ ESPECIAL ATENCIÓN A LOS HATOS PIARAS Y PARVADAS A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO GENÉTICO.

SE ESTABLECERÁN PROGRAMAS DE SANIDAD, ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MANEJO DE ESTAS ESPECIES PROMOViendo LAS LÍNEAS DE CRÉDITO QUE FORTALEZCAN LA ECONOMÍA DE LOS PRODUCTORES PECUARIOS.

MINERÍA

SE BUSCARAN ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO PARA IMPULSAR LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA MINERA A FIN DE INCREMENTAR SU ACTIVIDAD EN EL MUNICIPIO.

PROPORCIONAR LA ASESORÍA TÉCNICA Y FUNDAMENTAR CONTRATOS PARA EL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN EN APOYO A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS MINEROS.

PESCA.

AMPLIAR LA PRODUCCIÓN PESQUERA DE LA PRESA "LÁZARO CÁRDENAS" POR MEDIO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN TANTO EN LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA COMO EN LA COMERCIALIZACIÓN DE ESTE RECURSO. ADEMÁS, BUSCAR LOS PROYECTOS FEDERALES PARA APOYOS ECONÓMICOS, COMO ASESORÍA TÉCNICA PARA AMPLIAR LAS METAS DE ESTE SECTOR.

COMERCIO Y ABASTO.

COLABORAR CON LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR COMERCIO, PARA QUE ESTE TENGA UN TRATAMIENTO DINÁMICO, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE LA REGIÓN.

BUSCAR EL RECONOCIMIENTO OPORTUNO DE COSTOS A LOS PRODUCTORES Y REGULAR EL MARGEN DE GANANCIA EN BENEFICIO DEL CONSUMIDOR.

REGULARIZAR EL ABASTO SUFICIENTE Y OPORTUNO DE ARTÍCULOS BÁSICOS DEL CONSUMO GENERAL DE LA REGIÓN.

ESTABLECER LOS CANALES REQUERIDOS PARA QUE SI PRODUCTORES DE LA REGIÓN SE TRANSFORMEN EN PROVEEDORES DIRECTOS DEL CONSUMIDOR.

EDUCACIÓN

PUGNAR POR LA APERTURA DE NUEVAS ESCUELAS DE TELE SECUNDARIA CON CARRERAS DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS.

GESTIONAR EL CAMBIO DEL PAN DE ESTUDIOS Y SISTEMAS DE DESARROLLO CURRICULAR Y AMPLIAR LA COBERTURA DE CARRERAS TÉCNICAS EN EL BACHILLERATO ESTABLECIENDO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE INDÉ.

MANTENIENDO EN LOS ESPACIOS EDUCATIVOS Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR, GESTIONANDO ANTE LAS DEPENDENCIAS RESPECTIVAS, ACRECENTAR LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN ABIERTA.

PROMOVER Y DIFUNDIR LOS ESPACIOS BIBLIOTECARIOS.

ABRIR NUEVOS ESPACIOS DE CULTURA, DE ESPARCIMIENTO Y LECTURA PARA TODOS.

SALUD

PUGNAR POR ATENDER CON EFICIENCIA LOS PROBLEMAS DE SALUD, FORTALECIENDO LA FUNDACIÓN DE LOS ESPACIOS EXISTENTES PARA ESTE FIN.

CONTRIBUIR ECONÓMICAMENTE EN LAS AMPLIACIONES Y REMODELACIONES NECESARIAS EN LOS CENTROS DE ESTE SECTOR EXISTENTES EN ESTE MUNICIPIO, MEJORANDO SUS INSTALACIONES Y SERVICIOS QUE SE OTORGAN A LAS COMUNIDADES Y HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO.

PUGNAR POR EL DESARROLLO, CAPACITACIÓN Y ADiestramiento DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LOGRAR UNA MEJOR ATENCIÓN MEDICA DE CALIDAD Y DE EXCELENCIA.

PROCURAR QUE SE DISPONGA EN TODO MOMENTO DE LOS MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN E INSTRUMENTAL, ASÍ COMO DE EQUIPO MEDICO.

POR MEDIO DE ACCIONES PREVENTIVAS COMBATIR LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRASMISIBLES Y LAS NO TRASMISIBLES.
REORIENTAR A LA COMUNIDAD EN LA IMPORTANCIA DEL AUTO CUIDADO DE LA SALUD E HIGIENE.

DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

SE GESTIONARA LA AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO CON LA APERTURA DE NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO, ORIENTANDO A LOS USUARIOS EN EL USO RACIONAL Y EFECTIVO DEL AGUA.

LA GESTIÓN PARA NUEVOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES MÁS IMPORTANTES DE ESE MUNICIPIO.
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA DIRIGIENDO NUESTRAS ACCIONES A TRAVES DE LA AUTOCONSTRUCCIÓN.

GESTIONAR UN PROYECTO INTEGRAL PARA EL EQUIPAMIENTO URBANO CON PAVIMENTO HIDRÁULICO Y/O SIMILAR EN LAS LOCALIDADES MAS IMPORTANTES DEL MUNICIPIO.

COMBATIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL A TRAVES DE CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN DEL RECICLADO DE LA BASURA.

LÍNEAS DE ACCIÓN

LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES DEBERÁN SER REALIZADAS Y ACTUALIZADAS CADA EJERCICIO ANUAL DEL TRIENIO 2007-2010 PARA SU ACTUALIZACIÓN CONFORME LAS NECESIDADES DEL PAÍS, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO.

LAS LÍNEAS DE ACCIÓN SE INSTRUMENTARAN A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS DE INDUCCIÓN Y CONCERTACIÓN DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, A SI MISMO, MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL OPERANDO SISTEMÁTICA Y ARMÓNICAMENTE LAS ACTIVIDADES, Y LAS ACCIONES QUE SE PERSIGNAN. SUS OBJETIVOS Y LA COORDINACIÓN ESTRECHA CON OTROS SECTORES LAS RESPONSABILIDADES Y EL ESTABLECIMIENTO DE LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN, BUSCANDO TRADUCIR LOS OBJETIVOS EN METAS CONCRETAS, EN HECHOS Y ACCIONES REALES PERO SOBRE TODO TANGIBLES.

LÍNEAS DE ACCIÓN SECTORIALES

EL JUEGO DE ESCALAS: PENSAR EN LO GLOBAL Y ACTUAR EN LO LOCAL.

LA CONSIDERACIÓN DE LAS VARIABLES Y DINÁMICAS DEL ESCENARIO MUNICIPAL GLOBAL ES UN REQUISITO IMPRESCINDIBLE PARA EL ADECUADO DISEÑO Y LA PROYECCIÓN DEL DESTINO MUNICIPAL LOCAL. EL PLANEAMIENTO DE LAS ACTUACIONES A PARTIR DE UN ENFOQUE EXCLUSIVAMENTE DE UNA POBLACIÓN QUE ADOLECE GENERALMENTE EN LA PRÁCTICA DE INCONCIENCIA E INADECUACIÓN ANTE LAS SEÑALES DE LA

COMUNICACIÓN DE POBLACIÓN-AYUNTAMIENTO EN LA EXIGENCIA DE LA DEMANDA.

POR LO TANTO, ES CONVENIENTE REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN CONTINUA SOBRE LAS TENDENCIAS OBSERVADAS EN EL COMPORTAMIENTO DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN Y LOS MECANISMOS MÁS ADECUADOS PARA AJUSTAR NUESTROS RECURSOS A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN.

ES FUNDAMENTAL PARA INVESTIGAR EN ESTE ÁMBITO, TENER ACCESO A LAS ESTADÍSTICAS DE LAS NECESIDADES LOCAL Y REGIONAL. EN MUCHAS OCASIONES ESTOS DATOS OFRECEN UNA VISIÓN PROSPECTIVA A CORTO Y MEDIANO PLAZO SOBRE LAS SEÑALES EN OBSERVADAS EN CADA UNO DE LOS HABITANTES DE LA POBLACIÓN Y LAS PREVISIBLES TENDENCIAS VENIDERAS.

EN EL ÁMBITO DEL TRABAJO DE LA COMUNIDAD LOCAL MANIFIESTA SUS VENTAJAS COMPARATIVAS, FRENTE A OTRAS ESCALAS DE ACTUACIÓN, DE CARA A LA CONSECUCIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL EN DOS SENTIDOS:

PRIMER LUGAR LO LOCAL ES CONCRETO Y TANGIBLE, POR LO TANTO MAS FÁCIL DE PLANIFICAR, DISEÑAR, DESTINAR Y CONTROLAR; EN SEGUNDO LUGAR LO LOCAL PRESENTA LOS VALORES DE LA ESPECIFICIDAD Y EL SENTIDO DIFERENCIAL, POR CUANTO PRESENTA CARACTERES O PECULIARIDADES QUE LO HACEN IRREPETIBLE Y CON AMPLIAS POSIBILIDADES DE CUMPLIR CON LO PROYECTADO EN UN PANORAMA DE PROYECTO A CORTO Y MEDIANO PLAZO, SIEMPRE Y CUANDO SE REALICE UNA PLANIFICACIÓN ADECUADA DE LA ACTIVIDAD.

HEMOS AFIRMADO QUE, POR UNA PARTE, SE HACE NECESARIO EL ANÁLISIS DE LAS DINÁMICAS OBSERVADAS EN EL MEDIO RURAL PARA QUE AUSTROS PROYECTOS PLASMADOS EN UN PROYECTO ADECUADO DE ACUERDO LO PROYECTADO SE SITUEN DENTRO DE LAS DEMANDAS POTENCIALES EXISTENTES. Y EXIGENTES DE LA POBLACIÓN

POR OTRA PARTE SE HA SEÑALADO QUE LOS MUNICIPIOS EN COORDINACIÓN Y ASESORA CON LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO HA DE POTENCIAR UN MODELO DE DESARROLLO PROPIO, ESPECÍFICO, DIFERENCIADO Y QUE NO CAIGA EN LA REPETITIVIDAD Y UNIFORMIDAD PROPIA DE LOS MODELOS DE FRACASO CON MODELOS ANTERIORES NO CONVENCIONALES.

AGRICULTURA

ASISTENCIA AGRÍCOLA INTENSIVA Y EXTENSIVA DE CULTIVOS COMO:

MAÍZ, FRÍJOL Y AVENA FORRAJERA ENTRE OTROS.

APOYAR UNA COBERTURA CREDITICIA Y ASEGURAMIENTO.

EL USO DE LA SEMILLA MEJORADA.

LA FERTILIZACIÓN ORGÁNICA EN EL USO DEL CULTIVO.

COMBATE A LAS PLAGAS EN LAS SUPERFICIES CULTIVADAS.

DAR ESPECIAL ATENCIÓN A LOS PRODUCTOS Y CULTIVOS AGRÍCOLAS TEMPORALES BÁSICOS.

PROMOVER AL MISMO TIEMPO, EL CAMBIO EN EL PATRÓN DE CULTIVOS.

GANADERÍA

SE PRETENDE UNA ASISTENCIA TÉCNICA A LA GANADERÍA PARA FORTALECER SU CRECIMIENTO.

COMBATE Y DETECCIÓN DE ENFERMEDADES DE SEPTICEMIA HEMORRÁGICA, FIEBRE CARBONOSA, PARÁSITOS, MASTITIS, BRUCELOSIS, NEWCAZLE, SALMONELOSIS, ENCEFALITIS Y CUALQUIER OTRA ENFERMEDAD QUE AFECTE EL GANADO.

UNA COBERTURA CREDITICIA Y DE SEGURO PARA LA TOTALIDAD DE CABEZAS DE BOVINO O PARA CRÍA.

REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO EN GANADO BOVINO, PORCINO, CAPRINO, OVINO Y AVES.

REHABILITACIÓN DE AGOSTADEROS Y BORDOS DE ABREVADERO, Y EN SU CASO LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS REQUERIDAS.

PESCA

OTORGAMIENTO DE ASESORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS PRODUCTORES PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA, ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE CERCOS DE AGUA, PARA LA SIEMBRA Y RESIEMBRA DE LOS PECES.

COMERCIO Y ABASTO

CREAR UNIONES O GRUPOS DE COMPRA O EN COMÚN.

ASACIONES DE COMERCIANTES.

COOPERATIVAS DE CONSUMO Y DE SERVICIOS.

INTENSIFICACIÓN DE LOS OPERATIVOS DE VIGILANCIA EN LOS COMERCIOS Y LAS LOCALIDADES MUNICIPALES.

INSTRUMENTAR UN PROGRAMA DE ABASTO AL COMERCIO Y LOCALIDADES MUNICIPALES.

INSTRUMENTAR UN PROGRAMA DE ABASTO AL COMERCIO PARA DISTRIBUIR PRODUCTOS A BAJO COSTO A FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES OPERACIÓN Y REGULAR EL MERCADO.

GESTIONAR CRÉDITOS PARA MODERNIZAR EL COMERCIO ANTE DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

INSTRUIR Y CONSTITUIR EN LA CABECERA MUNICIPAL UN COMITÉ DE VIGILANCIA DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.

MINERÍA.

SE BUSCARAN ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO PARA IMPULSAR LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA DE LA MINERÍA A FIN DE INCREMENTAR SU ACTIVIDAD EN EL MUNICIPIO.

BUSCAR MECANISMOS PARA PROPORCIONAR LA ASESORÍA TÉCNICA Y FUNDAMENTAR CONTRATOS PARA EL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN EN APOYO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS MINEROS.

COMUNICACIONES.

BUSCAR LOS MECANISMOS NECESARIOS ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, FEDERALES, ESTATALES Y EL SECTOR PÚBLICO PARA LA CONTINUACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA RED CARRETERA INDÉ-EL PALMITO. ADEMÁS DE LA CREACIÓN DE UN PATRONATO DE RECONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS RURALES.

PROMOVER LA SEÑALACIÓN DE LA RED CARRETERA PAVIMENTADA YA EXISTENTE.

EDUCACIÓN.

AUMENTAR LA COBERTURA ESCOLAR FORTALECIENDO LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.

IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA DISMINUIR DESERCIÓN ESCOLAR Y QUE FAVOREZCAN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO.

ESTABLECER ESTÍMULOS A DOCENTES PARA SU ARRAIGO AL LUGAR DE TRABAJO PROPICIANDO UN MAYOR ACERCAMIENTO ENTRE MAESTRO Y ALUMNO.

BUSCAR LOS MECANISMOS NECESARIOS DE LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE CARRERAS TÉCNICAS A NIVEL BACHILLERATO..

SALUD.

ORGANIZAR GRUPOS PARA QUE PARTICIPEN EN PROGRAMAS DE PLANEACIÓN FAMILIAR, CONTROL DE DETENCIÓN DE ENFERMEDADES Y DE PREVENCIONES DE ACCIDENTES.

PROMOVER PLATICAS SOBRE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES E HIGIENE.

DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. CONCIENTIZACIÓN DEL USUARIO SOBRE EL USO RACIONAL DEL AGUA, INVOLUCRANDO A LA COMUNIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS.

PROMOVER LA CREACIÓN DEL SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

PROMOVER LA CREACIÓN DE PARQUE DE MATERIALES.

OPERAR REGULARMENTE CON SISTEMAS DE MONITOREO PARA EL CONTROL DE LA CALIDA DEL AGUA.

FIJAR CONDICIONES DE CONTROL MÁS ESTRICLOS PARA LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES IMPLEMENTANDO PROGRAMAS DE CENTRALIZACIÓN ECOLÓGICA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA FAUNA EN EXTINCIÓN.

TURISMO

EL DESARROLLO TURÍSTICO A NIVEL LOCAL PUEDE PRESENTAR DIFERENTES NIVELES DE PROYECCIÓN DEPENDIENDO DEL GRADO DE DETERMINACIÓN DE LOS AGENTES Y LA COMUNIDAD LOCAL, EL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS Y LA MAGNITUD DE LAS OPERACIONES PROYECTADAS, BÁSICAMENTE, LA ESCALA DE DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA LOCAL PUEDE ALCANZAR EL ESPACIO COMERCIAL, EL NIVEL REGIONAL, EL NACIONAL O INCLUSO LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL.

LA PROYECCIÓN SUPRAMUNICIPAL ES LA MAS ADECUADA A LOS PROYECTOS DE PEQUEÑO CALADO, SIN GRANDES INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, Y QUE TIENE COMO OBJETIVO LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE OCIO BÁSICAS DE LA POBLACIÓN DEL ENTORNO.

SI NUESTRA PRETENSIÓN ES AUMENTAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE NUESTRA COMUNIDAD CON LA IMPLANTACIÓN DE UNA NUEVA ACTIVIDAD, EN ESTE CASO LA TURÍSTICA, QUE COMPLEMENTE A LAS OTRAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EXISTENTES, QUIZÁ SEA OPORTUNO PLANTEARSE UN NIVEL DE PROYECCIÓN COMARCAL O COMO MUCHO REGIONAL. LAS INVERSIONES, LOS ESFUERZOS, E INCLUSO LAS POSIBLES TENCIONES, SERÁN MAS FÁCILMENTE ASUMIDLES EN ESTE CASO.

PRETENDEMOS HACER UN DESTINO TURÍSTICO DE PRIMER ORDEN, AMPLIAMENTE CONOCIDO Y ESPECIALIZADO EN LA PRODUCCIÓN TURÍSTICA, Y PARA ESTO ES OPORTUNO APOSTAR EN LA PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL COMO FORMA MAS CONVENIENTE PARA ATRAER A LOS SEGMENTOS MAS CUALIFICADOS.

6/9

DESPUÉS DE ESTO SE HACEN NECESARIAS LAS ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN ESTARÁN EN CONCORDANCIA CON EL NIVEL DE PROYECCIÓN TURÍSTICA ELEGIDA. COMO LA DIFUSIÓN DEL ENTORNO A LA PRESA LÁZARO CÁRDENAS, EL CERRO BLANCO, EL RECATE DE LOS EDIFICIOS HISTÓRICOS DE LA CABECERA MUNICIPAL, LA FERIA DEL TIZONAZO, EL CERRO DE LA BUFA

INSTRUMENTACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN.

INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2007-2010 DEFINE LOS OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE TIPO GENERAL Y NO SEÑALA NECESARIAMENTE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR DURANTE SU VIGENCIA PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA PARTICULAR DE CADA COMUNIDAD O REGIÓN EN VIRTUD DE QUE EL MUNICIPIO DE INDÉ NO

CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES PARA EMPRENDER POR SI SOLO EL DESARROLLO LOCAL DE AHÍ QUE SE NECESITA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y ECONÓMICA DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL A TRAVÉS DE SUS DIVERSOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y DE LA SOCIEDAD MISMA EN GENERAL.

CONTROL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

VIGILAR QUE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES CORRESPONDA A LA NORMATIVIDAD QUE LAS RIGE Y A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN, EL CONTROL PERMITE DETECTAR Y CORREGIR OPORTUNA Y EFICAZMENTE DESVIACIONES E INSUFICIENCIAS EN EL CURSO DE LA FORMULACIÓN, INSTRUMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES A REALIZARSE.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

EL COPLADE VALORARÁ CUANTITATIVA Y CUANTITATIVAMENTE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN, APORTANDO INSTRUMENTOS DE JUICIO SOBRE LOS AVANCES Y LOGROS DEL PERÍODO CONSIDERANDO, DE LO QUE SE DERIVAN PROPOSICIONES PARA MODIFICAR O MANTENER LAS ESTRATEGIAS DURANTE EL SIGUIENTE PERÍODO PROGRAMACIÓN ANUAL Y AÑOS SUBSECUENTES PARA ELLO DAR INICIO A UN NUEVO Y VERDADERO DESARROLLO MUNICIPAL INTEGRAL.

***HAREMOS DE NUESTRO MUNICIPIO UN
LUGAR DIGNO PARA SUS HABITANTES.***

***TRABAJAREMOS TODOS JUNTOS PARA
LOGRAR UN NUEVO ENTORNO SOCIAL MÁS
JUSTO Y MÁS EQUITATIVO PARA SUS
HABITANTES.***

ÍNDE, DGO 30 DE OCTUBRE DEL 2007

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
GUANACEVI, DGO
2007-2010**



GUANACEVI, DGO NOVIEMBRE DE 2007

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2007-2010

CONTENIDO

- 1.- MENSAJE DEL PRESIDENTE 2007-2010. -----
- 2.- INTRODUCCION. -----
- 3.- MARCO JURIDICO. -----
- 4.- MISION. -----
- 5.- VISION. -----
- 6.- H. CABILDO. -----
- 7.- PRESENTACION. -----
- 8.- DIAGNOSTICO. -----
- 9.- OBJETIVOS. -----
- 10.- ESTRATEGIAS.-----
- 11.- LINEAS DE ACCION.-----
- 12.- METAS.-----

MENSAJE PRESIDENCIAL 2007-2010

A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GUANACEVI.

Por medio de la presente aprovecho la ocasión para enviarles un afectuoso saludo a todos y cada uno de ustedes, deseando éxito en sus labores, y por consiguiente hacer de su conocimiento la elaboración del plan de desarrollo 2007-2010 del municipio de Guanacevi.

En nuestro municipio se mantienen las esperanzas de una mejor calidad de vida, en el progreso social económico, político y cultural, no obstante el plan municipal narrara las pautas y lineamientos para alcanzar nuestras metas propuestas y promoviendo la participación social para contribuir a la eficiente administración en este periodo municipal.

En este plan se ha plasmado las necesidades de suma importancia que antecede a nuestro municipio para bienestar social, las expectativas son muchas y muy ventajosas para el municipio, no sin antes se pide la participación de los jóvenes y población en general para que el desarrollo sea mas evidente, es importante concentrar que los problemas y preocupaciones son menos cuando se trabaja en equipo.

En esta administración se han implementado la organización, coordinación y planeación, en todos y cada uno de los cargos de Ayuntamiento, buscando la toma eficiente de decisiones y así avanzar hacia el progreso del bienestar social.

De lo antes mencionado se espera que este plan sea un instrumento que trabaja para nuestro municipio pues tiene una misión y una visión muy clara hacia un mismo enfoque, que es el crecimiento, desarrollo y bienestar social de nuestro municipio.

H. AYUNTAMIENTO

2007-2010

GUANACEVI, DGO.

C. MANUEL ABELARDO ARZOLA RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.

INTRODUCCION

A través de la historia el municipio de Guanaceví, ha experimentado una transformación muy marcada debido a tantos cambios en todos sus aspectos: y no cabe la menor duda que estamos en el momento de reflexionar y redimensionar nuestro concepto de desarrollo municipal.

Es por eso que el plan de desarrollo de Guanaceví, describe los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas, así como programas operativos para el periodo 2007-2010.

El plan de desarrollo municipal es un instrumento fundamental que sirve de base para la construcción de una nueva visión social para nuestro municipio, así mismo servirá de guía a las acciones y programas del gobierno municipal, destacando aquellas estrategias y decisiones que tengan un impacto positivo en las comunidades del municipio.

En tal situación, el proceso de planeación de la actividad del gobierno municipal es una herramienta necesaria para atacar los numerosos problemas de un municipio como el nuestro, donde las acciones y estrategias a desarrollar, deben ser organizadas y jerarquizadas para lograr el mayor beneficio posible a nuestras comunidades.

La continuidad en temas esenciales del plan anterior que consideramos trascendentales envía consolidación de federalismo, política, gobierno y modernización administrativa: pues por su concreción, significa una plataforma idónea para el ejercicio 2007-2010 de este gobierno municipal.

El plan de desarrollo ha sido formulado como un compromiso para conducir al municipio hacia una trayectoria de progreso y bienestar siguiendo el espíritu de nuestra carta magna y las instrucciones de la ley en materia de planeación con este documento se establece el pacto entre gobierno y pueblo para conducir el destino de Guanaceví durante el ejercicio municipal 2007-2010.

El objetivo de este plan de desarrollo municipal consiste en plasmar el proyecto político que el presidente municipal, H. Ayuntamiento y habitantes han concertado para hacer del municipio de Guanaceví. Un escenario propicio para la vida digna el progreso y bienestar y la honestidad dimana la visión incluyente y concertadora con la que se ha planteado este proyecto de desarrollo.

MARCO JURÍDICO

FUNDAMENTACION LEGAL.

El plan de desarrollo municipal de Guanaceví 2007-2010 establece su funcionamiento en las siguientes normas jurídicas:

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO
- LEY FEDERAL DE PLANEACIÓN.
- LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:

En su artículo 115, se reconoce la personalidad jurídica del municipio para ejercer a facultad reglamentaria de Ayuntamiento, además de que otorga sustento legal para establecer convenios de coordinación con el estado para la prestación de los servicios públicos y la ejecución y operación de obras publicas, formular planes de desarrollo urbano, reservas territoriales y ecología prevé la participación municipal en los fenómenos de conurbación; le trasfiere además, jerarquía constitucional para el manejo planificado de su patrimonio y la libre administración de la hacienda municipal.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO.

Aquí se establecen diversas facultades legales al municipio. En el artículo 105, en congruencia con la Carta Magna, confirma su personalidad jurídica para el ejercicio reglamentario así como para el manejo de su patrimonio.

El artículo 109, describe las obras y servicios públicos que el municipio tendrá a su cargo para operarlos de manera planificada, así como la facultad de asociarse y suscribir convenios cuando el desarrollo económico y social así lo requiera.

El artículo 110, precisa las facultades del municipio para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, creación de reservas territoriales, regulación de la tenencia de la tierra urbana y la creación de zonas de reserva ecológica, en apoyo a las leyes federales y estatales correspondientes.

LEY FEDERAL DE PLANEACION.

En el capítulo V, referente a la coordinación entre federación y estados de la república para fines de cumplir con la planeación nacional; en los artículos 33 y 34, se involucra al municipio en la planeación y ejecución de acciones, en el ámbito de su competencia. El artículo 6, establece la disposición para que los Ayuntamientos formulen sus planes de desarrollo.

En los artículos 34, 35, 36, 37 y 39, se establecen previsiones a las cuales deben sujetarse los municipios en cuanto a la formulación de los programas de desarrollo municipal.

LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO.

En el artículo 20 fracción XV, se determina la instalación de los comités de planeación para el desarrollo municipal para coadyuvar en la formulación de planes y programas congruentes con los objetivos del desarrollo previstos en las leyes de planeación. A su vez en el artículo 27, se señala que:

"Son atribuciones y responsabilidades de los Ayuntamientos:

B) En materia de Administración Pública:

Elaborar, presentar y publicar en el curso de los tres primeros meses a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento, el plan municipal de desarrollo correspondiente a su periodo constitucional de gobierno y derivado de este, los programas de obras y servicios públicos de su competencia.

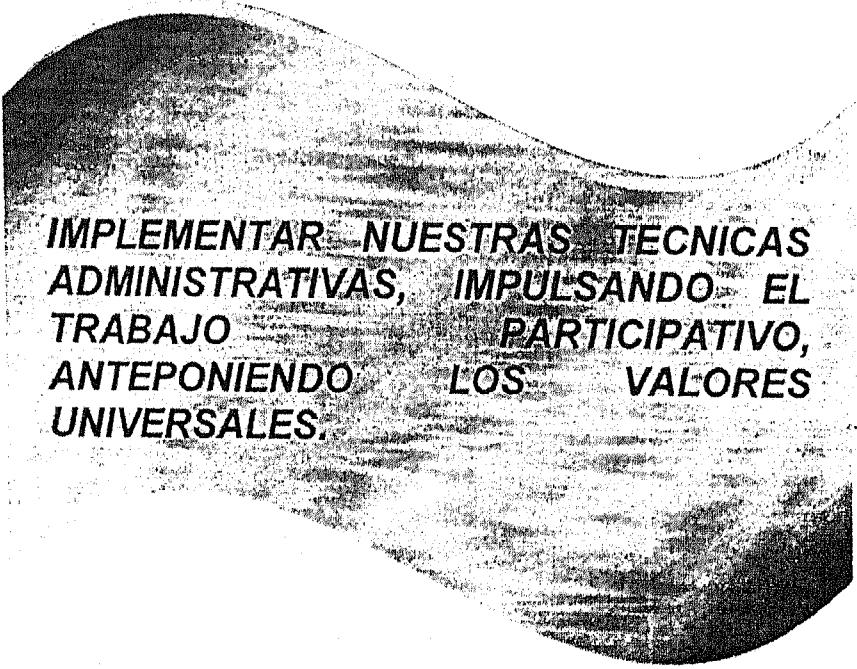
Construir y consolidar los comités de planeación para el desarrollo municipal, ajustándose a las leyes de planeación y federal relativos.

Así mismo en el artículo 42, se señala que son:

"Facultades y obligaciones del presidente municipal, síndico y regidores: conducir la elaboración del plan municipal de desarrollo, de sus programas anuales de obras y servidores públicos y vigilar el cumplimiento de acciones que les correspondan a cada una de las dependencias de la administración municipal.

Finalmente en el título noveno referente a la planeación municipal de desarrollo en su capítulo 1, se hace una amplia referencia a los planes municipales de desarrollo en los artículos 192, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200 y 201.

MISION



**IMPLEMENTAR NUESTRAS TECNICAS
ADMINISTRATIVAS, IMPULSANDO EL
TRABAJO PARTICIPATIVO,
ANTEPONIENDO LOS VALORES
UNIVERSALES.**

VISION



**SER UN MUNICIPIO CON ALTO
DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO,
POLITICO Y CULTURAL.**

H. CABILDO

C. Manuel Abelardo Arzola Rodríguez
Presidente municipal

C. Prof. Ramón Rivera Macho
Síndico municipal.

C. Candelario Alanis Herrera
Primer regidor.

C. Ana Leticia Araiza Flores
Segundo regidor.

C. Enrique Elizalde Mata.
Tercer regidor.

C. Ma. Guadalupe González Aguirre.
Cuarto regidor.

C. Prof. Enrique Vázquez Rivera
Quinto regidor.

C. Carlos Arturo Ortiz Valverde.
Sexto regidor.

C. Dalia Yesenia Márquez Cuevas
Séptimo regidor

Ayuntamiento Municipal 2007-2010
Guanaceti Dgo



PRESENTACIÓN

Hoy en dia el desarrollo municipal ya no es solo el acceso a los servicios, si no el acceso a la forma eficaz para el combate a la marginación a la pobreza.

El principio de este plan municipal de desarollo 2007-2010 tiene como fundamento el proporcionar a la sociedad del municipio de Guanaceví el acceso a lo todavía inaccesible.

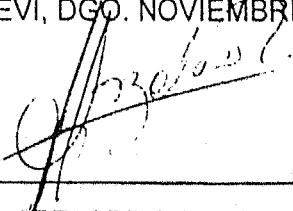
Estoy convencido de que unidos iremos alcanzando y lograr que en Guanaceví tengamos más y mejores servicios como: caminos y carreteras, educación, salud, electrificación, agua potable, alcantarillado, seguridad pública, pero sobre todo fomentar los valores sociales y humanos así como la unidad familiar.

Será necesario que en estos tres años que me confiaron llevar las riendas del municipio de Guanaceví conjuguemos nuestra mayor entrega para poder alcanzar las metas que nos hemos propuesto hacer realidad, se requiere de mucho trabajo para responderle a tantas familias de Guanaceví que creyeron en nuestra oferta política en el proceso electoral el pasado 1 de julio.

El presente plan municipal de desarollo ha sido incluyente pues en el se plasmaron las propuestas planteadas por los hombres y mujeres de Guanaceví a lo largo de la campaña electoral, así pues este plan de desarollo nos da la pauta para emprender esa lucha, social y constante para que cada uno de los habitantes de Guanaceví, pueda tener acceso a una mejor calidad de vida que nos motive a seguir adelante, con un futuro de proyectos compartidos.

Cumplo así con el H. Cabildo del Municipio de Guanaceví, con la responsabilidad que establece la ley así como con los reglamentos de planeación democrática para la ley orgánica del municipio libre del estado de Durango.

GUANACEVI, DGO. NOVIEMBRE DEL 2007


C. MANUEL ABELARDO ARZOLA RODRIGUEZ
PRESIDENTE MMUNICIPAL.

DIAGNOSTICO

ANTECEDENTES

El municipio de Guanaceví, porción de la Sierra Madre Occidental del ahora estado de Durango, ha sido históricamente rico en recursos forestales y minerales.

Esta gran área, sirvió como asentamiento de varios grupos étnicos, entre los que destacaban los Tepehuanos, quienes se dedicaban a la recolección, a la caza y a la agricultura en muy pequeña escala.

La región de Guanaceví, aparece en las crónicas de los conquistadores españoles dirigidos por don Francisco de Ibarra en el siglo XVI, como una área de yacimientos mineros, que a la postre, se convertiría en la actividad productiva más importante de la región, destacando varias minas con minerales de alta calidad (Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Durango, 1999). De ahí surgiría la necesidad de las actividades agrícolas en los valles, para la alimentación de los mineros, así como las primeras explotaciones forestales, que aunque rudimentarias y restringidas a la producción de pilotes para minas y leña, serían el inicio de la explotación forestal.

De esta forma surgiría también la introducción del ganado, para la obtención de los alimentos y productos para las minas (cebo y cueros), además de animales de tiro y carga, para las diversas actividades de las minas y transportes de minerales al Sur del Municipio.

Pasarían siglos básicamente con este tipo de actividades, que no cambiarían hasta finales del siglo XIX, con nuevos aprovechamientos forestales, técnicas mas avanzadas para la explotación de las minas, que se intensificaron durante la segunda mitad del siglo XX, trayendo consigo la mecanización de la agricultura, lo cual nos deja muy claro que dichas actividades han caminado de la mano hasta nuestros días.

LOCALIZACION GEOGRAFICA

El municipio de Guanaceví, se localiza al noroeste del Estado de Durango, en las coordenadas 25°56'00" de Longitud Oeste, a una Altura que oscila entre los 2,100 y 3,300 msnm y ocupa una superficie de aproximadamente 577,000 has.

Y el C (b') Semifrio con verano fresco largo, en la porción occidental de la entidad de acuerdo a la clasificación de Copen, modificada en 1973 por E. García. Se registran temperaturas de 32° C como máxima y 5° C como la mínima, con una medida anual de 23° C.

CLIMA

Para el municipio de Guanaceví se registran los climas Cw que corresponden a los templados subhúmedos con lluvias en verano en más del 60% de la superficie Y el C (b') Semifrio con verano fresco largo, en la porción occidental de la entidad de acuerdo a la clasificación de Copen, modificada en 1973 por E. García. Se registran temperaturas de 32° C como máxima y 5° C como la mínima, con una medida anual de 23° C.

La precipitación media anual es de 550 mm; las primeras heladas se registran en el mes de Septiembre y las ultimas en el mes de Junio.

SUELOS

Para el municipio se registran los siguientes suelos de acuerdo a la carta de la edafológica del INEGI (1982) el Litosol representa un 50% aproximadamente de la superficie total, el regozol que ocupa cerca del 30% de la superficie del municipio y representando superficies mas pequeñas se distinguen el Cambisol, Castañozem, feozem y Solonet.

GEOLOGIA

Aproximadamente un 80% del territorio del Municipio de Guanaceví esta conformado por rocas sedimentarias y vulcano-sedimentarias del Paleozoico Inferior, de acuerdo a las cartas geológicas del INEGI (1999) en una proporción muy baja se presentan rocas igneas exclusivas del terciario superior en la parte centro norte con afloramientos de basaltos y en la forma de pequeños manchones, afloramientos de andesitas en sitios restringidos de la porción este.

En una pequeña porción limítrofe con la cabecera municipal se presenta roca ignea intrusita de toba intermedia y andesita.

En sitios de alta sedimentación, principalmente en márgenes de ríos y arroyos del sur este del municipio son características las rocas sedimentarias y vulcano-sedimentarias del Terciario Superior siendo el tipo conglomerado y toba ácida alternando con material del Cuaternario del tipo aluvión.

HIDROLOGIA

El municipio de Guanaceví se localiza hidrológicamente en la región denominada Nazas-Aguanaval, la cual constituye una amplia zona cerrada localizada en la meza del norte de la Republica Mexicana y corresponde a las cuencas endorreicas de los ríos Nazas y Aguanaval de los estados de Durango, Coahuila y Zacatecas.

VEGETACION:

Los tipos de vegetación representativos del municipio de Guanacevi de acuerdo a las cartas de uso del suelo del INEGI (1988) son:

Bosques de pseudotsuga (ayarin) bosques de pino, bosques de pinus- quercus, bosque de Quercus – pinus, bosques de táscate y chaparrales, bosques bajos abiertos y pastizales naturales.

FAUNA SILVESTRE**ESPECIES.**

De acuerdo a literatura consultada y a testimonios de habitantes de estas regiones, se considera que las siguientes especies de fauna silvestre transitan por esta área de estudio, a continuación se describen su nombre científico, orden, familia y nombre común

Nombre común	Nombre científico
Coyote	<i>Canis latrans</i>
Zorra	<i>Urocyon cinereoargentus</i>
Zorillo	<i>Mephitis macroura</i>
Zorillo espalda blanca	<i>Conepatus mesoleucus</i>
Conejo	<i>Conepatus mesoleucus</i>
Tlacuache	<i>Didelphis virginiana</i>
Tejón	<i>Nasua nasua</i>
Mapache	<i>Procyon lotor</i>
Gato montés	<i>Linx rufus</i>
Ardillón piedrero	<i>Spermophilus variegatus</i>
Ardilla rojiza	<i>Sciurus nayaritensis</i>
Chichimoco	<i>Tamias durangae</i>
Chichimoco	<i>Tamias bulleri</i>
Venado cola blanca	<i>Odocoileus virginianus couesi</i>
Jabali	<i>Pecari tajacu</i>
Murciélagos	<i>Myotis sp.</i>
Rata	<i>Neotoma albigenula</i>
Ratón	<i>Peromyscus sp.</i>
Tuza	<i>Thomomys umbrinus</i>
Aguililla cola roja	<i>Buteo jamaicensis</i>

Guajolote silvestre	<i>Meleagris gallopavo mexicana</i>
Carpintero	<i>Melanerpes sp.</i>
Golondrina roquera	<i>Hirundo pyrrhonota</i>
Paloma ocotera	<i>Columba fasciata</i>
Paloma huilota	<i>Zenaida macroura</i>
Aura, zopilote	<i>Cathartes aura</i>
Cuervo	<i>Corvus corax</i>
Corcove	<i>Caprimulgus vociferus</i>
Pachacula común	<i>Phalaenoptilus nuttalli</i>
Coa	<i>Trogon mexicanus</i>
Urraca copetona	<i>Cyanocitta stelleri</i>
Mascarita mexicana	<i>Parus sclateri</i>
Saltaparedes	<i>Troglodytes aedon</i>

Venado cola blanca	<i>Odocoileus virginianus</i>
Verdugo	<i>Lanius ludovicianus</i>
Verdin gusanero	<i>Vermivora celata</i>
Verdin amarillo	<i>Dendroica petechia</i>
Tordo	<i>Molothrus aeneus</i>
Triguero	<i>Sturnella magna</i>
Gorrión	<i>Carpodacus cassini</i>
Piñonero	<i>Carduelis sp.</i>
Chimbito	<i>Spizella passerina</i>
Ojito de lumbre	<i>Junco phaeonotus</i>
Vibora de cascabel	<i>Crotalus sp.</i>
Lagartijas	<i>Sceloporus sp.</i>
Salamanquesca	<i>Eumeces linxe</i>
Culebra	<i>Phrynosoma douglassi</i>
Camaleón	<i>Tamnophis sirtalis</i>
Rana	<i>Rana pipiens</i>
Sapo	<i>Bufo microscapus</i>
Salamandra	<i>Ambystoma sp.</i>

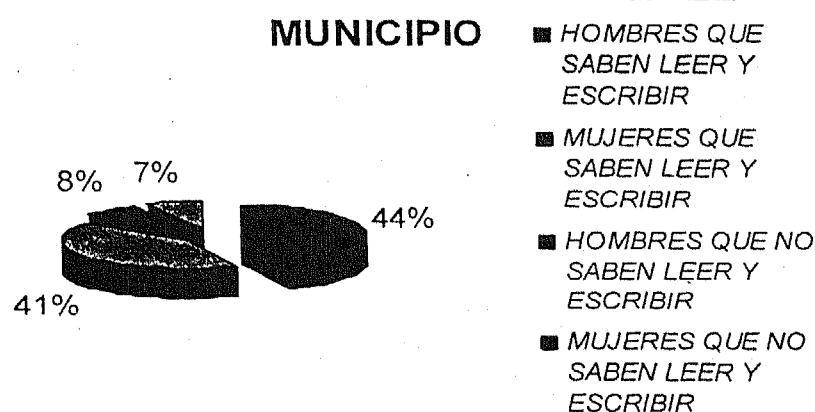
ESPECIES ENDÉMICAS Y/O EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

De acuerdo con la lista de especies de fauna terrestre y acuática raras, amenazadas, en peligro de extinción o sujetas a protección especial y sus endemismos en la República Mexicana según la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2001, sólo se encontró al guajolote silvestre (*Meleagris gallopavo*).

COBERTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE GUANACEVÍ

A pesar de las dificultades geográficas que presenta nuestro municipio, el Servicio educativo se presta hasta en las comunidades más alejadas o en alto grado de marginación. Los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, se han preocupado por hacer los más accesible este servicio, obteniendo resultados halagadores en cuanto ha cobertura. Uno de los últimos censos, muestran la siguiente información:

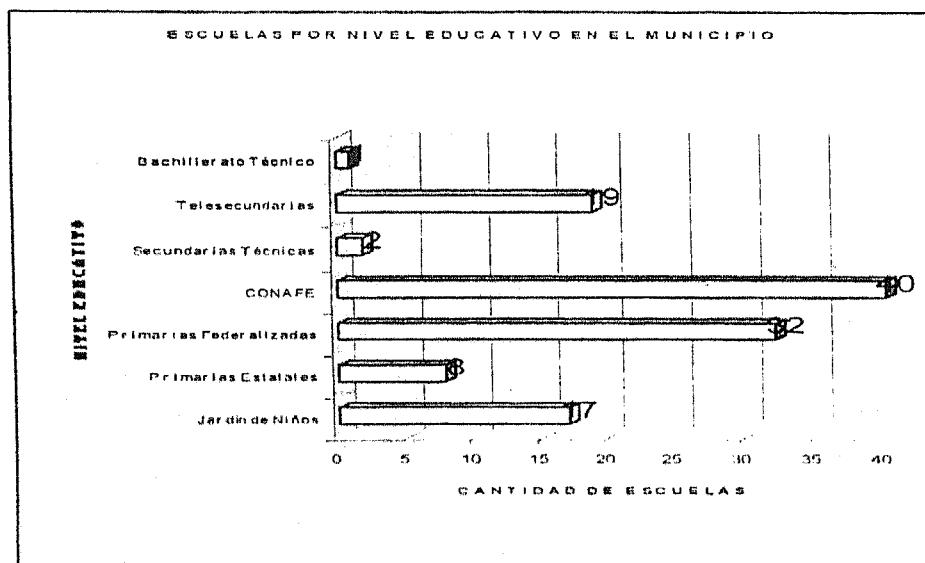
GUANACEVÍ	SABEN LEER Y ESCRIBIR		NO SABEN LEER Y ESCRIBIR	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
	3885	3692	706	642

GRÁFICA DE ALFABETIZADOS EN EL MUNICIPIO

El municipio cuenta con los servicios educativos que corresponden los niveles de educación preescolar, primaria, secundaria y Bachillerato Técnico, Se cuenta también con promotores del IDEA. Mediante el convenio firmado entre esta Dependencia y el H. Ayuntamiento con la finalidad de atender a la población en sus niveles de primaria y secundaria abierta. En el nivel de preescolar, se cuenta con 17 jardines de niños; En Educación Primaria, existen escuelas Estatales y Federalizadas, que atienden la población de entre 6 años y 12 en promedio. 8 escuelas son Estatales y 32 federalizadas

Actualmente se cuenta con el apoyo del CONAFE en 40 comunidades del municipio atendiendo a una población estudiantil de 300 alumnos en promedio en las localidades más alejadas del municipio.

El nivel de Secundaria, es atendido con dos Secundarias Técnicas, ubicadas una en la cabecera Municipal y otra en la Comunidad del Zape, El Sistema de Telesecundarias, labora en 19 comunidad.



El Proyecto EMEB, funciona en varias localidades del municipio, dando oportunidad de atender en la misma oportunidad desde preescolar hasta secundaria. Existe en la cabecera municipal una escuela de bachillerato técnico, que cuenta con estudiantes de la cabecera municipal y otras comunidades.

Con el apoyo de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte y el TEC de Monterrey, se establecieron 2 CCA's (Centros Comunitarios de Aprendizaje) uno en la cabecera Municipal y el otro en la Comunidad del Zape, ofreciendo oportunidad de llevar a cabo cursos de capacitación dirigidos a distancia por Internet, y aparte ofrecen apoyo en investigación de los diferentes niveles educativos existentes en el municipio. Otros dos CCA, están en proceso de construcción en las Comunidades del Cebollín y Arroyo de Lajas.

Respecto a Bibliotecas Públicas, se cuenta con una en la Cabecera Municipal, a donde acuden a consulta alumnos y población en general.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA: 2727 PERSONAS	25% DEL TOTAL DE POBLACIÓN		
% DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA REALIZADA			
PRIMARIA	SECUNDARIA	TERCIARIA	NO ESPECIFICADA
25	49	20	6

SALUD

El servicio de salud considerado como uno de los más importantes para los ciudadanos del municipio, sobre todo los del medio rural, tiene atención prioritaria por parte del H. Ayuntamiento y del DIF Municipal en coordinación con las instituciones federales dedicadas a la prestación de estos servicios. Dentro del sistema de seguridad social por parte del ISSSTE cuenta con un consultorio Médico Familiar que atiende aproximadamente a 270 derechohabientes. En el Programa IMSS-OPORTUNIDADES se cuenta con nueve unidades médicas ubicadas en igual número de localidades de este municipio de los cuales cuatro corresponden al sistema IMSS-OPORTUNIDADES, en el régimen ordinario de este instituto. En la Unidad Médica del IMSS en la cabecera municipal, se cuenta con dos médicos, una enfermera, un técnico polivalente y cuatro elementos para administración y así poder ofrecer mejor servicio a un promedio de 1608 asegurados que junto con sus beneficiarios asciende a una cantidad de 2120 atendidos. Dentro de las actividades que realiza la SSA se cuenta con un consultorio atendido por un doctor, una enfermera, un laboratorista, un encargado de rayos X, un dentista y una recepcionista los cuales atienden a la población que no goza de los servicios de salud del IMSS o ISSSTE, atendiendo principalmente a la gente de más bajos recursos, y en promedio de 25 a 30 personas diariamente. Actualmente se presenta atención médica de primer nivel a 120 familias beneficiarias del programa Oportunidades y 500 familias beneficiarias del Programa de Seguro Popular.

Existe una Brigada Móvil de salud (ECI 1) que atiende a 4 comunidades, ofreciendo atención periódica y con la ayuda de promotoras dentro de la misma comunidad.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

El Municipio de Guanaceví está conformado por una gran cantidad de localidades, entre las cuales podemos mencionar entre las más reconocidas a : Aguacaliente, Agua del Pino, Los Álamos, Arroyo del Hacho, El Alamillo, Los Ancones, Agua Amarilla, Arroyo de las Piedras, Las Adjuntas, Bajío del Alambre, Bajío Redondo, Barbacoas, El Barro, Los Berros, Biogame, Boleras, Los Canos, Cañada Verde, El Carrizo, Cendradillas, Cerro Prieto, Ciénega Amarilla, Ciénega de la Yaca, Ciénega de los Remedios, Ciénaga de Quelites, Ciénaga Prieta, Ciénaga del Serrucho, La Cieneguita, El Cocono, Coscomate, Cebollas, Chiqueros, El Chorro, Ciénaga de los Arzolas, La Cruz, la Cimbra, Cebollín, Las Despensas, Enriquez, Escobar y Anexos, Los Frailes, Guanaceví, Huertas de Morelos, Los Ingleses, José Ma. Morelos, Las Joyas, Labor de San Javier, La Lobera, Los Lirios, Los Lobos, Laguna Seca, Llano Grande, El Mortero, Los Mimbres, Mesas Coloradas, Los Nopales, Los Ojuelos, El Padre, El Potrero.

Rancho Viejo, La Rosilla, Rancho Grande, El Salitre, San Andrés, San Esteban, San Francisco de los Canos, San Francisco de los Remedios, San Isidro, San Pedro, La Soledad, San Mateo, Salsipuedes, Toro Quemado, El Toro, Zape Chico, El Zape y El Zorrillo., Todas ellas están conectadas por una extensa red de caminos rurales revestidos o brechas.

La cabecera municipal, se conecta con una carretera troncal federal con los municipios de Tepehuanes y Santa María del Oro, teniendo ésta una extensión de 42 kilómetros. Igualmente se cuenta con 15 kilómetros de carretera pavimentada de alimentadora estatal.

Al interior del municipio se cuenta con una extensión de 412.5 Km. de caminos rurales revestidos y 199 Km. De brechas.

Actualmente está siendo reconstruida la carretera troncal federal. Los caminos rurales y brechas son reparados de manera permanente por el Ayuntamiento Municipal.

Respecto a transporte foráneo público, se cuenta con dos líneas de autobuses que atienden la demanda de traslado desde la Cd. De Durango y de Santa María del Oro. Diariamente llegan y salen dos corridas a Durango de la línea Estrella Blanca. Para Santa María del Oro, la línea Rápido Santa María tiene una corrida diaria, cuatro días a la semana.

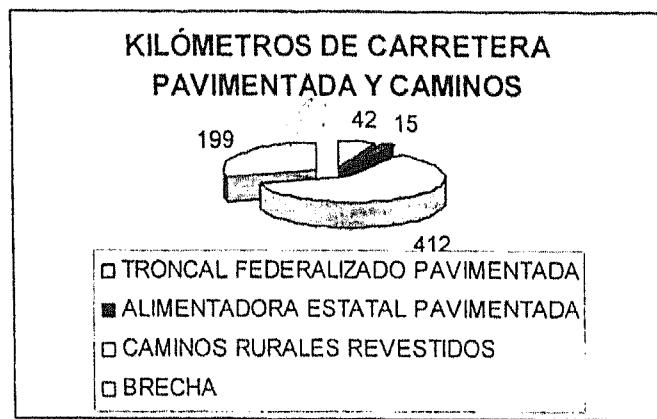
En la Comunidad de Los Nopales, perteneciente a este municipio se encuentra una pista de aterrizaje, la cual sirve para transporte aéreo principalmente a la capital del estado y a Parral Chihuahua

En cuanto a registro vehicular, aproximadamente en el municipio existen 227 automóviles registrados y 1271 camionetas o camiones de carga.

En la cabecera municipal, se cuenta con una agencia de Correos, pero al interior del municipio existen 11 instituciones públicas que atienden a la mayor parte de las comunidades. Igualmente una oficina de Red Telegráfica opera en la cabecera municipal.

Respecto a comunicación telefónica, se cuenta en el municipio con 3 casetas a cargo de Telmex y 25 de telefonía satelital a cargo de la SCT.

Debido al relieve que conforma nuestro municipio, la señal radiofónica no llega a varias comunidades de nuestro municipio durante el día, aunque aproximadamente un 70 % de ellas, cuentan con señal de radiodifusoras de Santiago Papasquiaro Dgo. O Parral Chih. Radiodifusoras que emiten una serie de mensajes personales que fortalecen la comunicación inmediata entre las comunidades.



CULTURAL

Guanaceví es rico en cultura. Se mezclan las tradiciones indígenas con las costumbres que nos legaron nuestros conquistadores españoles. Nos distinguen rasgos propios de esta mezcla cultural.

Se cuenta con música autóctona, practicada preferentemente en ritos y costumbres de la cultura Tarahumara, ejemplo de ellas son el Yumare, la corrida de bola y Chihuila. La música popular está presente con grupos que son reconocidos y que sus integrantes tienen sus antecedentes en este municipio, como el Grupo Montez, Los Paizas de Guanaceví y Halcones del real.

Respecto al aporte gastronómico, Guanaceví se ha distinguido por hacer ricos platillos donde se mezclan los derivados de origen animal muy propia de la ganadería de la región y los diversos vegetales, producto de la agricultura de consumo familiar que se practica en el municipio. El "bistec ranchero", es un caldillo que aunque no se tenga la seguridad de que es nativo de esta región, si se la ha dado un toque que lo distingue entre los cocinados en otras regiones.

Gracias a la riqueza histórica que tiene este municipio varios investigadores han publicado algunos libros sobre Guanaceví, los más recientes son "Murmurlos de Guanaceví", "Con el alma de plata" y "Guanatlsevitl o Guanacevipa".

También se cuenta con un Pintor reconocido por sus exposiciones en diversos lugares de nuestro país. El Maestro Patricio Rivera Rivera, que igualmente pinta cuadros significativos utilizando diversas técnicas, así como murales ha diseñado las portadas de los libros que se han publicado recientemente de Guanaceví.

Las tradiciones más frecuentes en el municipio, son la celebración de la navidad, la semana santa, año nuevo, imposición de la ceniza, la fiesta parroquial del 8 de diciembre en la Comunidad del Zape, fiestas patronales de algunas comunidades. En la cabecera la fiesta que más se distingue es la celebrada el 3 de mayo "Día de la Santa

Cruz", que desde 1978, ha servido como marco para celebrar la Feria Regional de la Plata, teniendo ésta una duración de una semana.

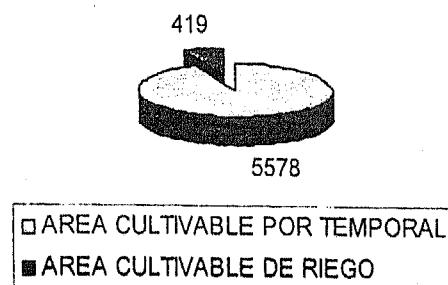
Las últimas administraciones municipales han realizado un gran esfuerzo para resaltar la cultura regional e igualmente se han preocupado por la transmisión de la misma contando con el apoyo del ICED, logrando presentar diversos eventos culturales con las diversas manifestaciones artísticas.

AGRICULTURA

La superficie abierta al cultivo se estima en 5,997 hectáreas, de las cuales 5,578 se cultivan de temporal y 419 en la modalidad de riego mediante cuatro presas derivadoras y dos manantiales.

Por la topografía del terreno el aprovechamiento de aguas superficiales con fines de riego es limitado en tanto que el de aguas subterráneas es nulo.

HECTÁREAS CULTIVABLES EN EL MUNICIPIO

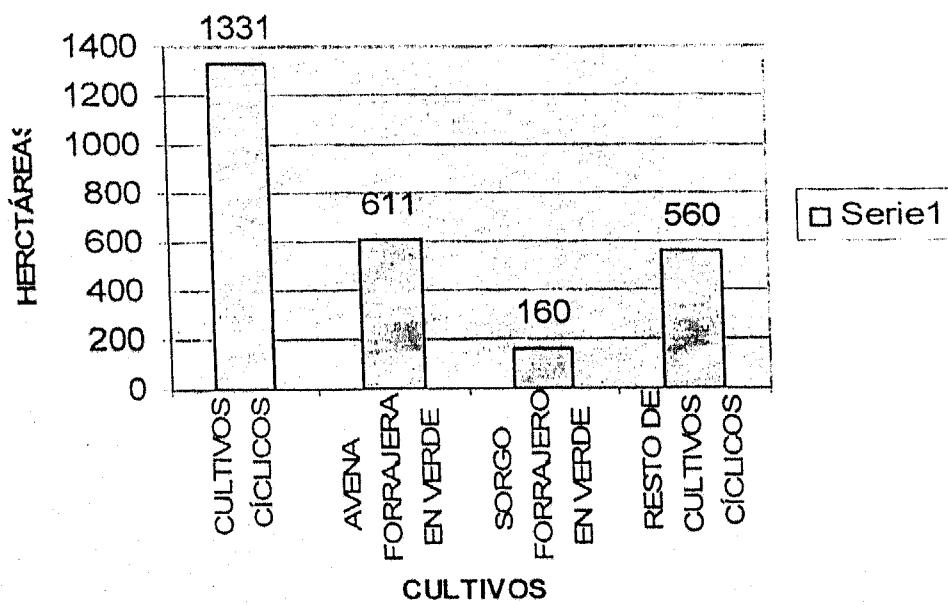


Los cultivos predominantes son maíz y fríjol en más de un 50% y la avena forrajera. Los principales problemas que enfrenta el sistema productivo son: Presencias de fenómenos climatológicos como sequías, excesos de humedad y heladas tempranas que influyen en los bajos rendimientos obtenidos sobre todo en los cultivos de temporal. Aunado al bajo nivel de utilización de insumos ya que del total de la superficie cultivada solo el 34% se fertilizó y el 25% se benefició con el servicio de mecanización.

Debido a la topografía de los terrenos cultivables y a la escasez de maquinaria agrícola y la utilización de variedades mejoradas es casi nulo. No se cuenta con centros de recepción y distribución de insumos así como de almacenaje, por lo cual se incrementan los costos de producción por concepto de fletes.

y maniobras lo que ocasiona la deficiente aplicación de estos. Falta la organización de los productores para comercializar los excedentes de su producción bajo cobertura de crédito y seguro.

HECTÁREAS DE CULTIVOS COSECHADOS

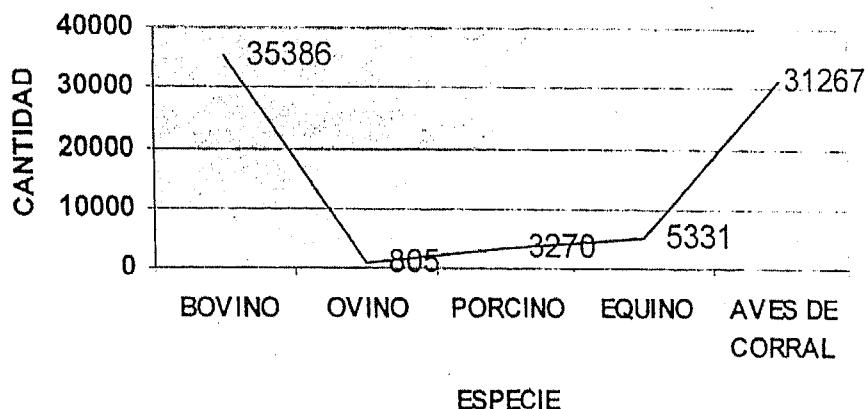


GANADERÍA

El municipio de Guanaceví por los recursos que posee permite el desarrollo de la actividad ganadera, el 22% se consideran pastizales así mismo el área forestal también se dedica a la ganadería que en conjunto ocupa una superficie de 61576 hectáreas. Las cifras estadísticas nos indican que los inventarios de las especies de pastoreo directo han disminuido en algunos años por efectos de las sequías que se presentan y que limitan la disponibilidad de aguas para abrevar y la recuperación de los pastizales. La especie bovina es la que representa el mayor dinamismo comercial con un inventario estimado de 35386 cabezas arrojando un volumen de 1,363.95 toneladas de carne en canal y 3,463 litros de leche. La ovinocultura, con una población de 805 cabezas produjo 4.75 toneladas de carne en canal y 3 toneladas de lana. En la avicultura se cuenta con una población de 31267 aves y arroja un total de 8.24 toneladas de carne y producen 63 toneladas de huevo (se incluyen gallinas, pollos y guajolotes.) En la porcicultura un total de 3270 cerdos arrojan un volumen de 131 toneladas de carne.

En cuanto al ganado Equino, se cuanta con un total aproximado a 5331.

CANTIDAD POR ESPECIE



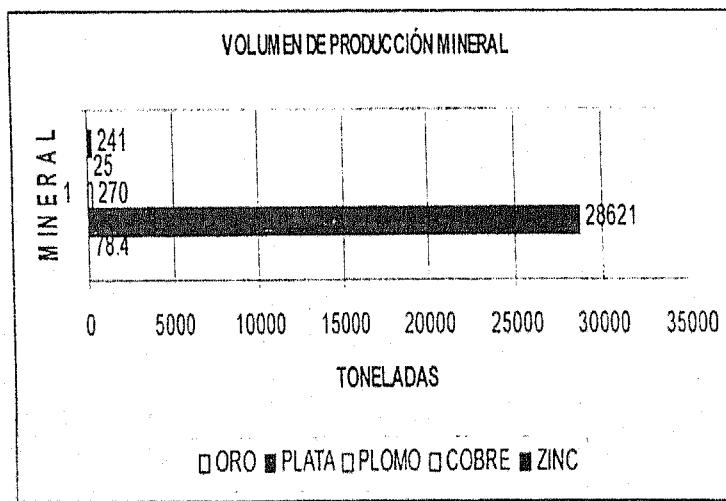
SILVICULTURA

La actividad forestal al igual que la ganadería constituyen el soporte económico de este municipio, la superficie estimada de explotación de especies maderables integrada por las especies de pino y encino es de 438,303 has. Equivalente al 75% del área total del Municipio el volumen total extraído en los últimos años ha sido de 137869 M³ en rollo, destacando en orden de importancia los trozos para asierre y el material para celulosa.

INFRAESTRUCTURA

La evolución de la actividad agroindustrial en el municipio esta determinada por el volumen de aprovechamiento anual de los productos maderables. Existen en operación 16 aserraderos de los cuales todos son de tipo sierra banda, el 75% de estos son de propiedad ejidal y el resto son privados. La capacidad instalada de la industria es del 50% aproximadamente, con una eficiencia de uso del orden del 82%, y el 100% de la mano de obra así como los encargados de fletear la producción provienen en su gran mayoría de sus propias localidades.

MINERÍA



VIVIENDA

La tenencia de la vivienda es fundamentalmente privada y cuenta en gran parte con los servicios elementales de agua, energía eléctrica; el tipo de construcción de las mismas es de adobe, ladrillo y madera, se destaca el tipo colonial en la cabecera municipal. Aproximadamente existen 2628 casas habitaciones en todo el municipio, de ellas 2181 disponen de energía eléctrica. Con red de agua, solo 1352 tienen este servicio

SERVICIOS PÚBLICOS

Actualmente se encuentran electrificados aparte de la propia cabecera municipal, las siguientes comunidades: La posta de Jihuites, Boleras, Escobar y Anexos, El Zape, Zape Chico, Arroyo del Hacho, La Labor, Portales, Coscomate, Los Idolos, Los Nopales, Aguacaliente, El Potrero, San Pedro y en proceso de electrificación a una buena parte de las comunidades ubicadas en la parte serrana lo que representaría que el 40 % de la población del total del municipio tiene acceso a este importante servicio. El 90% de las viviendas existentes en el municipio dispone de agua entubada en las modalidades: dentro de la vivienda, fuera de la vivienda pero dentro del terreno y de llave pública o hidrante; el 10 % no dispone de agua entubada. El 70% de las viviendas del municipio dispone de drenaje en las modalidades: conectado a la red pública, conectado a fosa séptica, con desagüe al río, lago o mar, con desagüe a grieta o barranca. En la actualidad se cuenta con un camión recolector de basura el cual hace el recorrido diariamente (excepto los domingos) la cual se deposita en un lugar específico para ello. El municipio cuenta con un cuerpo policial para vigilar el orden y la tranquilidad, de igual forma se apoyan con dos vehículos para hacer los recorridos en la propia cabecera municipal y en el resto de las comunidades que conforman el municipio.

OBJETIVOS

Los objetivos que aquí se plantean, se guían y orientan por las alternativas de desarrollo propuestas por los mismos habitantes del municipio. Que desean el despegue definitivo en lo que de refiere al desarrollo integral en sus diferentes modalidades, como son sus acciones sectoriales que vengan a impulsar los niveles de vida, tanto económicos como de bienestar social. Así como acciones particulares que vengan a integrar a todos los habitantes con el sector productivo y desde luego la participación de los tres niveles de gobierno. De tal manera que participen activamente en su plan de desarrollo.

Así mismo llevaremos acabo los objetivos que aquí se plantean, con la seguridad que no serán en beneficio únicamente en el periodo de tres años, sino que seguirán de base para obtener un desarrollo gradual y sostenido.

Para lograr los objetivos se plantea lo siguiente:

- 1.- Incrementar el empleo y por consecuencia el ingreso de la población a través del fomento y consolidación de procesos económicos auto sostenidos para que los productores se conviertan en el factor de cambio que garantice el desarrollo social de las comunidades, en donde el municipio de Guanaceví será un factor importante para la vinculación entre los habitantes y la oferta institucional.
- 2.- Mejorar los niveles de bienestar social de la población en materia de salud, educación, electrificación, agua potable y alcantarillado, seguridad publica, deporte y recreación, caminos, carreteras pavimentadas; pues son la base fundamental para el desarrollo de nuestro municipio, pero sobre todo fomentar la unidad familiar con firmes valores sociales y humanos, con el énfasis en las comunidades que presentan condiciones críticas a fin de avanzar en la superación de rezagos que limitan el desarrollo material de las comunidades al aprovechamiento de sus potencialidades de su población y su incorporación al desarrollo global.
- 3.- Apoyar la consolidación y la coordinación del COPLADEM así como de organizaciones campesinas y empresariales base fundamental del desarrollo municipal, para que se incorporen y participen activamente en el esquema de desarrollo como verdaderos organismos intermedios entre sociedad y gobierno.
- 4.- Para lograr lo que se plantea en este plan municipal de desarrollo se necesita de la participación estatal y federal ya que los ingresos del municipio son muy bajos para afrontar los requerimientos y necesidades del municipio en materia de infraestructura.

INFRESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

- Inducir, promover y coordinar el incremento de la red caminera Y mejorar la existente como aumentar la cobertura de los servicios públicos tales como electrificación, agua potable, alcantarillado, alumbrado público y recolección de basura.

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

- Mejorar los niveles de bienestar social de la población fomentando la creación de empleos y oportunidades con proyectos productivos y apoyo a la micro empresa y negocios existentes, pero con prioridad a los grupos mas vulnerables y marginados "jóvenes, ancianos, mujeres, y grupos indígenas"

EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION.

- Fomentar y apoyar la educación a si como las actividades culturales, deportivas y recreativas para que los niños y jóvenes de Guanaceví cuenten con espacios dignos en donde puedan desarrollar mejor sus actividades, y tengan una formación que los oriente hacia un futuro como ciudadanos productivos y responsables.

SEGURIDAD PÚBLICA.

- Mejorar la seguridad pública implementando operativos de seguridad para la prevención del delito, y poder darle a la población la tranquilidad de un municipio seguro.

ADMINISTRACION INTERNA DEL MUNICIPIO.

- Elevar la capacidad de la administración municipal tanto técnica como administrativa con el fin de lograr un manejo responsable y transparente de los recursos públicos.

PARTICIPACION CIUDADANA Y GOBIERNO.

- Tomar en cuenta las propuestas y recomendaciones en la toma de decisiones del gobierno ya sean individuales o institucionales.

ESTRATEGIAS:

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

El municipio de Guanaceví por su topografía y situación geográfica aun tiene grandes rezagos sociales, las obras de infraestructura básica como la construcción de caminos y canteras son las necesidades mas sentidas por la población, pero por su dispersión y baja concentración demográfica hace que llegar a ellas sea una labor realmente muy difícil.

Otros servicios que también presentan importantes rezagos tan diversos como agua potable, alcantarillado, saneamiento, infraestructura educativa, salud, electrificación y urbanización.

Cabe mencionar que la capacidad financiera del municipio es muy limitada por lo que es muy difícil enfrentar las necesidades y exigencias de la población en materia de infraestructura, pues dependen de las participaciones, estatales y federales ya que los ingresos del municipio son extremadamente bajos.

Aun así, seguiremos adelante pues nuestra propuesta es mejorar la red caminera y dar inicio al proyecto de pavimentación de la carretera Guanaceví-Ciénega Larga, así como mejorar en su caso ampliar los servicios existentes como agua potable, drenaje, así como implementar programas de saneamiento en las localidades rurales y mejorar la imagen urbana de la cabecera municipal.

- 1.- Mejorar la red de vías de comunicación del municipio.
- 2.- Continuar la Electrificación de la Región Serrana.
- 3.- Ampliar la cobertura de la energía eléctrica no convencional.
- 4.- Ampliar y mejorar los servicios de agua potable y alcantarillado
- 5.- Mejorar la infraestructura de salud del municipio.
- 6.- Mejorar la infraestructura educativa del municipio
- 7.- Mejorar la imagen urbana de la cabecera municipal.

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Para poder construir una mejor sociedad con igualdad de oportunidades para todos y que cada familia de Guanaceví tenga la posibilidad de mejorar su calidad de vida en este Gobierno Municipal vamos a combatir la marginación y la pobreza.

Así mismo se llevaran acciones y programas sociales para que las familias mas necesitadas de Guanaceví reciban una atención especial a través del DIF MUNICIPAL.

Por otro lado nuestra estrategia de desarrollo municipal será insistir para que los apoyos generados por los programas federales y estatales se vean revertidos en proyectos productivos como instancias de prioridad, con base en las necesidades de cada una de las localidades.

En el desarrollo comunitario es importante desarrollar acciones para mejorar e incrementar el nivel socioeconómico de las familias de Guanaceví, en los siguientes rubros: salud, educación, vivienda, saneamiento ambiental, actividades productivas y sin olvidarnos de fortalecer la convivencia familiar.

Así pues con este concepto de desarrollo apoyaremos a los niños, jóvenes, a las mujeres, adultos mayores, al sector productivo, a las organizaciones campesinas con el fin de consolidar su estructura interna, mediante su interacción en unidades de desarrollo facilitando su acceso a los servicios y apoyos institucionales para que incrementen su producción y productividad.

- 1.- Mejorar el índice de nutrición de los grupos más vulnerables
- 2.- Promover la integración de las familias del municipio.
- 3.- Promover la integración social de los adultos mayores
- 4.- Promover el desarrollo social entre las comunidades del municipio.
- 5.- Gestionar la aplicación de fondos y programas Federales.
- 6.- Promover el desarrollo del municipio creando entre la población una vocación de empresarios.
- 7.- Apoyar a niños y jóvenes de las comunidades rurales.
- 8.- Fomentar una cultura de conservación del medio ambiente en el municipio.

EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

Una prioridad de este gobierno municipal es que los niños y los jóvenes alcancen su pleno desarrollo como ciudadanos responsables y productivos, por ello impulsaremos intensamente los servicios de educación, salud, cultura, deporte y recreación.

En lo que se refiere a la educación se implementaran programas y estrategias para disminuir el indice de desarrollo escolar, así mismo nos esforzaremos para mejorar la infraestructura educativa y otorgar becas a quienes por su situación económica no les es posible continuar o concluir con sus estudios.

Preservaremos los valores históricos y desarrollaremos los valores civicos de nuestros niños y jóvenes, ya que estos representan la base de nuestra identidad como ciudadanos

Fomentaremos la difusión cultural, y apoyaremos las expresiones de la cultura popular, que se refleja en las festividades y tradiciones de nuestras comunidades para que la población tenga acceso a las alternativas que ofrece el arte apoyando a los grupos artisticos de las localidades.

El fomento al deporte contribuye, a tener una población saludable, por esta razón apoyaremos las actividades deportivas y recreativas para que los deportistas de Guanacevi cuenten con espacios más dignos para el desarrollo de sus actividades deportivas.

- 1.- Mejorar la infraestructura del municipio
- 2.- Apoyar y promover la educación básica; primaria y secundaria.
- 3.- Fomentar los valores cívicos en las escuelas del municipio.
- 4.- Apoyar las actividades culturales y artísticas de municipio.
- 5.- Fomentar y desarrollar nuestra cultura popular.
- 6.- Fomentar el deporte y las actividades físicas entre los niños, los jóvenes y adultos.
- 7.- Brindar espacios de recreación a la juventud del municipio.

SEGURIDAD PÚBLICA

En lo que se refiere a seguridad publica es importante sumar esfuerzos para que juntos sociedad y gobierno trabajemos en un marco de compromisos y responsabilidades compartidas, para recuperar la seguridad en nuestras comunidades. Impulsando programas preventivos y educativos en los que participe directamente la población. Reconocemos todos los esfuerzos, recursos y programas que se han aplicado a desarrollar la seguridad pública en Guanacevi; sin embargo, sabemos que es necesario fortalecer las tareas de prevención y combate a la delincuencia.

Es importante reconocer al personal de seguridad pública municipal, que cumple con su deber a pesar de las carencias diarias. Por ello apoyaremos la capacitación y equipamiento de los policías municipales.

Debemos aumentar la confianza en los cuerpos policiacos y lograr que la población respete las reglas sociales de convivencia como una forma de vida. Debemos fortalecer los programas, operativos, informar a la ciudadanía acerca de las medidas preventivas, y fomentar en la población una cultura de prevención del delito. Así mismo hacer llegar a los sectores sociales más vulnerables, los servicios públicos de seguridad y justicia.

- 1.- Realizar operativos policíacos permanentes para combatir la delincuencia.
- 2.- Capacitar a los cuerpos policiacos municipales.
- 3.- Promover la seguridad vial entre los ciudadanos.
- 4.- Promover las actividades de prevención civil municipales.

ADMINISTRACIÓN INTERNA DEL MUNICIPIO

Estamos convencidos que la acción de gobernar debe ejercerse sin olvidar jamás las leyes y normas legalmente establecidas, que nos obligan a proceder con rectitud, eficacia y eficiencia. Fuimos elegidos democráticamente por voluntad popular y es al pueblo al que rendiremos cuentas principalmente.

Este gobierno municipal será una administración moderna y eficaz con finanzas sanas y con esquemas de control eficientes, como lo merece la población de nuestro municipio.

Cuidaremos que los ordenamientos jurídicos y reglamentos decretados y reformados por este gobierno, contengan disposiciones viables, claras, sencillas y objetivas cuyo cumplimiento permita que gobierno y ciudadanos realicemos la parte que nos corresponde de manera responsable y consiente, para que se puedan alcanzar los objetivos planeados.

El manejo de recursos públicos será estrictamente con responsabilidad y estricto apego a las normatividad vigente en la materia, y cuidar que beneficien a las familias y grupos sociales más vulnerables que esperan ver frutos de nuestro trabajo.

Así mismo este gobierno municipal siempre estará abierto a la ciudadanía para escucharla con atención, y disposición de servicio, por lo que todos por lo que todos los servidores públicos recibirán instrucciones y capacitación para ofrecer un servicio de calidad a nuestros ciudadanos.

- 1.- Capacitar a los servidores públicos.
- 2.- Equipar al municipio con herramientas jurídicas, básicas y elementales para su gestión.
- 3.- Mejorar el control de administración con información más rápida y oportuna.
- 4.- Mantener en óptimas condiciones las instalaciones municipales que dan servicio y atención a los ciudadanos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE GOBIERNO

La participación de la comunidad y de los ciudadanos es un requisito indispensable para lograr las metas que se plantean en este plan de desarrollo.

Por ello ratificamos que para este gobierno no habrá distinción ni matices partidistas ya que todos merecemos un trato justo y responsable.

Este gobierno municipal trabajara muy de cerca, gobierno y ciudadanos, esforzándose para hacer lo mejor para que Guanaceví siga avanzando por el camino del desarrollo.

Sabemos de antemano que en nuestras comunidades existen carencias palpables que limitan el desarrollo humano; carencias que iremos superando, para ello hemos plasmado en este documento programas y acciones que se basan en la participación activa de los habitantes de las comunidades.

En este plan de desarrollo, se invita a la ciudadanía, a participar de una manera organizada; ya que solo así nuestro municipio avanzara con pasos seguros.

Nuestro compromiso será atender atenta y responsablemente cada solicitud que nos sea planteada por los ciudadanos, por mas modesta que esta sea.

- 1.- Fortalecer la comunicación con los habitantes del municipio.
- 2.- Fortalecer la organización y participación ciudadanía a través de consejos, comités
- 3.- Atender las necesidades de la población, sin olvidar la participación de los grupos prioritarios y jóvenes, involucrando a las diferentes autoridades municipales.

LINEAS DE ACCION

INFRESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

1.- Programa rehabilitación de caminos y carreteras:

- Se dará mantenimiento a los principales caminos de terracería del municipio.

2.- Construcción de caminos.

- Se realizará el proyecto para la construcción y pavimentación de la carretera Guanaceví – Ciénega larga. Ya que es el principal acceso de la cabecera al vecino estado de Chihuahua

3.- Programa infraestructura eléctrica:

- Se continuara con el proyecto de electrificación de la región serrana, y se seguirán suministrando módulos de energía solar para las comunidades que así lo requieran.

4.- Programa agua potable y alcantarillado:

- Se construirán y rehabilitaran los sistemas de agua potable de algunas comunidades mediante: líneas de conducción, red de distribución perforaciones y equipamiento de pozos, galerías filtrantes.

Por lo que corresponde a drenaje y alcantarillado, se continuara con la construcción de colectores en la cabecera municipal y sistemas de drenaje en las localidades que así lo requieran.

5.- Programa construcción y rehabilitación de infraestructura de salud.

- En coordinación con la secretaria de salud del estado trataremos de contar por lo menos una vez al mes con la atención de especialistas, mejorar la asistencia medica en la cabecera municipal y en las localidades del municipio.

Así mismo en coordinación con el gobierno estatal y federal se gestionara la construcción de clínicas en puntos estratégicos y contar con quirófano en la cabecera municipal.

6.- Programa infraestructura educativa.

- Se construirán y repararan aulas para escuelas primarias y secundarias, se buscara la construcción de un Tele-bachillerato en la localidad de lajas.

Gestionar el equipamiento de los CCA que existen en el municipio.

7.- Programa aseo y limpia:

- Mejorar el servicio de recolección de basura, así como los rellenos sanitarios crear dispositivos de residuos sólidos en cada una de las comunidades; para cumplir de esta manera con la norma mexicana aplicable, lograremos con ello disminuir la contaminación del medio ambiente.

8.- Programa de alumbrado publico:

- Se seguirá dando mantenimiento y reposición de lámparas, tanto en la cabecera como en las localidades que ya cuentan con este servicio.

9.- Programa parques y jardines:

- Rehabilitar los parques existentes y concluir obras encaminadas a la distracción de las familias y los niños.

10.- Programa mantenimiento a panteones:

- Ampliación al panteón de la cabecera municipal ya que se encuentra saturado, dotar de cercos perimetrales a panteones de las localidades que así lo requieran.

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

- 1.- Mejorar el índice de nutrición de los grupos sociales vulnerables.
 - Programa de raciones alimentarias.
 - Desayunos escolares.
 - Programa de asistencia social alimentaria. PASAF.
- 2.- Programas de trabajo social. DIF.
 - Procuraduría de la defensa del menor, la mujer y la familia.
- 3.- Programa de atención a adultos mayores.
 - Apoyar al programa 70 y más para que llegue a todas las comunidades del municipio.
- 4.- Gestión y aplicación del ramo 33 y 20 en distintas áreas.
 - Programa oportunidades.
 - Programa empleo temporal.
 - Programa 70 y más.
- 5.- Programa proyectos productivos en la materia agrícola, ganadera y forestal.
 - Alianza para el campo
 - Programa PIASRE
 - Programa PRO-ARBOL
- 6.- Programa medio ambiente y reforestación municipal.
 - Fomentar la conservación y protección del medio ambiente y la reforestación del municipio.
 - Gestionar recursos ante las dependencias federales para la conservación y protección del medio ambiente.
- 7.- Apoyar la generación de empleos en las diferentes actividades que se desarrollan en cada una de las regiones del municipio. Como la minería y la actividad forestal.

EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION.

- 1.- Implementar el sistema de bachillerato a distancia en las localidades más grandes y alejadas de la cabecera municipal.
- 2.- Apoyar con equipos de cómputo a las escuelas primarias de la Región Serrana.
- 3.- Construcción de bibliotecas en las comunidades más grandes.
- 4.- Programa fomento a los valores cívicos.
 - Programa lunes cívicos.
- 5.- Programa capacitación artística y cultural.
 - Programa festividades tradicionales.
 - Programa exposiciones permanentes y culturales.
 - Programa competencias para jóvenes maestros y padres de familia.
- 6.- Programa deporte municipal.
 - Integración del comité municipal del deporte.
 - Programas deportivos y culturales municipales.
 - Programa para jóvenes.

SEGURIDAD PÚBLICA.

- 1.- Programa operativos de seguridad municipal.
 - Coordinación con otras corporaciones policíacas en operativos conjuntos.
- 2.- Programa capacitación a policías municipales.
- 3.- Promover la participación social en la difusión de medidas preventivas de seguridad.
 - Fomentar entre la población la cultura de la prevención del delito.
- 4.- Programa operativo "seguridad vial"
 - Dotación de un vehículo y equipo a policías de transito.
- 5.- Programa de difusión de desastres.
 - Cooperación de grupos voluntarios del municipio.

ADMINISTRACION INTERNA DEL MUNICIPIO

- 1.- Programa de equipamiento y desarrollo administrativo
- 2.- Programa de actualización jurídica expedición del nuevo bando de policía.
Gobierno y del reglamentado de transferencia y acceso a la información.
- 3.- Subir a la pagina Web del municipio la información de lo que se esta haciendo en la administración municipal.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE GOBIERNO.

- 1.- Consejo ciudadano para la evaluación y seguimiento de la gestión publica.
- 2.- Programa de organización y participación social.
- 3.- Coordinación municipal de atención a la juventud.
- 4.- Programa de gestiones.

METAS

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

- 1.- Mejorar la red de vías de comunicación del municipio.
 - Dar mantenimiento a los principales caminos del municipio.
- 2.- Incrementar la cobertura de energía eléctrica convencional y no convencional.
 - Continuar la electrificación de la región serrana.
 - Continuar con la instalación de más módulos de energía solar.
- 3.- Ampliar la cobertura y mejorar los servicios existentes de agua potable y alcantarillado.
 - Concluir el proyecto de rehabilitación de la planta tratadora de aguas residuales en la cabecera municipal.

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

- 1.- Mejorar el índice de Nutrición de los grupos sociales vulnerables.
 - Implementar programas de desayunos escolares para los niños del municipio.
 - Distribuir despensas a familias necesitadas.
- 2.- Promover la integración de las familias del municipio.
 - Tratar de tener la mayor cobertura posible de programas de asistencia social en la mayoría de las comunidades del municipio.
 - Atención a los solicitantes de servicios y asistencia del sistema DIF municipal.
- 3.- Promover la integración social de los adultos en plenitud.
- 4.- Promover el desarrollo social de las comunidades del medio rural.
 - Ofrecer cursos y talleres o conferencias en las localidades.
- 5.- Gestionar la aplicación de fondos de programas federales.
 - Atendiendo principalmente a las micro regiones, además de tratar de ampliar el programa de oportunidades.
 - Cobertura de los programas federales a todas las regiones del municipio.
 - Atender y dar asesoría a los ciudadanos que la soliciten en los programas federales.
- 6.-Fomentar una actitud de empresarios en el municipio.
 - Atender en todo lo posible a los grupos ciudadanos que soliciten asesoría sobre proyectos productivos.
- 7.- Apoyar a niños y jóvenes de las comunidades rurales
 - Reducir la deserción escolar.
 - Cobertura de programas de apoyo al mayor número de comunidades del municipio.
- 8.- Fomentar la cultura de reforestación en el municipio.
 - Plantar árboles en las diferentes comunidades del municipio.
 - Reforestar áreas que hayan sido afectadas por incendios.

EDUCACION CULTURA Y DEPORTE

- 1.- Contribuir al mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio.
 - Realizar acciones de construcción y mejora de escuelas del municipio.
- 2.- Apoyar y promover la educación básica, primaria y secundaria.
 - Apoyar a niños con becas y desayunos y despensas escolares.
 - Aumentar la cobertura de bibliotecas municipales.
 - Realizar eventos de promoción a la lectura en el municipio, talleres, conferencias y presentaciones.
- 3.- Fomentar los valores cívicos en las comunidades del municipio.
 - Cobertura de programas cívicos en las comunidades del municipio.
 - Realización de 100% de las conmemoraciones cívicas.
- 4.- Apoyar las actividades culturales y la creación artística en el municipio.
 - Apoyo y capacitación a grupos de danza municipales.
 - Impartir talleres infantiles artísticos.
 - Realizar domingos culturales.
 - Equipamiento del auditorio municipal.
 - Cobertura de programas culturales en las comunidades del municipio.
- 5.- Apoyar y desarrollar nuestra cultura popular.
 - Apoyo logístico y material a comunidades en festividades tradicionales.
 - Conferencias culturales a niños, jóvenes, funcionarios, padres y mujeres.
- 6.- Fomentar el deporte y las actividades físicas entre los niños, jóvenes y adultos.
 - Realizar eventos deportivos.
 - Rehabilitar y construir nuevas canchas en el municipio.
 - Construcción de la unidad deportiva de la cabecera municipal.
 - Construir unidades básicas deportivas en comunidades
- 7.-Aprovechar al máximo los centros comunitarios de aprendizaje que tenemos en el municipio ubicados en la cabecera municipal y la población de Zape.
 - Terminar la construcción de dos centros comunitarios de aprendizaje ubicados en la localidad de Lajas y el Cebollín.

SEGURIDAD PÚBLICA

- 1.- Realizar operativos policiacos permanentes para combatir la delincuencia.
 - Disminuir los actos delictivos en el municipio.
 - Cobertura de vigilancia preventiva en la cabecera municipal.
 - Más presencia policiaca en las comunidades.
- 2.- Capacitar a los cuerpos policíacos municipales.
 - Capacitar al 100% a los agentes de seguridad municipal.
- 3.- Apoyar la integración de grupos sociales en riesgo.
 - Disminuir los actos delictivos en el municipio.
 - Cobertura de los programas de integración a través de foros en las comunidades del municipio.
- 4.- Promover la seguridad vial entre los ciudadanos.
 - Disminuir los accidentes viales en el municipio.
- 5.- Fomentar las actividades de protección civil municipales.
 - Realización de pláticas y conferencias sobre protección civil.

ADMINISTRACIÓN INTERNA DEL MUNICIPIO

- 1.- Capacitar a los servidores públicos municipales, desarrollando actitudes de servicio en su trato al ciudadano.
- 2.- Aportar al municipio herramientas jurídicas, básicas y elementales para su gestión.
 - Capacitar a los funcionarios municipales sobre sus responsabilidades como servidores públicos.
 - Regularizar los bienes inmuebles del municipio (pista aérea y campos deportivos.)
- 3.- Mantener en óptimas condiciones las instalaciones municipales que dan servicio y atención a los ciudadanos.
 - Dar mantenimiento a las instalaciones municipales.
 - Renovar o rehabilitar el equipo y mobiliario municipal.
 - Renovar e incrementar el equipo de cómputo existente.
- 4.- Mejorar el control de la administración, con información más rápida y oportuna.
 - Evaluación anual de las metas establecidas en el plan municipal de desarrollo 2007-2010.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO.

- 1.- Fortalecer la comunicación de los habitantes del municipio.
 - Difusión de los programas municipal en las comunidades del municipio.
- 2.- Fortalecer la organización y participación ciudadana en las localidades del municipio.
- 3.- Promover la participación de los jóvenes en las acciones del gobierno municipal.
 - Atender a los jóvenes que soliciten asesoría sobre proyectos productivos.
 - Cobertura de los programas de difusión, y apoyo a jóvenes en las comunidades del municipio.
- 4.- Atender las necesidades de la población, involucrando alas diferentes autoridades municipales.
 - Atender a los ciudadanos que soliciten información o trámites al ayuntamiento.
 - Registro y seguimiento de las solicitudes ciudadanas hechas al ayuntamiento.

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

NÚMERO **120-0000**

En la BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO, CLAVE 10ENE0003Y, ubicada en Calzada Escuela Normal s/n, a las **12:00** Hrs. del dia **21** de **Junio** de 1998, se reunieron los C.C. Profesores:

Presidente: **NIDIA GUADALUPE DOMÍNGUEZ GONZALEZ**
Secretario: **GLORIA VELIZ MUÑOZ SEDRA**
Vocal: **MARÍA DEL CARMEN RIVERA ALVAREZ**

Integrantes del Jurado designado por la Dirección del Plantel para aplicar el examen recepcional al (a) C.

NIDIA ELISA VAQUERA SIMENTAL.

Número de Matrícula: **120-0070** quien se examinó con base en el documento recepcional denominado: "**EL JUNIOR COMO MEDIADOR DIDÁCTICO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO PREESCOLAR**"

Para obtener el Título de:

Licenciado(a) en Educación Preescolar

En virtud de haber terminado sus Estudios Profesionales en la propia institución y haber cumplido con el Servicio Social Educativo reglamentario, lo que se comprueba con la constancia correspondiente.

Se procedió a efectuar el Examen de acuerdo con las normas dispuestas por la Dirección General de Educación Normal y el resultado fue:

APROBADA POR UNANIMIDAD

A continuación se tomó la protesta de ley en los términos siguientes:

¿Protesta Usted ejercer la carrera de:

Licenciado (a) en Educación Preescolar

con entusiasmo y honradez, velar siempre por el prestigio y buen nombre de esta escuela que le otorga su Título y continuar esforzándose por mejorar su preparación en todos los órdenes para garantizar los intereses de la juventud y de la Patria?

Sí protesto

Sí Protesto

si así lo hiciere Usted, que sus alumnos, sus compañeros y la Nación se lo premien y si no, se lo demanden.

Se levanta la presente firmando de conformidad los que intervinieron en el acto.

Jiménez
Firma del Sustentante

Integrantes del Jurado

Presidente

M. J. P.

PROFA. MARIA GUADALUPE DOMINGUEZ GONZALEZ

Secretario

G. V. M. B.

PROFA. GLORIA VELIA MESA BELL

Vocal

Enrique Pérez Álvarez

PROFA. MARIA DEL CARMEN PEREZ ALVAREZ



La Subdirectora Secretaria

M. Lourdes Ceja del P.

PROFA. Guadalupe García Barbosa

PROFA. María de Lourdes Pescador Salas